



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

X Legislatura

Pamplona, 13 de mayo de 2021

NÚM. 73

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 71 CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021**

### **ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación de la petición de informe de fiscalización de la Cámara de Comptos sobre los acuerdos adoptados por el Gobierno de Navarra el 24 de febrero de 2021 en relación con un recurso de alzada interpuesto por Audenasa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incentivar la generación de Energías Renovables de proximidad para el autoconsumo como medida de lucha contra el Cambio Climático, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar un plan urgente de apoyo al pequeño comercio y al comercio local, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear la Comisión de Coordinación de la Política Juvenil Local, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una comisión de trabajo con los municipios de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu y los departamentos de Cohesión Territorial y Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para abordar los mecanismos para el impulso de este territorio, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a convertir la carretera N-121-A en una autovía/vía de alta capacidad 2+2, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Olave Ballarena.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retomar y agilizar los planeamientos de vivienda del PSIS del TAV, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos.

Antes de entrar en el orden del día, el Presidente comunica que, por acuerdo de la Mesa de 12 de mayo de 2021, se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral. (Pág. 4).

**Debate y votación de la petición de informe de fiscalización de la Cámara de Comptos sobre los acuerdos adoptados por el Gobierno de Navarra el 24 de febrero de 2021 en relación con un recurso de alzada interpuesto por Audenasa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 4).**

Para la defensa de la petición del informe de fiscalización interviene el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 4).

En el turno a favor toman la palabra los señores Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma) y Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), y las señoras Barcos Berruezo (GP Geroa Bai), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Araiz Flamarique. (Pág. 6).

Se aprueba la petición del informe de fiscalización por 28 votos a favor y 22 abstenciones. (Pág. 10).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incentivar la generación de Energías Renovables de proximidad para el autoconsumo como medida de lucha contra el Cambio Climático, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 10).**

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la Agrupación Parlamentaria Foral de

Podemos Ahal Dugu han presentado sendas enmiendas. (Pág. 10).

Para defender la moción y su enmienda toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 11).

Para defender sus enmiendas intervienen el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) y Aznárez Igarza. (Pág. 11).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) y De Simón Caballero. En el turno en contra interviene la señora Llorente Trujillo (GP Navarra Suma). Réplica del señor Lecumberri Urabayen. (Pág. 14).

Se aprueban los puntos números 1 a 5 de la moción por 30 votos a favor y 20 abstenciones. Se aprueba el punto número 6 por 9 votos a favor y 41 abstenciones. Se aprueba el punto número 7 por 20 votos a favor, 10 en contra y 20 abstenciones. Se aprueban los puntos números 8 y 9 por 30 votos a favor y 20 abstenciones. (Pág. 20).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar un plan urgente de apoyo al pequeño comercio y al comercio local, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti. (Pág. 21).**

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Geroa Bai ha presentado una enmienda. (Pág. 21).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Aznal Sagasti. (Pág. 21).

Para defender su enmienda interviene el señor Asiain Torres. (Pág. 23).

En el turno a favor toman la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la

señora De Simón Caballero. Réplica de la señora Aznal Sagasti. (Pág. 25).

Se aprueba el punto número 1 de la moción por 50 votos a favor. Se aprueba el punto número 2 por 30 votos a favor y 20 abstenciones. Se aprueba el punto número 3 por 41 votos a favor y 9 abstenciones. Se aprueba el punto número 4 por 50 votos a favor. Se rechaza el punto número 5 por 10 votos a favor, 20 en contra y 20 abstenciones. Se rechaza el punto número 6 de la moción por 19 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones. Se aprueba el punto número 7 de la moción por 50 votos a favor. (Pág. 33).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear la Comisión de Coordinación de la Política Juvenil Local, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 34).**

La señora Aznárez Igarza defiende la moción. (Pág. 34).

En el turno a favor toman la palabra los señores Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) y Arakama Urriaga (GP Geroa Bai), y las señoras Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa) y De Simón Caballero. En el turno en contra interviene el señor Ansa Echeagaray (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Aznárez Igarza. (Pág. 35).

Se aprueba la moción por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 42).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una comisión de trabajo con los municipios de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu y los departamentos de Cohesión Territorial y Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para abordar los mecanismos para el impulso de este territorio, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra. (Pág. 42).**

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios EH Bildu Nafarroa y Navarra Suma han presentado sendas enmiendas a la moción. (Pág. 43).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai). (Pág. 43).

Los señores Araiz Flamarique y Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) defienden las enmiendas. (Pág. 44).

En el turno a favor toman la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 48).

Se aprueba el primer punto de la moción por 43 votos a favor y 7 abstenciones. Se aprueba el segundo punto por 43 votos a favor y 7 en contra. (Pág. 52).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a convertir la carretera N-121-A en una autovía/vía de alta capacidad 2+2, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Olave Ballarena. (Pág. 52).**

El Presidente comunica que la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra ha presentado una enmienda. (Pág. 52).

La señora Olave Ballarena (GP Navarra Suma) defiende la moción. (Pág. 52).

Para la defensa de la enmienda interviene la señora Aznárez Igarza. (Pág. 54).

En el turno en contra intervienen los señores Aguirre Oviedo, Azcona Molinet y Araiz Flamarique, y la señora De Simón Caballero. Réplica de la señora Olave Ballarena. (Pág. 55).

Se rechaza la moción por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 61).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retomar y agilizar los planeamientos de vivienda del PSIS del TAV, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 61).**

El señor Sánchez de Muniáin Lacasia defiende la moción. (Pág. 62).

En el turno en contra toman la palabra las señoras Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) y Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), los señores Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García y la señora De Simón Caballero. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 64).

Se rechaza la moción por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 72).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 12 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 17 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-  
andreak. Buenos días, señoras y señores Parlamen-  
tarios, Parlamentarias, Presidenta y miembros del  
Gobierno. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin  
hasi baino lehen, jakinarazten dut Nafarroako Parla-  
mentuko Mahaiak, 2021eko maiatzaren 10ean egin-  
dako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondo-  
ren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela,  
jada jakinarazi dena. Además, comunico a sus señó-  
rías que, en sesión celebrada el 12 de mayo de 2021,  
la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta  
de Portavoces, autorizó la delegación de voto de los  
Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los y las  
portavoces de los grupos y de la agrupación parla-  
mentaria, que se ejercerá, como siempre, de viva  
voz a instancias de la Presidencia, después de la  
votación electrónica de los presentes en el Salón de  
Plenos en cada una de las votaciones.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo  
Parlamentario Navarra Suma señor Bonilla Zafra,  
señor Bujanda Cirauqui, señora García Malo,  
señor González Felipe, señora Ibarrola Guillén,  
señor Iriarte López, señor Pérez Arregui, señor  
Suárez Benito y señora Valdemoros Erro han dele-  
gado su voto en el portavoz de su grupo, señor  
Esparza Abaurrea.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo  
Parlamentario Partido Socialista de Navarra señora  
Fanlo Mateo, señora Magdaleno Alegría, señora  
Medina Santos, señor Mena Blasco han delegado su  
voto en el portavoz de su grupo, señor Alzórriz Goñi.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo  
Parlamentario Geroa Bai señora Aramburu Bergua,  
señora Regúlez Álvarez y señora Solana Arana han  
delegado su voto en la portavoz de su grupo, seño-  
ra Barcos Berruezo.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo  
Parlamentario Euskal Herria Bildu señor González  
Martínez, señora Izurdiaga Osinaga y señora Ruiz  
Jaso han delegado su voto en el Parlamentario de  
su grupo señor Araiz Flamarique.

Y el Parlamentario Foral señor Buil García, de  
la Agrupación Parlamentaria de Podemos Ahal  
Dugu, ha delegado su voto en la Parlamentaria  
señora Aznárez Igarza.

**Debate y votación de la petición de informe  
de fiscalización de la Cámara de Comptos  
sobre los acuerdos adoptados por el  
Gobierno de Navarra el 24 de febrero de  
2021 en relación con un recurso de alzada  
interpuesto por Audenasa, presentada por  
el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.**

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto pri-  
mero del orden del día: Debate y votación de la

petición de informe de fiscalización de la Cámara  
de Comptos sobre los acuerdos adoptados por el  
Gobierno de Navarra el 24 de febrero de 2021 en  
relación con un recurso de alzada interpuesto por  
Audenasa, presentada por el Parlamentario Foral  
señor Araiz Flamarique, del Grupo Parlamentario  
Euskal Herria Bildu Nafarroa. De acuerdo con lo  
dispuesto en los artículos 204 y 90 del Reglamen-  
to, el señor Araiz Flamarique tiene ahora un turno,  
por un tiempo máximo de diez minutos, para la  
defensa de su iniciativa.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko,  
lehendakari jauna. Egun on parlamentari jaun-  
andreak. En la presentación del punto el propio  
Presidente ya ha dicho qué es lo que se plantea  
en esta petición. Pedimos un informe de fiscalización  
financiero y de legalidad sobre los acuerdos de 24  
de febrero en relación con la resolución de una dis-  
crepancia que se planteó entre la Intervención  
General y la Consejera del Departamento de Eco-  
nomía y Hacienda, al objeto de estimar un recurso  
de alzada, que es el segundo acuerdo sobre el que  
pedimos también informe, interpuesto por don  
Victor Torres Ruiz, en nombre y representación de  
Audenasa, contra una orden foral de la Consejera  
de Economía y Hacienda de 31 de diciembre, por  
el cual se reclamaba el pago de 6.284.000 euros,  
en lugar de 1.207.000, tal como se había resuelto  
el 31 de diciembre.

No vamos a repetir ahora todos los hechos, son  
conocidos, hubo un debate y una comparecencia  
en Comisión, y hubo también un debate aquí en  
relación con una moción. Por lo tanto, vamos a tra-  
tar o voy a tratar de sintetizar cuáles son los aspec-  
tos sobre los que nuestro grupo parlamentario  
entiende que debería pronunciarse la Cámara de  
Comptos. Lo voy a hacer a modo de preguntas  
porque creo que es también más didáctico y, en ese  
sentido, creo que nos va a facilitar el debate.

En primer lugar, entendemos que la primera  
cuestión que debe plantearse o aclararse es si la  
pérdida de tráfico producida como consecuencia  
de la pandemia y de todo lo que supuso en el año  
2020 la covid, que llegó a un 22,11 por ciento, ha  
afectado o afectó, mejor dicho, al equilibrio finan-  
ciero de esta sociedad teniendo en cuenta lo que  
establecía el convenio de mayo del 99 en relación  
con la cláusula séptima, tantas veces citada en este  
Parlamento, y en el mismo sentido los informes  
que la propia Cámara de Comptos ha venido reali-  
zando, en concreto el último informe de julio de  
2013, en el apartado 2.2, sobre Condiciones jurídi-  
cas generales sobre el peaje, fijación de tasas y  
descuentos; y, en definitiva también, qué es lo que  
se plantea, aunque de forma un tanto oculta, por  
parte de la propia Audenasa en su recurso de alza-  
da en la página 12, en la que se habla del equilibrio  
financiero, aunque, como digo, lo insinúa, lo plan-



tea como hipótesis, pero no lo plantea sino más que como un criterio interpretativo. Por lo tanto, lo primero que creemos que hay que aclarar es esto, ¿hubo o no hubo desequilibrio financiero?

En segundo lugar ¿cómo se recupera, si lo hubo, este desequilibrio financiero y cuál es el procedimiento legal para el establecimiento del reequilibrio financiero? Por lo tanto, aquí cabe preguntarse si, en primer lugar, se modificó o no se modificó la fórmula establecida y pactada desde el año 99. El Gobierno lo niega, pero entendemos que la modificación de esa fórmula es una realidad.

En definitiva, otra pregunta que hay que formularse también es cómo se interpreta, en esos acuerdos y en esa fórmula pactada, el factor C, que es una constante, no lo olvidemos, no es una variable que cambia sino que es una constante, el único factor que cambia en este apartado es el F2, que es el relativo al incremento del tráfico del corredor, ese es variable y no el factor C que es constante. Por lo tanto, ¿cómo se interpreta este factor C cuando el tráfico disminuye o, lo que es lo mismo, cuando F, en este caso el incremento de tráfico, es negativo?

Otra pregunta: ¿es posible el cambio de la literalidad de la fórmula por una interpretación distinta? Bueno, pues aquí, desde luego, queremos traer a colación, lo dije en el Pleno, pero creo que es significativo, que en la página 6 del informe del recurso de alzada se dice por parte de la concesionaria: «Por ello, a la vista de los cuadros...» «... resultando imprescindible un cambio adaptativo y paliativo». Eso es lo que se hizo, una modificación adaptativa y paliativa de la fórmula —dice el recurso— a la nueva realidad puesta de manifiesto en 2020. Y para ello, ¿qué se hizo?, se acordó en el consejo de administración de Audenasa, con el concierto y la conformidad de la Delegada del Gobierno de Navarra, considerar que para el año 2020 el factor C equivalía a 1. Esto es lo que hay que analizar. Esto supone una modificación de la fórmula y, desde luego, la siguiente pregunta derivada es si es posible el cambio, no estamos ante una interpretación como sostiene el Gobierno, como sostiene Audenasa o como sostuvo Audenasa y luego aceptó el Gobierno, mejor dicho, si es posible el cambio, este cambio en la fórmula mediante, primero, la aceptación resolviendo una discrepancia de reparo y después la posterior aceptación del recurso de alzada, si esa es o no la vía lógica.

Otra pregunta que nos tenemos que formular, y en la que creo que sí estaremos todos de acuerdo, es si el resultado del cambio de la fórmula ha supuesto para la Hacienda el pago de una cantidad mayor o menor, y lo decimos porque, efectivamente, en la factura que se reclamaba con C igual a 1 eran 6.284.000 euros; C igual a 1,65, 1.207.000 euros. C igual a 1 para todo el año implicaba pagar 14.532.000 euros y C igual a 1,65 implicaba pagar

siete millones y medio, es decir, prácticamente siete millones menos en una fórmula, o sea, interpretando o cambiando la fórmula, poniendo C igual a 1 o a 1,65.

Más preguntas. ¿Qué antecedentes históricos hay en la aplicación de la fórmula cuando F es negativo, cuando el incremento no es un incremento positivo sino que es un incremento negativo? Pues, evidentemente, en 2008 menos 0,88; en 2009 menos 3,61; en 2010 menos 0,63; en 2011 menos 1,07; en 2012 menos 8,17; en 2013 menos 3,26. Y C en todos estos años se mantuvo como un valor fijo y no se planteó la modificación de C ni de 1,55, que era lo que estaba entonces, ni de 1,60, que es lo que se tenía que aplicar.

Otra pregunta importante: ¿Audenasa tenía la seguridad en que debía aplicarse C igual a 1 en esta situación, cuando el tráfico disminuye de una forma tan drástica como se nos está planteando? Que es drástica, el 22 por ciento no es ninguna tontería. Pues tenemos que responder que no y respondemos que no porque hemos analizado la factura que presentó Audenasa para el cobro de estos 6.284.000 euros y en la misma se dice que se calcula, conforme al acuerdo del año tal, y se establece que la diferencia es la recaudación del peaje teórico en el mes, calculado con base en la fórmula establecida en el punto séptimo, dan por bueno el contenido de la fórmula, pero dice: «en el que el coeficiente aplicado de captación de la autopista sobre el corredor es 1». Eso dice en la factura, pero en los documentos que acompañan a la factura, que son cinco documentos, Audenasa deja claro que no sabía muy bien qué es lo que había que aplicar, porque hay un documento, el documento número 3 de la factura, en el que Audenasa plantea dos hipótesis distintas, aunque luego opta por una, pero Audenasa le planteó al Gobierno en la documentación que remitió con la factura las dos hipótesis: C igual a 1,65 y C igual a 1. Las consecuencias: las evoluciones del tráfico, etcétera. Por lo tanto, ni la propia concesionaria tenía claro en el momento de emitir la factura cuál era la posición y era evidente que entre la modificación de un factor de la fórmula, pues, no sé, supongo que se hicieron y, de hecho, sabemos que hubo un grupo de trabajo que se planteó, pero en la factura ha dejado rastros, desde luego, como digo, de esta situación.

Y termino con una última pregunta: si no es posible cambiar la fórmula mediante una interpretación específica de un factor predeterminado y constante como es C igual a 1,65, ¿qué procedimientos tenía el Gobierno para garantizar el equilibrio financiero? Y esto es lo que entendemos que deberá también como cuestión final plantearse la Cámara de Comptos. Lo dijimos en el Pleno pasado y lo voy a volver a repetir, para el reequilibrio financiero tenía otros procedimientos, no el que

hizo de modificar la fórmula sin ningún tipo de sustento. Primero, tenía la posibilidad de aplicar la Ley Foral de Contratos, artículo 142, pero exigía un procedimiento contradictorio, en el caso de oposición por la concesionaria incluso se exigía un informe del Consejo de Navarra, aplicar el 194 de la Ley Foral de Contratos también. En segundo lugar, podía aplicar el artículo 2.5 de la Ley Foral 7/2020, en relación con la covid, aquello que planteamos sobre el desequilibrio financiero, pero era la empresa la que tenía que demostrar el desequilibrio financiero y establecer también un procedimiento contradictorio sobre ello. Y, finalmente, la que creemos que tenía que haber sido la vía por la que debía haber adoptado el Gobierno era modificar el convenio para el 2020, como lo ha hecho en tantas ocasiones. Hemos llegado a contar creo que hasta once convenios de modificación del contrato originario con distintos contenidos, pero esto exigía un acuerdo de gobierno, un acuerdo con la concesionaria; exigía, como digo, un procedimiento administrativo, que es de lo que ha querido huir el Gobierno.

Por lo tanto, ninguna de estas cuatro fórmulas, y esta es al final la pregunta fundamental...

SR. PRESIDENTE: Señor Araiz, vaya concluyendo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, termino ya, señor Presidente, si no era posible cambiar la fórmula, ¿qué procedimientos no siguió el Gobierno y debería haber seguido? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz jauna. Antes de continuar, debo decir que en la citación de los Parlamentarios y Parlamentarias ausentes incorporo a la señora Ansa Ascunce, que también ha delegado su voto en la señora Barcos Berrueto, por error del guion que teníamos aquí en la Mesa. Continuamos. En virtud de los artículos 90.2 y 3 del Reglamento, tienen un turno de intervención los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales por un tiempo máximo de diez minutos para fijar su posición en el turno a favor y en el turno en contra. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? Turno en contra no hay. Por lo tanto, comenzamos con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días, Presidente, muchas gracias. En primer lugar, no sabemos muy bien en qué se concreta la eficacia y la eficiencia de esta solicitud en el Pleno. No lo sabemos muy bien por una cuestión, porque ya la Mesa ha admitido a trámite una solicitud a Comptos para fiscalizar este expediente del polémico pago a Audenasa y, además, el órgano auditor, Comptos, ya nos ha comunicado que incorpora esta fiscalización en la del año 2021.

Pero, por otro lado, también es cierto que esta posibilidad de pedir ante el Pleno es una opción que ofrece el Reglamento y que, por tanto, existe ese derecho a hacerlo y quien lo plantea, que en este caso es Euskal Herria Bildu, y los grupos tenemos el deber de posicionarnos una vez que se ha planteado. Y nosotros avanzamos que en coherencia con la postura unánime ante esta solicitud, la que fue también de Izquierda-Ezkerra ante la Mesa, pues votaremos a favor de la misma. No sé cuál es el objeto, insisto, no sé si lo que quiere Bildu es hacer morder el polvo a la Consejera, al Partido Socialista, al Gobierno con esto o darles un toque de atención por sus actuaciones, pero lo cierto es que este asunto de Audenasa va a seguir coleando bastante tiempo, y si lo que pretendía el Gobierno o la Consejera de Hacienda era darle una salida rápida y discreta a un problema bastante feo y espinoso, ha conseguido lo contrario, lo ha convertido en un problema que se le va hacer crónico. Esto es un tremendo error político y nos tememos que puede encerrar también algún error contable y nos tememos que puede encerrar también o conllevar un fiasco legal. Ya veremos. Digo que se le va hacer crónico porque queda pendiente no solo el informe de Comptos sino también el informe de legalidad del Consejo de Navarra, y la solicitud de la mayoría de esta Cámara, veintiocho votos, para que se inicien los trámites para declarar lesivo este expediente.

Si recordamos brevemente los hechos, la Consejera acepta pagar a Audenasa cinco veces más de lo que inicialmente había reconocido: 6,4 millones en lugar de 1,2 tras el recurso de alzada de la empresa. El acuerdo, además, se lleva a cabo con dos informes contrarios de la Intervención General, que entiende que se ha alterado la fórmula matemática que define el pago y tal alteración se ha realizado sin modificar el convenio, como se ha expresado ahora, convenio por el cual se establece la fórmula, por otra parte. El resto de cuestiones que se han planteado ya se plantearon en su día: si se ha roto el equilibrio financiero de la concesión hay un procedimiento para restablecerlo; si la fórmula hay cambiarla, como dijo la Consejera, que se cambie la literalidad de la fórmula, porque lo dijo textualmente ante este Parlamento, hay un procedimiento que es modificar el convenio; si hay que reinterpretar la fórmula también hay un procedimiento. Y la ley nos dice que, si se utiliza un procedimiento para un fin distinto al previsto por el ordenamiento, eso tiene un nombre, que se llama desviación de poder. Eso no lo vamos a analizar nosotros sino que lo analizarán, en primer lugar, con visos de legalidad el máximo órgano consultivo en materia jurídica, que es el Consejo de Navarra, y también, desde el punto de vista contable, la Cámara de Comptos.

Pero es que, además, desde el propio Gobierno, desde dentro del Gobierno se está cuestionando esta actuación, porque Geroa Bai, que está sentado en el consejo de gobierno y pese a estar sentado en el consejo de gobierno, el día 31 de marzo afirma ante este Parlamento que no se pueden abonar unas bonificaciones que no se han producido. Nadie ha llegado hasta aquí —insistimos—, y Geroa Bai está sentado en la misma mesa que se adoptó ese acuerdo. Por lo tanto, la Consejera se ha quedado sola defendiendo el pago frente a sus compañeros de gobierno que critican su actuación; frente a su socio presupuestario, que les dijo también en el Parlamento: esto no se le hace a un socio presupuestario —les recordó Bildu—; y frente a la Intervención General, que insiste en la nulidad del procedimiento. El Gobierno, además, se niega a aceptar la decisión de este Parlamento y decide no iniciar el expediente de lesividad.

En fin, son muchas cuestiones bastante turbias que se añaden al desgobierno que en estas situaciones campa a sus anchas por el Palacio de Navarra, porque ya son varios los asuntos en los que lo que hay no son simples diferencias de puntos de vista de los socios, ya no se trata de discrepancias ideológicas o partidistas o de opinión entre los distintos partidos de gobierno, porque ahora en estos casos el enfrentamiento ha afectado y ha llegado a la gestión, y este no es el único asunto en el que desde dentro del Gobierno se embarra y se atasca un asunto en el que cada uno de los socios adopta una decisión en sentido contrario.

Vemos como Pleno tras Pleno los socios de gobierno usan el Parlamento para hacerse oposición unos a otros, pero ahora vemos como también incluso usan el Gobierno en algunos aspectos como este para boicotarse los temas que gestionan unos y otros. Tan es así que en varias ocasiones el portavoz del Partido Socialista ha tenido que elevar la voz para decir: «en este Gobierno estamos muy a gusto, en este Gobierno no pasa nada». Y cuando el Partido Socialista habla así ya sabemos lo que quiere decir, lo contrario, que aquí pasan cosas. Cuando la Presidenta de Navarra afirmó que disponíamos de herramientas suficientes para cuando se levantara el estado de alarma, ya sabemos lo que pasó, lo repitió cuatro veces durante un mes y la tajante afirmación le duró cuarenta y ocho horas, lo que tardó en tumbarle el Tribunal Superior de Justicia las herramientas.

Por lo tanto, este es un asunto que todavía no se ha resuelto, que está pendiente de un análisis mucho más profundo que puede traer consecuencias y que, además, es un asunto en el que llueve sobre mojado en lo que ya es un desgobierno en determinados asuntos de gestión que afectan al interés general. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por diez minutos máximo para fijar su posición, señor Alzórriz Goñi, tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Intervendré desde el escaño. La verdad es que esta gente de Navarra Suma es capaz de encender a cualquiera. O sea, señor Sánchez de Muniáin, siéntese usted tranquilo en ese sillón, que se lo auguro mínimo para dos años y máximo para seis, porque nosotros nos vamos a quedar aquí. No se preocupe, que ustedes están bien donde están y les auguro un largo camino hacia el cambio de sillones.

Pero ateniéndome a lo que estamos hablando, esta solicitud, y no el objeto de la misma, es un auténtico paripé porque hoy ya la Cámara de Comptos, con el voto favorable de todos los grupos de esta Cámara, está fiscalizando esta actuación del Gobierno y está fiscalizándola porque hubo una solicitud de Izquierda-Ezker que todos votamos a favor, y, por lo tanto, esto que hoy pide EH Bildu, que ya ha sido debatido en esta Cámara con una comparecencia de la Consejera y con una moción, ya está visto. Ya está la Cámara de Comptos hoy físicamente en el Departamento de Economía y Hacienda fiscalizando esta cuestión. Entonces, no lo entendemos, más allá de volver a generar un debate político sobre algo que ya se está realizando.

Y es también peligroso este tipo de debates porque lo que hemos visto, también con el portavoz de Navarra Suma, son juicios de valor, crear incertidumbres, pero luego no pasa nada. Cuando se crean incertidumbres, cuando se vierten mentiras en este Parlamento sobre la gestión del Gobierno por parte de Navarra Suma, con todo lo que significa y engloba la gestión covid de contrataciones, de todos los pagos que se han realizado, y luego la Cámara de Comptos valida la gestión realizada por el Gobierno, ¿qué consecuencias tiene para quien vierte esas incertidumbres? O sea, usted ha estado hablando aquí, ha hablado en tribuna de movimientos turbios, de gestión turbia. ¿Sabe por qué puede decir eso? Porque aquí hay democracia. ¿Pero sabe qué pasa cuando luego Comptos viene aquí y dice que la gestión ha sido positiva? Que a usted no le pasa nada. Por eso puede decir este tipo de barbaridades en sede parlamentaria porque luego, cuando les contradice una Cámara de Comptos, no pasa nada.

Ayer vino la Presidenta de la Cámara de Comptos a este hemiciclo y dijo: la gestión de la covid ha sido buena, razonable. Y ustedes, que mintieron, que atacaron sin pruebas al Gobierno, ahí siguen. Hoy sale ahí, dice que la gestión ha sido turbia y no pasa nada. Si luego dice Comptos lo que ustedes quieren pedirán tres o cuatro cabezas



de los que estamos en este lado del hemiciclo, pero si dice lo contrario, ustedes santas pascuas, tan contentos, ese es el problema que hay aquí.

Bueno, dicho esto, nosotros, como este proceso ya está abierto, como ya está la Cámara de Comptos fiscalizando y como entendemos que el objeto es positivo pero ya está realizándose, nos abstendremos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por diez minutos para fijar su posición, señora Barcos Berruezo, tiene la palabra.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna eta zure baimenarekin eserlekutik egingo dut baita ere. El asunto está ya decidido, quiero decir, en el fondo y en la petición ya está resuelto en estos momentos. Efectivamente, el asunto está en la Cámara de Comptos, remitido desde este Parlamento por decisión de la Mesa pero escuchada la Junta de Portavoces, en donde, efectivamente, los grupos dimos nuestro visto bueno y no solo eso sino que la propia Cámara de Comptos ya ha calendarizado para este mismo año el análisis de la cuestión. Como sucedió en la Junta de Portavoces, mi grupo parlamentario no se va a oponer de ninguna manera al visto bueno de una petición que, como digo, finalmente no va a tener mayor efecto que un debate que en estos momentos entendemos, en cualquier caso, que corresponde a la Cámara de Comptos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Aznárez Igarza andrea, hamar minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Por la brevedad también le pido permiso para hablar desde el escaño. Desde Podemos Ahal Dugu no vamos a obstaculizar de ninguna de las maneras la labor de control de los grupos parlamentarios, no vamos a restarles capacidad de debate, porque así como algún grupo quiere restarnos a nosotros capacidad de debate limitando nuestros tiempos, nosotras no y, sobre todo, como es este caso, en la compensación a Audenasa en la que todos los grupos hemos expresado nuestras disconformidades y dudas. De ahí nuestra abstención, además porque a día de hoy la Cámara de Comptos ya ha aceptado la petición del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, de la señora De Simón Caballero, a la que también le agradecemos que presentase esta iniciativa y también agradecemos a la Cámara de Comptos la premura con la que va a realizar este informe de fiscalización porque ya lo ha calendarizado. Por lo tanto, el debate está ahora mismo en que la Cámara de Comptos realice ese informe de fiscalización y después volver a este Parlamento para que los grupos nos

posicionemos. Así que nuestra abstención a este punto. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Aznárez. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para fijar su posición por diez minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Egun on, muy buenos días, señorías. Yo creo que lo importante en esta cuestión es que todos los grupos parlamentarios y la agrupación de parlamentarios forales presentes en este Parlamento hemos tomado en consideración, hemos apoyado la necesidad de auditar esta cuestión y eso es lo fundamental, o sea, nos ha preocupado a todos y a todas porque no estamos hablando de una cantidad irrisoria o mínima, estamos hablando de cinco millones de euros de fondos públicos que están en cuestión.

Yo quiero agradecerle al señor Araiz la iniciativa porque, además, yo creo que puede orientar..., bueno, la Cámara de Comptos tiene muchísimos instrumentos, pero me parece que está muy bien argumentada, que está perfectamente argumentada y yo creo que da orientaciones sobre qué elementos conviene también analizar y por lo tanto, va un poquito más allá de la iniciativa de Izquierda-Ezkerra, que es la que ha salido adelante y es la que tocaba, señor Araiz. Ya sé que ustedes lo presentaron un día anterior, francamente, ustedes saben que yo no había visto la iniciativa, pero en todo caso aquí lo importante es que la Cámara de Comptos ya está actuando.

A mí me pareció francamente escandaloso, pero esto no se trata de si el Gobierno hace o deja de hacer o si uno está en contra o a favor del Gobierno, no, se trata de que estamos analizando una operación que tiene visos, ya no sé si de irregularidad, pero casi todos y todas tenemos muchísimas dudas al respecto. De hecho, la Cámara de Comptos no solamente es que haya aceptado y haya incluido este informe de fiscalización, esta auditoría en su programación para este año, sino que ya se ha puesto a trabajar en ello. Por lo tanto, el problema tiene su enjundia, pero no pasa más, esto no es para que nos tiremos ningún trasto a la cabeza, luego quien haya hecho lo que no tocaba asumirá sus responsabilidades y punto, ya está, o no. En todo caso, lo que está aquí en cuestión es si el procedimiento —lo ha explicado perfectamente el señor Araiz—, la fórmula para el cálculo de ese importe de la factura correspondiente al mes de noviembre que el Gobierno ha pagado —no es que ha de pagar, entiendo que ya ha pagado— a Audenasa en compensación con ese descuento que se hace a los usuarios y a las usuarias de esta vía, la Intervención General —ya se ha dicho aquí— calculó en 1,2 millones de euros, llega el recurso, bueno, y al final de todo este proceso, en lugar de 1,2 millones de



euros son 6,2 millones de euros, que son 5 millones, que es que no estamos hablando de un 10 por ciento o un 5 por ciento del importe de la factura, es que es un 500 por ciento, es que es una auténtica barbaridad, bueno, 600 por ciento casi.

La situación es clara: pandemia. El número de vehículos disminuye ¿verdad? Eso es una variable, no es una constante, es una variable en el cálculo de la fórmula. Y luego hay otro factor que interviene en el cálculo de esa fórmula que es el coeficiente, pero es que ese factor es constante. Si hay un factor constante y hay un factor variable que disminuye, ¿qué ocurre con el cálculo final? Pues que disminuye porque esa es la fórmula, y eso es lo que ha ocurrido.

Por lo tanto, aquí de lo que se trata es de si esa fórmula de compensación aplicada es legal o no, si se han producido cambios en la fórmula aplicada para este cálculo en relación con los contratos de concesión y en relación con los once, que yo no sabía que eran once, señor Araiz, convenios que se han ido firmando a lo largo del tiempo, y de eso es de lo que se trata. ¿Qué norma se ha aplicado? ¿Hay algún tipo de acuerdo o convenio que justifique, que acredite que esa fórmula aplicada es correcta, es legal o no? Esa es la cuestión. Otra cuestión es lo que comentaba el señor Araiz, si procede o no hacer algún tipo de modificación para compensar esta situación de pérdida a Audenasa. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno de réplica del Grupo Parlamentario solicitante, Euskal Herria Bildu. Señor Araiz Flamarique, por un tiempo de cinco minutos, en virtud del artículo 90.4, cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Me voy a referir muy brevemente al por qué no han querido entrar en el debate, yo lo entiendo perfectamente, pero entiendan perfectamente que otro grupos parlamentarios queremos plantear un debate sobre una cuestión en la que nuestra propuesta difería de la de Izquierda-Ezkerra en aspectos sustanciales, y, por lo tanto, entendíamos que, de acuerdo con el Reglamento, estábamos perfectamente legitimados para proponer ante este Pleno, cosa que en otras ocasiones no se ha hecho. Creo que hemos abierto una vía que seguramente algún grupo parlamentario, no digo ahora pero sí en el futuro, podrá seguir, porque cuando debatimos estas cuestiones en la Junta de Portavoces queda en un núcleo cerrado, no se sabe muy bien qué debates, no se sabe muy bien qué argumentos y en muchas ocasiones echamos en falta que grupos que proponen o que proponemos determinados informes a la Cámara de Comptos sepamos y hagamos un debate público sobre ello, sobre la procedencia o no. Por lo tanto, creo que en

algún momento incluso llegarán a agradecer que hayamos traído este tema al Pleno.

Dicho esto, y puesto que no han querido entrar en debate, y se lo dije en su momento a la Consejera en la comparecencia, nuestro grupo parlamentario ha entendido que la representación del Gobierno en Audenasa, no la Delegada sino la representación en el consejo de administración actuaron más como accionistas que como gestores de fondos públicos. Esa es nuestra sensación y esa es la valoración que hacemos porque no estamos ante una empresa en crisis. Yo creo que hay que ser conscientes, y nos hemos molestado en analizar las cuentas de Audenasa de los diez últimos años, la cuenta de pérdidas, toda la situación de Audenasa y les podemos decir que es una empresa que no está en crisis precisamente sino que es superrentable, y estamos aquí tratando de hacer un análisis como si estuviéramos ante una pobre empresa en crisis que necesita de las ayudas públicas. No, no es esa la situación, evidentemente. En los últimos diez años Audenasa ha tenido un resultado antes de impuestos de 214 millones de euros. Ha pagado en impuestos solo 9, casi 10 millones de euros, no llega al 4,67 por ciento el tipo medio que ha pagado, porque gracias al acuerdo de concesión y gracias a un convenio del año 2017, que nos hemos enterado ahora, desgraciadamente, a Audenasa se le permite, tiene exentos todos los beneficios que lleguen hasta el 10 por ciento de su capital y a partir de ahí paga lo que le corresponda. Pero con el acuerdo del 2017, con ese convenio del 2017 Audenasa mantiene ese privilegio porque se entendió que había que interpretar que, cuando se dice en el acuerdo del 73 capital desembolsado, ese era el límite que se mantenía a efectos de la tributación y, por lo tanto, todo lo que no llegue hasta los 17 primeros millones de euros, que están exentos, siguen exentos aunque el capital se haya reducido como se ha reducido en los últimos años en 75 millones de euros, que se han dividido entre los accionistas. Pero es que también es una empresa que durante cuatro ejercicios, 2011-2015, no pagó absolutamente nada. Desde el 2011 mantiene y aplica bases liquidables negativas que tiene pendientes de compensar hasta el año 2026, como dice la memoria de sus cuentas.

Yo creo que hay que decir, porque creo que es importante, que el resultado de todos estos años han sido 204 millones de euros, descontados esos impuestos. Se han repartido en dividendos 190 millones de euros, con una cifra de negocios durante estos diez años de 461 millones de euros, es decir, de cada 100 euros que ingresa Audenasa, 41,33 van a dividendos Después de pagar impuestos, después de hacer frente a todas las cargas que tenga la empresa: de cada 100 euros, 41,33 van a dividendos. Esta es la situación de esta empresa.

Ustedes no han querido entrar en el debate del otro tema y por eso seguimos planteando y entendiendo que, efectivamente, nos da la sensación de que se ha querido actuar más como socio y como miembro del consejo de administración de Aude-nasa que como Gobierno de Navarra a la hora de defender los intereses públicos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Gracias, señor Araiz Flamarique. A continuación vamos a pasar a la votación de la iniciativa que se ha debatido. Esperamos a que los Parlamentarios tomen asiento. ¿Estamos ya todos en nuestros escaños? Comenzamos con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 28 votos a favor, 22 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la solicitud.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incentivar la generación de Energías Renovables de proximidad para el autoconsumo como medida de lucha contra el Cambio Climático, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incentivar la generación de energías renovables de proximidad para el autoconsumo como medida de lucha contra el cambio climático, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Al amparo de lo establecido en el artículo 197.3 del Reglamento, el Grupo Parlamentario Geroa Bai, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu han presentado enmiendas a la moción del señor Lecumberri Urabayen. Comenzamos, en primer lugar, con un turno de defensa para el grupo parlamentario proponente. Para la defensa de la moción y de la enmienda, por un tiempo máximo

de quince minutos, tiene la palabra el señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on gutzoi. Permítanme empezar poniendo en contexto la moción que hoy presentamos. A estas alturas creo que es un hecho incuestionable que se está produciendo un dramático cambio global, un cambio climático con unas consecuencias gravísimas para el futuro de nuestro planeta y, por tanto, para el futuro de nuestra sociedad. El origen de este problema principalmente son las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente el CO<sub>2</sub>, unas emisiones de CO<sub>2</sub> que se generan principalmente a través de la combustión de combustibles fósiles, el carbón, el petróleo, el gas natural, que se utilizan para generar energía en la industria, en general, especialmente en la industria pesada, en todo lo relacionado con la movilidad y con el transporte de personas, de mercancías, transporte marítimo, transporte aéreo, transporte terrestre. Un tercer bloque es el uso urbano, el uso que hacemos todos en las ciudades, en los pueblos, en las viviendas, un uso doméstico familiar también. Y un cuarto bloque es el de las emisiones de CO<sub>2</sub> producidas por la generación de energía en las centrales térmicas que utilizan combustibles fósiles.

Hacer frente a este cambio climático es un desafío a nivel mundial que requiere un compromiso de tomar medidas, desde el punto de vista del tamaño, pequeñas, medianas y grandes, todas ellas coordinadas y todas ellas para avanzar hacia un modelo distinto, un modelo que sustituya el actual modelo de energía de combustibles fósiles por energías limpias, energías renovables, que no emitan principalmente CO<sub>2</sub>. Para ello Naciones Unidas, con esa visión estratégica de pequeñas estrategias, medianas estrategias, grandes estrategias, todas ellas coordinadas, aprueba la Agenda 2030 y en su Objetivo 13 está el combatir contra esta amenaza global que supone el cambio climático. La Comisión Europea, en esa misma línea, ha planteado un objetivo final muy ambicioso: llegar en el 2050 a la neutralidad de emisiones, es decir, emisiones cero de CO<sub>2</sub>, y, además, para eso establece unos objetivos intermedios en el 2030 y en el 2040.

La Comunidad Foral de Navarra, a través del plan estratégico, se plantea ese mismo objetivo perfectamente alineado con la Unión Europea y con los objetivos de Naciones Unidas: en el 2050 alcanzar el objetivo de neutralidad cero emisiones de CO<sub>2</sub>. Y también, además, con unos objetivos intermedios, como digo, alineados con esos objetivos que se están marcando por la Unión Europea, que se están desarrollando a nivel nacional y que nuestra Comunidad también está desarrollando. Este es un trabajo muy complejo, pero en ello nos

va la supervivencia del planeta y de nuestra sociedad.

Hay cuatro acciones principales que se tienen que realizar: primero, sustituir los combustibles fósiles por electricidad en la industria, en la movilidad, en lo urbano y en lo doméstico; segundo, cambiar el modelo de producción eléctrica a través de las centrales térmicas y sustituirlo por energías renovables, por la generación de energía a través de energías limpias renovables; tercero, garantizar la suficiencia energética, es decir, que vamos a tener suficiente electricidad para sustituir los combustibles fósiles en la industria, en la movilidad, en las viviendas; cuarto, dotarnos de las suficientes infraestructuras, especialmente en líneas de alta capacidad, de alta tensión, para en momentos valle de producción de energías renovables poder importar energía del exterior y en momentos pico, donde tenemos un exceso de producción con respecto a la demanda, poder exportar a esos otros sitios donde van a necesitar esa energía,

Hay, además, unas acciones complementarias que no por ello dejan de ser importantes: primero, tenemos que concienciarnos del uso racional y eficaz de la energía, de la reducción del consumo de la electricidad; y, segundo, tenemos que incentivar el autoconsumo y la generación de energía de proximidad. De este punto concreto, y para esto he hecho esta introducción que me parecía importante, para poner, como digo, en contexto la moción que estamos presentando, de este punto en concreto, como digo, trata la moción que hoy el Partido Socialista presenta en la Cámara. Se trata de cuatro medidas que, disculpen el atrevimiento, he aumentado en una quinta a través de una automoción que voy a pasar también a explicar. La primera sería la generación, el fomento de las comunidades ciudadanas de energía renovable, unas comunidades a pequeña escala, a escala de edificio de comunidad, de vivienda. La segunda sería impulsar el desarrollo de lo que se llaman las comunidades energéticas locales, es decir, pasaríamos de una escala pequeña a una escala pequeña-mediana, estaríamos hablando ya de que pequeños centros urbanos, de pequeños polígonos industriales que tendrían también la capacidad de generar, a través de energías renovables, la electricidad suficiente para poder realizar su actividad. Un tercer punto en el que se insta a las Administraciones Públicas a facilitar los terrenos, los espacios necesarios para este tipo de generación de energías renovables. Un cuarto, más técnico, que requiere de una modificación de la Ley de Cooperativas, necesaria para poder regular ambas comunidades, es decir, las comunidades ciudadanas y las comunidades energéticas locales. Y, como digo, un quinto punto, que nos hemos autoenmendado, una enmienda de adición, en la que solicitamos que se regule el acceso a la conexión de la distribución de la electricidad

de estas pequeñas y medianas comunidades energéticas mediante la creación de unos cupos regulados que ofrezcan franjas de potencia, de tal manera que la red tenga espacio suficiente para la distribución de este tipo de energías renovables, porque, si no, podría darse el caso de que, dando prevalencia a los grandes generadores de energía renovable, no tengamos espacio para estas pequeñas y medianas comunidades, lo cual supondría que especialmente en las franjas en las que no es necesario el consumo de energía, el consumo eléctrico, estamos poniendo por ejemplo un pequeño polígono que por las noches o los fines de semana no requiere de toda la energía y, sin embargo, se está produciendo una energía eléctrica que podría evacuarse en red eléctrica y que podría servir, primero, para alimentar al sistema y, segundo, para mejorar o acortar desde el punto de vista de la amortización de las necesarias inversiones para este tipo de comunidades. Estos cinco puntos son los que forman nuestra moción.

Voy a acabar con una frase que escuchamos ayer, además en una sesión de trabajo por parte de un invitado, pero que me parece que viene muy bien para lo que estamos hablando. Decía el invitado: pensemos en global, actuemos en local. Pensemos en el problema global que tenemos ahora mismo con el cambio climático y actuemos todos local y coordinadamente para conseguir paliar este problema. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señor Lecumberri. Habiendo enmiendas presentadas por parte de Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra para la defensa de su posición, junto con la de la enmienda, el representante de Geroa Bai, señor Asiain, cuando quiera, por diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Hori guztia eta askoz gehiago izango da beharrezkoa, Lecumberri jauna. Izan ere, ondo dakizun bezala, Europar Batasuneko estatu kideek konpromisoa hartu dute hurrengo hamarkadetan ekoizpen eta kontsumo-sistemaren benetako deskarbonizazioa lortzeko. Helburu zehatz batekin: 2030ean, energia-kontsumo osoaren ehuneko 50 iturri berriztagarrietatik etortzea, eta ehuneko ehun 2050erako. Gaur egun, Nafarroak horrelako iturrietatik lortzen duen ehuneko 22koa da, eta horrek aurrean dugun erronkaren berri ematen digu.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Todo esto y mucho más será necesario, señor Lecumberri, ya que, como bien sabe usted, los estados miembros de la Unión Europea se han comprometido a conseguir una verdadera descarbonización del sistema de producción y consumo en las próximas décadas. Con un objetivo concreto: que en*



*2030 el 50 por ciento del consumo energético total provenga de fuentes renovables y el cien por cien para 2050. En la actualidad, el porcentaje que obtiene Navarra de este tipo de fuentes es del 22 por ciento, lo que nos da cuenta del reto al que nos enfrentamos.*

Y, como bien sabe también, somos aficionados al mus, por lo que a su envido le hemos echado un envido más proponiendo una enmienda de adición con tres puntos en los que más adelante entraré.

Vamos a apoyar la moción porque todo lo que hagamos en los próximos meses y años va a ser poco en ese camino a recorrer que no tiene vuelta atrás, y es por ello que el pasado mes de marzo presentamos una moción para reivindicar el papel que nuestra Comunidad debe poder jugar sin tutelas en esta cuestión. Ese camino debe ir de la mano de un nuevo modelo socioeconómico, productivo y de consumo que, partiendo de la reducción del consumo energético relacionada con un cambio de estilo de vida, aborde la necesaria planificación para abastecer las actividades básicas, necesidades que deberán tener a las energías renovables como base y a la eficiencia energética, la circularidad y la sostenibilidad como principios, por supuesto, desde el respeto al medio ambiente y la biodiversidad, para lo que se debe priorizar la instalación de fuentes de energías renovable en suelos urbanos y urbanizables, la repotenciación de los parques ya existentes, el autoconsumo y el consumo de cercanía, puntos estos dos últimos en los que se centra la moción de hoy. Sin tutelas, decimos, porque Navarra tiene capacidades naturales, conocimiento institucional, empresarial e investigador suficientes como para liderar este proceso y conseguir que nuestra Comunidad cuente en el futuro cercano con soberanía en el ámbito energético. Esto se reflejaría, ni más ni menos, que en capacidad normativa y fiscal suficiente para establecer incentivos propios, impuestos propios, regulación adecuada a nuestra realidad, es decir, planificar desde Navarra, atendiendo a nuestras posibilidades, orientación estratégica e intereses, nuestra política energética.

No podemos conformarnos —ese es al menos uno de los objetivos de Geroa Bai— con hacer seguidismo de las políticas que impulse el Gobierno del Estado, que lleva demasiados años prefiriendo pagar multas antes que seguir las recomendaciones de las autoridades europeas, y que hasta abril del 2019 incluso penalizaba por ley el autoconsumo. Para ello, contar con el máximo nivel de autogobierno en materia energética se sigue antojando clave, aunque no consiguiéramos la aprobación en tal sentido de nuestra enmienda, pero insistiremos y persistiremos en ello.

Las instituciones públicas navarras deben jugar un rol fundamental en la sensibilización social res-

pecto de la importancia de la descarbonización de todas nuestras actividades, así como asumir el impulso de iniciativas que en el ámbito municipal, asociativo, empresarial o social puedan acercarnos a la descarbonización de nuestras actividades, un proceso que abarca a toda la sociedad y que, por tanto, no solo debe implicarla sino que debe convertirla en protagonista, en actor fundamental en este proceso de cambio, un proceso que va de arriba abajo y de abajo arriba porque es completamente transversal, y en tal sentido el acompañamiento, la guía, el consejo, el asesoramiento por parte de las instituciones públicas a las iniciativas ciudadanas tiene que ser constante en el tiempo y ágil en la tramitación. Gares Energía fue pionera en ese caminar y tuvo que sortear todo tipo de dificultades legales, administrativas y técnicas por la falta de asesoramiento de un hermano mayor y tuvo que hacer camino al andar, como decía el poeta, y todavía hubo quien le pidió que hiciera un milagro colgando placas desde el mismísimo cielo. No podemos pedir al resto de Ayuntamientos navarros que reinventen constantemente la rueda contratando sus propias asesorías técnicas, jurídicas y de participación social. No es un camino sencillo el de la constitución de una comunidad energética, y la ciudadanía y los municipios deben tener una manera sencilla de recibir asesoramiento completo de los pasos a dar.

Hace unos pocos meses tuvimos la ocasión de conocer de mano del Consejero de Desarrollo Económico una propuesta de comunidad energética, en concreto la que se constituiría en torno a las placas fotovoltaicas a colocar sobre la cubierta del Navarra Arena, auspiciada por el propio Gobierno, proyecto que valoramos muy positivamente por diferentes razones: una, porque se trata de un proyecto piloto encaminado al autoconsumo colectivo, impulsado desde una institución pública, desde el propio Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, y para el que el Ejecutivo foral ha aportado 180.000 euros; dos, porque supone obtener un rendimiento a esa parte superior del edificio, que contará con 422 paneles que obtendrán una potencia pico instalada de 168 kilovatios; tres, porque servirá para reducir tanto las emisiones de CO<sub>2</sub> como el gasto energético, hasta el punto de que se prevé que los usuarios ahorrén más de 300.000 euros en veinte años, del orden de 20.000 euros el primer año, cifra que irá en aumento ejercicio tras ejercicio; cuatro, porque abastecerá al vecindario ubicado en un radio de quinientos metros; cinco, porque la gestión de la energía se realizará a través de una comunidad ciudadana a la que pueden sumarse personas físicas, autoridades locales y pequeñas empresas; seis, porque supone el impulso de un modelo de gestión que compartimos plenamente, ya que se articularía en torno a un colectivo de usuarios constituidos jurídicamente, de partici-



pación voluntaria y abierta, y que de acuerdo a este proyecto en concreto podrá desarrollar acciones de generación, distribución, suministro y consumo de energía, así como la prestación de diferentes servicios energéticos; siete, porque la puesta en marcha de este proyecto, a través de una comunidad ciudadana de energía renovable, está en línea con el objetivo de potenciar la generación distribuida y el autoconsumo contemplado en el Plan Energético de Navarra 2030 y con las directrices en materia de transición ecológica definidas para las políticas públicas en el marco del Plan de Recuperación para Europa de la Comisión Europea. Es decir, ha habido en este proyecto todo lo que en Geroa Bai consideramos imprescindible: impulso político, financiación de los procesos participativos y apoyo logístico, que es lo que entendemos que se solicita en la moción presentada, y de ahí que, como he dicho, vayamos a apoyarla.

En ese sentido queremos aclarar que las comunidades energéticas locales engloban dos figuras recogidas en las directivas europeas: las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía. Ambas permiten a la ciudadanía, a las autoridades locales y a las pymes ser socios de proyectos energéticos ligados a las energías renovables y a la eficiencia energética en sus localidades. Abren la puerta, sin duda, a garantizar y facilitar el derecho de los consumidores a participar en proyectos a través de los cuales puedan producir, consumir, almacenar o vender energías renovables, así como a compartir dicha energía en el seno de la comunidad. En este contexto, insistimos, la participación ciudadana en el sistema energético debe ser incentivada, acompañada y potenciada desde la Administración Pública, incluyendo, por supuesto, la órbita municipal, la más cercana al ciudadano, a través de una estrategia pedagógica y de información, capacitación y ayudas técnicas.

La moción plantea en su cuarto punto la modificación de la Ley de Cooperativas, algo que vemos como prescindible, pues las comunidades energéticas podrían asumir otro tipo de figuras jurídicas igualmente válidas. Todo y más, lo he dicho al principio, va a ser necesario, señor Lecumberri, y por eso planteamos el jueves pasado modificar la Ley del Patrimonio Cultural y establecer su desarrollo reglamentario posterior, de forma que fuera capaz de compatibilizar las garantías suficientes para la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural navarro con la maximización de la eficiencia energética del mismo y la colocación de instalaciones de autoconsumo energético renovable en los edificios públicos y privados de nuestra Comunidad, porque apostamos por crear comunidades energéticas en Barañáin, pero también en Olite, Ujué o Garralda, y por facilitar las instalaciones de autoconsumo individual allí donde sea viable hacerlo sin ataduras obsoletas.

Concluyo reseñando la enmienda de adición que hemos planteado con puntos que, a nuestro entender, enriquecen la propuesta inicial, instando al Gobierno de Navarra a incentivar y apoyar económicamente la contratación de gestores energéticos y la elaboración de auditorías energéticas por parte de las entidades locales navarras por la dificultad de sacar adelante todos estos por sí solas. Instando también a impulsar la elaboración, por parte de entidades públicas y privadas, de sistemas de gestión energética eficiente que ayuden a obtener un uso sostenible de la energía a través de la reducción de su consumo y de la huella de carbono, así como en sus costes finales. Porque pese a que el gasto energético es uno de los mayores a los que se enfrentan las instituciones públicas, las empresas y los hogares, todavía no están apenas implantados sistemas de gestión eficiente, como la ISO 50001, que ahorren dinero y emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Y, finalmente, se insta al Gobierno de Navarra a que lleve a cabo campañas de sensibilización y concienciación ciudadana en el ámbito de la eficiencia energética, así como programas educativos globales y ambiciosos que incidan en ello. Todo ello en la búsqueda, así lo pide Europa y lo ratificamos nosotros, de un futuro más social y más verde. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Asiain. A continuación, en nombre de Podemos Ahal Dugu, igualmente para la defensa de la enmienda y su posicionamiento con respecto a la moción, dispone de diez minutos. Cuando quiera, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi, Presidenta del Gobierno de Navarra, Consejero, Vicepresidente, queridas compañeras y compañeros, medios de comunicación, querido Patxi, Asociación Eunate, y personal de la Cámara, cómo no. Estamos de acuerdo en los puntos de la moción que nos reúne hoy aquí, en fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la gestión de los sistemas de energía renovable; en la promoción de comunidades ciudadanas de energía renovable a pequeña escala, que se encuentre próxima al proyecto; cómo no, en impulsar el desarrollo de la generación de energía de proximidad, con la creación de comunidades energéticas locales, tenemos algún ejemplo que está costando mucho sacar adelante; en facilitar, para el desarrollo de proyectos de generación en energías renovables o almacenamiento energético terrenos o espacios de titularidad del Gobierno de Navarra a favor de comunidades ciudadanas de energía o comunidades energéticas locales legalmente constituidas. Estamos de acuerdo en todo esto, y nosotras planteábamos en una enmienda de adición otro punto más, porque la propuesta de Unidas Podemos ya saben cuál es, es la de crear una empresa pública de ener-

gía que pueda competir con el oligopolio de las energías, con esos consejos de administración llenos de políticos y políticas de diferentes partidos políticos que no hacen más que dirigir todo el tema de la energía para la clase privilegiada. Y, por eso, nosotros lo que hacíamos era justamente ahondar en lo que ya en su día se comprometió Unidas Podemos con el Partido Socialista Obrero Español con el tema de las renovables y de la lucha contra el cambio climático. Por cierto, hoy en el Congreso de las Diputadas y de los Diputados se va a aprobar, finalmente, la ley de cambio climático. Creo que nos tenemos que dar la enhorabuena por esa primera ley que tendremos a nivel estatal, y seguidamente vendrá la que tendremos que aprobar en el Parlamento de Navarra.

Se trata de ahondar en lo que la propia enmienda describe y define: trabajar y luchar contra el cambio climático porque la generación eléctrica será en 2050 —ese es el compromiso— cien por cien renovable y en 2040 entre el 85 por ciento y el 95 por ciento. Paso a paso, en 2040 hasta el 95 por ciento y en 2050 el compromiso es hasta el cien por cien. Reforma del mercado eléctrico, que persigue un doble objetivo: impulsar la descarbonización, como bien se ha comentado, y, además, algo que a nosotras nos preocupa, que es producir a precios asequibles para consumidoras, consumidores y empresas. Se prevé una reforma que traslade la reducción de coste de las renovables al precio de la electricidad, al mismo tiempo que se garantiza una rentabilidad adecuada que asegure su pleno desarrollo, y, para ello, se modificará o la intención es modificar la regulación de las subastas hacia un diseño basado en un precio por la energía, posibilitando, además, la participación de las entidades locales, ciudadanas o cooperativas.

También tenemos que impulsar esa reforma de la factura eléctrica para reducir el peso del término fijo o de potencia. Además, para el término variable, excluyendo el precio de mercado, por supuesto, se plantea un diseño de incrementar en función de la energía consumida, de forma que el coste a pagar por los primeros kilovatios hora sea inferior a los siguientes.

Tenemos toda esa estrategia de transición justa que prevé planes de acción urgente para las zonas afectadas por el cierre de centrales de carbón y nucleares que planteen escenarios de desarrollo económico estables, predecibles y competitivos. Además, se propone en las instituciones europeas por parte de nuestras eurodiputadas y eurodiputados la creación de un fondo europeo de transición justa, que financie la reconversión económica de los sectores y territorios vulnerables ante el proceso de descarbonización. También tenemos todo el tema de la reforma del bono social, una reforma profunda que además de la creación del bono

general incluye el bono gasista. El coste de financiar el bono social eléctrico recaerá en las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica o, además, podrá ser financiada por las propias sociedades que así lo hagan si no forman parte de ningún grupo societario.

Y, cómo no, todo esto tiene que ir de la mano de ese plan de movilidad sostenible, que tiene que incluir ayudas económicas para la compra de vehículos eléctricos y la instalación de puntos de recarga en zonas urbanas, entre otras medidas que incluye ese plan de movilidad sostenible. Junto al plan de movilidad sostenible tenemos todo el plan de desarrollo industrial, que se tiene que apoyar en la transición ecológica y en la descarbonización, para incrementar la aportación de la industria al PIB y para crear empleo de calidad. Y algo que desde Podemos Ahal Dugu y Unidas Podemos hemos ido solicitando y que, por fin, también será una realidad es la nueva fiscalidad verde, que tiene que servir para desincentivar comportamientos nocivos para el medioambiente, aunque evitando siempre que cualquier modificación recaiga sobre las clases medias y trabajadoras o sobre autónomos, autónomas y pequeñas y medianas empresas. Además, proponemos en las instituciones europeas la introducción de un *carbon border tax*, o sea, un impuesto sobre el CO<sub>2</sub> a las importaciones de la UE, que sirva para combatir el *dumping* de los países que no cumplan con el Acuerdo de París y cuya recaudación financiaría el desarrollo del Green New Deal.

Por todo ello, votaremos a favor de la de la moción, y estamos esperando a ver que nos comenta el proponente de la moción sobre las enmiendas que se han presentado para decidir nuestro voto. Así que mila esker por la propuesta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Y a continuación, para establecer la intervención del resto de los grupos parlamentarios, fijamos posición. ¿Posición a favor? ¿En contra? Empezamos con el turno a favor. Tiene la palabra el Grupo EH Bildu y su portavoz, señora Aznal, por diez minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Como no puede ser de otra manera, en primer lugar, quiero agradecer al señor Lecumberri que traiga esta moción hoy aquí para su debate, porque en el camino de la transición energética nos parece fundamental incidir en las opciones que más valoramos y una de ellas, lógicamente, es el autoconsumo. El chaparrón lo dejo para el final de mi intervención, porque llegará, y seguramente el broche de oro a este chaparrón lo pondrá la señora Llorente cuando baje aquí.

El autoconsumo tiene una importancia fundamental para nuestro grupo, siempre lo hemos puesto en valor. Ya se ha estado hablando en infinidad de ocasiones de los objetivos que nos hemos comprometido a cumplir en términos medioambientales. La transición energética diseñada por la Unión Europea y por la Comisión Europea busca un modelo de generación descentralizado basado en las decisiones de los consumidores a través del autoconsumo con renovables, todo ello con el fin de descarbonizar, como ya se ha dicho, la economía y alcanzar los objetivos marcados. Además de iniciar una transición hacia una economía limpia y circular, de reducir la contaminación y las emisiones, una finalidad también es proteger la biodiversidad, y quiero hacer un inciso en este tema, también la protección de la biodiversidad es uno de los objetivos que nos marcamos tanto a nivel europeo como a nivel de Navarra en nuestro Plan Energético de Navarra Horizonte 2020-2030.

Sí que me gustaría hacer un repaso y mencionar las múltiples ventajas que nos ofrece el autoconsumo energético; aunque ya hemos hablado muchas veces de ellas creo que no nos pueden pasar por encima y no debemos pasar de alto por ellas. De hecho, sí que nos garantiza y nos facilita el cumplimiento de estos ambiciosos y necesarios objetivos: abarata el coste en los hogares, en los comercios; sirve para atenuar la gran y elevada dependencia energética hacia los combustibles fósiles; nos permite alcanzar un elevado grado de independencia de cara a las grandes compañías. Ya en esta legislatura, lamentablemente, nos ha tocado hablar en varias ocasiones del precio excesivo de la electricidad, nos ha tocado hablar de pobreza energética y de tantos otros aspectos que han marcado definitivamente también la pandemia. Es más, la actual normativa permite alcanzar un grado de independencia total frente a las grandes compañías, y esto es mucho más fácil en ciudades o núcleos poblacionales que no tienen una elevadísima densidad de población y por eso pensamos que nuestra Comunidad ofrece unas condiciones muy buenas para ello, para aumentar en esta independencia. De hecho, con que un solo hogar cambie al autoconsumo el número de toneladas equivalentes de petróleo y de toneladas de CO<sub>2</sub> que se evitan es elevadísimo. Luego hablamos de inversiones que tienen un retorno en torno a los cinco/siete años y son inversiones sostenibles desde el punto de vista económico y también medioambiental. El autoconsumo también permite acercar el punto de generación de energía al punto de consumo y les recuerdo que la energía, cuando se transporta, pierde aproximadamente un 8 por ciento, con lo cual el autoconsumo también posibilita hacer desaparecer esos derroches.

No sé si ustedes leyeron en su día un artículo publicado por nuestro compañero, el señor Araiz,

acerca de una propuesta llamada Un millón de tejados solares. Si no lo han leído yo les recomiendo que lo hagan porque nos abre una enorme ventana de oportunidades en relación con este tema del autoconsumo y, sobre todo, con la instalación de placas fotovoltaicas en los tejados. Es una iniciativa, de hecho, que va con otras actuaciones europeas y mundiales que se han llevado a cabo también en Alemania, en California, en Japón. Y ya decía en ese artículo el señor Araiz que en todo el Estado español hay diez mil tejados solares comparados con los seiscientos mil que hay en Italia, por ejemplo. Se está trabajando mucho en el tema del autoconsumo, sí que se han dado pasos importantes, pero es elevadísimo el potencial y el margen que hay en este aspecto, y creo que tenemos que trabajar en ello.

Cuando Euskal Herria Bildu ha gobernado a nivel municipal se han hecho importantes y grandes avances, algunos de ellos —bueno, ya lo comentamos— fueron frustrados cuando entró Navarra Suma a gobernar en el Ayuntamiento de Pamplona, pero nosotros sí que hemos incidido y hemos hecho hincapié en avanzar en este sentido. No sé si recuerdan que en enero de este año presentamos una enmienda que fue aprobada aquí, en sede parlamentaria, en la que se decía que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a priorizar el desarrollo de los programas contenidos en el Plan de Autoconsumo y Almacenamiento Eléctrico. Fue aprobada, como digo, pero yo les quiero preguntar: ¿se lo han leído?, ¿se han leído este plan? Este es un plan que se elaboró para dar cumplimiento a una resolución que también fue aprobada en el año 2019 aquí, en el Parlamento. Es un anexo que se ha incorporado al Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, tiene doscientas veinticuatro páginas, y yo me he informado y, sí, he pedido explicaciones al Gobierno de en qué medida se están cumpliendo los programas contenidos en este plan. Digo si se lo han leído porque si cogemos esta moción en todos sus puntos, si cogemos las enmiendas que se han presentado, tengo que decirles que todos ellos están contemplados, prácticamente en su mayoría, en este plan. Se habla de, leo literalmente, «habilitar elementos para las comunidades energéticas digitalizadas», se habla de comunidades energéticas. Se habla de definición de una estrategia de difusión y sensibilización del autoconsumo y el almacenamiento eléctrico y, además, se habla de medidas concretas. Como digo, difusión y sensibilización, concienciación, participación activa de la población en el sistema energético, autosuficiencia. Se habla también del sector público, de las entidades locales, se habla de superar las barreras a las cuales se pueden enfrentar estas comunidades energéticas.

Al propio Plan Energético de Navarra Horizonte 2030 en su día se presentaron ochenta y

cinco alegaciones, de las cuales cincuenta y tres fueron desestimadas, pero en muchas de estas alegaciones ya se hablaba también del fomento de las cooperativas energéticas, de un cambio en la Ley de Cooperativas. Si ya, además de todo ello, nos leemos el anteproyecto de ley foral del cambio climático y la transición energética, pues acabáramos, porque aquí están recogidos también un montón de aspectos que ustedes acaban de mencionar. Sabemos que esta ley está en trámite, pero en el artículo 26 habla clarísimamente de las comunidades energéticas locales. Dice que las Administraciones Públicas de Navarra incentivarán la participación local en instalaciones de energía renovable, promoverán la capacitación de la ciudadanía, comunidades energéticas... En su artículo 56 habla clarísimamente de las auditorías energéticas de las Administraciones Públicas: Las Administraciones Públicas de la Comunidad Foral y de sus organismos públicos deberán presentar auditorías energéticas con periodicidad. No sé, no me parece que trocear una ley, fragmentar un plan que ya se ha diseñado como respuesta a una resolución que en su día salió de este departamento, como digo, trocearlo, fragmentarlo en mociones, sea la manera más adecuada de avanzar en este aspecto. Vamos a dotarnos cuanto antes de un marco legal que regule todo esto. Nuestro grupo va a votar a favor de todo lo que se ha comentado hoy, ¡cómo no lo va hacer!, es música para nuestros oídos oír hablar precisamente de autoconsumo, de comunidades energéticas, pero, vamos a ver, hay una ley en tramitación que recoge el cien por cien prácticamente de lo que se ha comentado y complementado con el Plan Energético de Navarra.

Sí que tengo que decir que me parece muy interesante la enmienda de adición que ha presentado el Partido Socialista de Navarra añadiendo un quinto punto que sí que habla del marco reglamentario de acceso y conexión a las redes para las pequeñas y medianas instalaciones. Esto me parece muy necesario y muy oportuno. En cuanto a las demás enmiendas que se han presentado, como digo, es un conjunto de buenas intenciones, pero que está recogido en lo que ya he dicho, en el proyecto de ley foral y en el Plan Energético de Navarra. Por lo tanto, vamos a votar a favor, pero yo les insto, señoras y señores del Gobierno, a que nos pongamos manos a la obra concretando las leyes y desarrollando los planes que se han creado a tal efecto. Por mi parte nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal andrea. Y el turno ahora es del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra. Para fijar su posición tiene la palabra la señora De Simón, por un máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Pues vamos a votar a favor, cómo no vamos a votar a favor si hemos traído iniciativas a este Parlamento de este tipo, no en esta legislatura, en la pasada y en anteriores. Yo le agradezco al señor Lecumberri esta moción, pero le diría al Partido Socialista: hágase. Hágase. Ha mencionado ahora mismo la señora Aznal ese anteproyecto de ley foral del cambio climático y transición, que yo creo que lleva retraso. Lleva ya bastante retraso y de lo que se trata es de actualizarlo, de reformar aquellos aspectos que no se consideren oportunos, pero de tramitar y aprobar esa ley y empezar a cumplirla.

En todo caso estamos totalmente de acuerdo con las propuestas que hoy se lanzan aquí. Estamos totalmente de acuerdo con esa necesidad de hacer un uso racional de la energía, porque no solamente se trata de la producción de la energía, que es algo fundamental, y compartimos, como no puede ser de otra manera, todas las acciones para reducir el uso de los combustibles fósiles, para promover las energías renovables, para reducir, como decía, esas emisiones de dióxido de carbono, que son la estrategia fundamental para luchar contra el cambio climático, y no solamente para luchar contra el cambio climático sino para no esquilmar los recursos naturales que son finitos. Estamos de acuerdo también con todo lo que tiene que ver con esa producción a pequeña escala, con el autoconsumo, con esa generación de energía de proximidad. Y hay una cuestión que aborda el señor Lecumberri en la enmienda de adición, a la que también votaremos a favor, que es fundamental para nosotros. Para nosotros es fundamental que el suministro energético sea un servicio básico, porque tiene un carácter social, y eso exige un control público. Exige un control público para controlar los precios, para controlar también la producción, cómo no, pero sobre todo para luchar contra la pobreza energética, porque no podemos olvidar que esa producción de energía se destina a algo y alguien. Y también, como ha dicho el Señor Lecumberri, y lo comparto con usted y con como lo ha defendido, es absolutamente necesaria también una transformación de nuestro modelo productivo que se base en el uso de esas energías renovables que contaminan menos.

Miren, a mí todos estos debates me parecen muy interesantes y me parece que hay que reiterarlos, porque este tipo de cuestiones, si no se reiteran, suelen quedar en los discursos y nada más. Y, claro, me preocupa. No la reiteración, lo que me preocupa es que nos estamos dedicando más a hablar que a hacer, y ahí el Gobierno tiene una responsabilidad, el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra.



Yo quiero recordar, y termino ya con esto, que en el Pleno del Parlamento dedicado al análisis de la financiación europea y a los proyectos que se iban a proponer desde Navarra, se aprobaron dieciocho de las veintitrés propuestas de resolución. Y una decía: «El Parlamento de Navarra considera que hay que dar un impulso importante al desarrollo de las energías renovables en Navarra, sector que el Parlamento, en su conjunto, considera estratégico para finalidades medioambientales y de recuperación, por lo que debe estar claramente liderado por la Administración Pública para evitar un desarrollo especulativo de las mismas, etcétera». Por eso, todo esto está muy bien, pero si no hay un control público sobre el sector energético, que es un sector estratégico para el desarrollo de esta Comunidad y para el abastecimiento, con criterios de justicia, a toda la población y a las empresas también, poco habremos avanzado.

Decía algo la señora Aznal, y lo menciono porque yo lo había pensado también. Había pensado en ese Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, porque también en esas resoluciones añadimos en este Parlamento la necesidad de alcanzar el cien por cien de la energía eléctrica de origen renovable en el menor plazo posible. Y en ese mismo Pleno que les comentaba, también aprobamos algo relativo al plan de eficiencia energética encaminado a favorecer la eficiencia energética de todos los edificios públicos y privados, etcétera. Quiero decir que todo lo que dice esta moción—con lo cual, señor Lecumberri, se lo agradezco, porque, como le decía, hay que insistir y persistir— está aprobado en este Parlamento en múltiples ocasiones. Por lo tanto, no me queda otra que instar al Gobierno en Navarra a que se ponga a trabajar y a que cumpla. Está muy bien venir a estos debates, pero lo que toca es actuar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora De Simón Caballero. Turno en contra ahora. Turno del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra la señora Llorente.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, señores del PSN, señor Lecumberri. La verdad es que con la moción que nos ha traído, con el debate y la defensa que ha hecho de la misma, nos vuelven a demostrar que no tienen ningún tipo de estrategia en transición energética. No solo eso sino que, además, no pierden la ocasión de demostrar lo perdidos que están ustedes en este ámbito. Ámbito que, por cierto, es clave, pero no solo para Navarra, para España y también para Europa.

Señorías, la transición energética se tiene que llevar a cabo por dos vías, una es la empresarial y la otra es la social. Las dos vías son complementarias, no son excluyentes. La primera de ellas es esa

promoción empresarial que haga que se promuevan parques eólicos, plantas solares fotovoltaicas en nuestra Comunidad. Todo ese desarrollo energético que se vino haciendo, que tuvo un parón, y que esperamos que se reactive. Todo ese desarrollo empresarial que nos va a hacer que podamos cumplir con todos los objetivos a los que nos hemos comprometido, con el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030 y también con los objetivos de descarbonización de la Unión Europea de 2050.

Pero no solamente el sector empresarial tiene que ser tractor, sino que también tenemos que implicar a la sociedad para que sea parte activa de esa transición energética en nuestra Comunidad. Tiene que ser actor principal de esa transición energética. ¿Cómo? Pues fomentando el autoconsumo, como ya se ha dicho aquí, y, sobre todo, también con la eficiencia energética. Pero, como les he dicho, son dos vías, y dos vías complementarias, porque es que aquí hablamos de autoconsumo, hablamos de fomentar el autoconsumo, que es estupendo y está muy bien, pero es que hace unas semanas hemos traído una moción para favorecer y para fomentar el desarrollo empresarial y el desarrollo industrial de las energías renovables y han votado todos ustedes en contra. Todos han votado en contra de favorecer y fomentar las instalaciones industriales, las instalaciones de parques eólicos y plantas solares fotovoltaicas en nuestra Comunidad. Entonces, no se entiende el discurso que ha hecho usted, es totalmente incoherente con lo que votan después en las mociones. No sé por qué votaron en contra, señor Lecumberri, ya me explicará. Supongo que será o por hacer caso a los señores de Bildu, que están en contra de todo el desarrollo industrial en Navarra, o porque realmente están en contra del desarrollo empresarial, que por cierto hizo que en el pasado Navarra fuera número uno en energías renovables, y esperamos que lo vuelva a ser en un futuro.

Por supuesto que en Navarra Suma estamos a favor de fomentar estas cooperativas, comunidades ciudadanas energéticas, las comunidades energéticas. Por supuesto que estamos a favor, pero aparte de que, ya hemos dicho, la parte social tiene que ser clave para este desarrollo energético, es que estamos obligados por ley. Las directrices de la Unión Europea lo dicen claro: tenemos que fomentar y tenemos que favorecer todos estos nuevos entes que se tienen que crear en nuestra Comunidad. Señor Lecumberri, lo que usted dice en su moción, básicamente, es que Navarra cumpla la ley. Vamos, solo faltaba que Navarra no cumpliera la ley, ¿no? Yo lo que le pediría más bien es que, en lugar de decir que el Gobierno de Navarra fomentara estas comunidades, el Gobierno de España, su Presidente, el señor Sánchez, la señora Teresa Ribera, traspusieran ya todas las directivas que vienen de Europa, porque es que no lo han

hecho. Es que todavía no se ha establecido el marco jurídico final por el que podemos desarrollar las comunidades autónomas todas estas comunidades energéticas, eso es lo primero que tienen que hacer, señores del PSN. Como ya les he dicho, estamos totalmente a favor de este tipo de comunidades energéticas, pero no a cualquier precio y no de cualquier forma.

Me alegra mucho, señor Asiain, que haya sacado aquí a colación el tema de Puente la Reina/Gares. Le voy a dedicar unos minutos. Ese proyecto, pionero, de Puente la Reina/Gares, el único que aparece con nombres y apellidos en el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030. Pionero. No sé si poner placas solares fotovoltaicas en el tejado de un frontón es muy pionero, eso se viene haciendo ya hace veinte años. Si para usted y para los señores de Bildu eso es innovación, ahora entiendo cómo Navarra cae año tras año en todos los *rankings* de I+D+i, claro, si esto para ustedes es disruptivo, pues madre mía, ahora empiezo a entender bastantes cosas. Pues bien, a este proyecto de Puente La Reina/Gares le concedieron varios créditos extraordinarios, además nominativos, en 2019 y en 2020, con varios informes de Intervención negativos. En 2018 dos informes de Intervención negativos, el primero de Intervención Delegada del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial y el segundo de Intervención General. Y en 2019 lo mismo, otro informe negativo de Intervención Delegada. Pero es que, a pesar de todos estos informes en los que se destacan las innumerables irregularidades de ese proyecto, el Gobierno de Navarra, la señora Chivite, aprueba el gasto, ese Gobierno de seguridad jurídica y que llevamos una semana que vaya con la seguridad jurídica de este Gobierno, yo creo que van a tener ya de cambiar ese eslogan y van a tener que buscarse otro porque la verdad es que deja bastante que desear. La señora Chivite aprobó ese gasto con todas las irregularidades que tenía ese proyecto, así lo que hizo fue validar y legalizar un proyecto y un procedimiento totalmente irregular.

Pero es que vamos a ir más allá, vamos a hablar un poco de quién está detrás de este proyecto de Puente la Reina. Bueno, pues ha sido promovido por una cooperativa energética que se llama Som Energía. Es una cooperativa de origen catalán que tiene como fines sociales favorecer el independentismo catalán. Bueno, hay gente que tiene como fines sociales ayudar a los más desfavorecidos, pues otros a los políticos catalanes, que debe de ser que también están en peligro. Pues bien, otras de las perlas que dice públicamente esta empresa energética, esta cooperativa energética es que habla de que se pronuncian públicamente en contra de la sentencia del Tribunal Supremo en el proceso de Cataluña, que supone un grave retroceso demo-

crático para los derechos y las libertades, exigen la amnistía y la puesta en libertad inmediata de los líderes sociales, la anulación de este juicio, etc. No tiene desperdicio, le insto a que los lea. Esta cooperativa energética, que promueve Puente la Reina/Gares, tiene aquí, en Navarra, una extensión que se llama Energía Gara Nafarroa, y si ustedes bucean un poquito en Internet se pueden dar cuenta de que esta extensión de Som Energía está totalmente relacionada con la izquierda abertzale y con los señores de Euskal Herria Bildu. Así que los señores de Bildu, que están tan a favor de esas cooperativas energéticas, más allá de empoderar a la sociedad, yo creo que tienen algunos fines un poquito más espurios, que son a lo mejor establecer una especie de red que luego pueda financiar esos fines de presión social que, desgraciadamente, muchos de los que estamos aquí conocemos.

Así que, señores del PSN, creo que con estos antecedentes, con todas estas dudas que les he comentado, nosotros tenemos bastantes dudas sobre cómo se va a realizar este tipo de desarrollo de estas cooperativas y de estos entes en nuestra Comunidad, y por eso vamos a votar abstención, porque realmente nosotros sí que estamos a favor de estas cooperativas energéticas, por supuesto, porque creemos realmente que hay que implicar a la ciudadanía, hay que concienciar a la ciudadanía de que esto es de todos, de que todos tenemos que participar en el desarrollo energético de nuestra Comunidad. Para Navarra Suma el futuro de nuestra Comunidad tiene que ser renovable, pero además también ciudadano.

Y ahora que me quedan un par de minutos me gustaría comentar la posición de nuestro grupo parlamentario también en relación con las enmiendas. En cuanto a la enmienda de los señores de Podemos, señora Aznárez, creo que no cabe más demagogia por centímetro cuadrado en su enmienda, es imposible, o sea, con ustedes el populismo se eleva a su máximo exponente. Es increíble que pidan aquí la reforma de la factura eléctrica, la Estrategia de Transición Justa, porque hemos traído aquí una moción, en plena ola de frío, con máximos históricos en la factura de la luz gracias a su Gobierno, y ustedes han votado en contra, han votado en contra de ayudar a las familias desfavorecidas a pagar la factura de la luz. Y, además, forman ustedes parte del Gobierno, porque son ustedes los vicesecretarios del Gobierno de España, y no hacen nada por erradicar la pobreza energética de la gente, solamente erradicar la pobreza de sus dirigentes, eso sí que lo hacen ustedes muy bien.

Y en cuanto a la enmienda de los señores de Geroa, señor Asiain, la verdad es que suscribo todos y cada uno de los puntos de su enmienda, estamos totalmente a favor, bueno, no es que los suscriba, es que los he dicho yo en estos dos años

que llevamos de legislatura. Me alegro mucho de que mis intervenciones le sirvan inspiración para redactar todas sus enmiendas, pero le digo lo mismo que a los señores de Podemos, que es que llevan ustedes seis años gobernando en esta Comunidad y no han hecho nada de lo que dicen aquí, nada, ni un solo de los puntos que dicen aquí han hecho ustedes en seis años que llevan gobernando, seis, y lo peor de todo es que no lo van a hacer, lo único que han hecho es un plan energético que ni siquiera cumplen ustedes. Señores de Geroa, señores del Gobierno de Navarra, de verdad, dejen de hacer demagogia con la transición energética y pónganse a trabajar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Llorente. Vamos ahora con el turno de réplica. Señor Lecumberri Urabayen, tiene un turno de diez minutos también para posicionarse sobre las numerosas enmiendas de adición que tiene esta moción.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos nuevamente. En primer lugar, quiero expresar mi gratitud por los apoyos mayoritarios recibidos a la moción que hemos presentado y por las aportaciones que se han hecho desde distintos grupos. Dicho esto, señora Llorente, yo, en primer lugar, le voy a reconocer la habilidad que tiene usted para que en una moción sobre el autoconsumo y la generación de energía de proximidad acabemos hablando de los políticos catalanes. Reconozco que es una gran habilidad y nos da cierto entretenimiento a estas cuestiones que ya de por sí hay que reconocer que son de un tratamiento muy técnico y de cierta complejidad.

Dicho esto, nos hablaba usted de los dos ejes: empresarial y social. Estamos de acuerdo, yo creo que igual no lo he sabido explicar suficientemente, pero de eso es de lo que hablamos nosotros, de la necesidad de parques que generen suficiente energía eléctrica para sustituir la necesidad de combustibles fósiles y, por otro lado, de la necesidad de concienciar, de mejorar la eficacia en la gestión de la energía de esta sociedad. Pero permítame que le diga que se olvida usted de una tercera pata de la que nosotros también hemos hablado, y es la intervención de la propia Administración, la Administración como dinamizadora, la Administración con una función también de control de que las cosas se hagan bien, la Administración con una función muy importante, primero, como propio consumidor energético, que es la Administración con toda la amplitud que tiene nuestra Administración, pero también como gestor y la función de *controller* que tiene que tener sobre lo que se está haciendo en una materia tan trascendental para nuestra sociedad y para nuestro futuro. Y digo esto porque concretamente en la moción a la

que usted ha hecho alusión, y que creo que la ha explicado de una manera muy parcial, en la moción que ustedes presentaron y que nosotros votamos en contra, lo que ustedes planteaban era algo que nos parece a nosotros de poco equilibrio. Ustedes planteaban que de forma generalizada se definieran como proyectos estratégicos y prioritarios todos los parques que se vayan a instalar. Y partiendo de la base, que ya lo hemos dicho nosotros, de que son necesarios los parques y de que tienen que darnos la suficiente energía eléctrica como para dotar de estabilidad al sistema, también hay que decir que habrá que hacerlo de una forma controlada, equilibrada y respetuosa con el medio ambiente y con el entorno, y habrá que conjugar esos dos principios, el de la necesidad de que esos parques de energía renovable generen la suficiente electricidad y el equilibrio con el medio ambiente y con el entorno, que, por cierto, es también uno de los grandes valores que tenemos en nuestra Comunidad.

Dicho esto, y pasando ya un poco a las propias enmiendas, debo decir que cuando leí la enmienda que ha presentado Geroa en el AGORA, en un primer momento me sorprendió un poco porque, efectivamente, y algo usted mismo ha dicho, trata de una serie de cuestiones igual no directamente relacionadas con la moción que estamos presentando hoy y con los temas que hemos presentado hoy. Y, además, especialmente, debo decirlo, al Partido Socialista nos produce cierta aprensión, vamos a decirlo así, el planteamiento que hacen ustedes sobre la contratación con dinero público de gestores energéticos privados, una cuestión a la que por principio no nos negamos, pero que quizás no sea este el momento en el que tengamos que debatirla. Es posible que sea necesario hacerlo y, si es necesario hacerlo, no nos vamos a oponer en el momento en el que tengamos que hacerlo, pero quizás ya de partida plantearlo como uno de los objetivos no nos parecía lo más adecuado. Sin embargo, todo lo relacionado con campañas de concienciación, de explicación, de racionalización, de auditorías nos parece muy interesante. En su conjunto voy a aceptar la enmienda que usted presenta porque creemos que es positiva, porque creemos que mejora aun poniéndole, digamos, estos peros que le he explicado.

La enmienda de Podemos nos ha parecido muy acertada. En cierto modo estamos hablando de una serie de cuestiones básicas que, además, están acordadas en nuestro programa de gobierno a nivel nacional y que creemos que contribuyen y que sirven de un buen marco de explicación de toda la moción que nosotros habíamos presentado, y estoy hablando de la reforma del mercado, de la transición justa, del bono social, de la movilidad sostenible, etcétera, como bien ha explicado usted.



Voy a acabar felicitándome, también se ha comentado aquí, por algo que creo que es un granito, y especialmente hoy, que es la aprobación en España de la Ley de Cambio Climático, una ley muy importante para todo aquello de lo que estamos hablando, y de lo que estamos hablando es del futuro de nuestra sociedad, del futuro a medio y a largo plazo de nuestro planeta, aunque suene un poco rimbombante, pero es de lo que estamos hablando realmente, y la Ley de Cambio Climático, junto con otras normas de Naciones Unidas, de la Unión Europea y junto con la ley de cambio climático que ahora mismo estamos trabajando en esta Cámara en modo proyecto, pero que va a ir perfectamente coordinada con la Ley de Cambio Climático de España, pues creemos que es algo muy positivo y precisamente hoy creo que es un momento de alegría y de satisfacción por haber sido capaces de hacer este trabajo.

Por acabar ya por unas cuestiones técnicas que me comentaba, además, el propio Presidente, tenemos tres enmiendas presentadas, una de ellas la nuestra, a la que ya anuncio que vamos a votar a favor; otra, la de Geroa; y una tercera de Podemos. Por si se produce, a la vista un poco de las intervenciones que ha habido, una moción por puntos, yo propondría que de los cuatro puntos que hay ahora mismo la quinta fuera nuestra enmienda, la sexta fuera, por ejemplo, la enmienda de Podemos y la séptima fuera la enmienda de Geroa, lo digo por si alguien plantea una votación por puntos que nosotros aceptaríamos. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Señor Presidente, lehendakari...

SR. PRESIDENTE: ¿Sí?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... al haber votación por puntos, por ordenar, según como están en el registro, la moción del PSN los cuatro primeros puntos, la enmienda del PSN como punto 5.

SR. PRESIDENTE: Eso es.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Enmienda de Geroa Bai, con los puntos 6, 7, 8, que también pedimos que se voten por puntos, el 6 por un lado, el 7 por otro, el 8 por otro, y la enmienda de Podemos como punto 9.

SR. PRESIDENTE: ¿De acuerdo, señorías? Entonces, ¿alguien quiere la votación por puntos? ¿Señor Araiz?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Creo que hay que ordenar porque hay también una enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai y creo que habría que plantearla, son varios puntos.

SR. PRESIDENTE: Una enmienda de adición que tiene... Si no me equivoco, la propuesta que se ha hecho es que el punto número 5 de la moción sea la enmienda del Partido Socialista.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: De acuerdo.

SR. PRESIDENTE: Que los puntos 6, 7 y 8 sean las enmiendas de Geroa Bai y que el punto 9 sea la enmienda de Podemos. Ese sería el marco de juego para la votación. Dicho esto, ¿alguien quiere votación por puntos? ¿Sí? Señor Araiz, ¿votación por puntos en qué sentido?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Nosotros propondríamos votar los cinco primeros puntos conjuntamente, serían los planteados por el Partido Socialista, y luego votar el 6 y el 7 cada uno por separado, y luego el 8 y el 9 conjuntamente.

SR. PRESIDENTE: ¿El resto está de acuerdo o hay alguna objeción? ¿Señor Alzórriz? Por puntos, sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Presidente, creo que del 1 al 5 no hay ningún problema.

SR. PRESIDENTE: Sí, sí. Votamos entonces, en primer lugar, primera votación, puntos 1 a 5 de la moción debatida. (PAUSA). Vamos ahora con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados, por tanto, los puntos 1 a 5 de la moción debatida. Vamos a votar a continuación los puntos 6 y 7. No, 6. De acuerdo, tranquilidad, votamos a continuación el punto 6 en votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?



SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 9 votos, y 31 [sic] abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 6 de la moción. Vamos a votar a continuación el punto número 7 de la moción debatida. Señorías, votación electrónica, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 20 abstenciones y 10 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 7. Y vamos ahora con los puntos 8 y 9. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 a favor, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los puntos 8 y 9 de la moción.

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar un plan urgente de apoyo al pequeño comercio y al comercio local, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.**

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hirugarren puntuari helduko diogu orain: «Mozioia eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernu premiatzen da saltoki txikiak eta tokiko merkataritza babesteko plan urgente bat gara dezan». Euskal Herria Bildu Nafarroa taldeko Aznal Sagasti andreak aurkeztu du. Geroa Bai talde parlamentarioak zuzenketa bat aurkeztu dio mozioari. Beraz, defentsa txandarekin hasiko gara. Euskal Herria Bildu Nafarroaren izenean, Aznal Sagasti andrea, hamabost minutu dituzu.

*[Pasamos al debate del tercer punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar un plan urgente de apoyo al pequeño comercio y al comercio local, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. El Grupo Parlamentario Geroa Bai ha presentado una enmienda a la moción. Así pues, comenzaremos con el turno de defensa. En nombre del grupo Euskal Herria Bildu Nafarroa, tiene la palabra durante quince minutos la señora Aznal Sagasti].*

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi berriro. Traemos una moción hoy para su debate y votación acerca de un sector que está agonizando, como lo está Ciudadanos, permítame que se lo diga, señora Llorente, que es usted muy capaz de relacionar el consumo energético y el autoconsumo con el independentismo catalán, con el abertzalismo. Creo que no han aprendido nada, pero sigan ustedes así que van muy bien. Esto es muy serio, la situación que atraviesa el comercio pequeño, el comercio local. Recientemente, en las últimas semanas, en los últimos meses hemos tenido sesiones de trabajo con los sectores afectados que han venido aquí a contarnos de primera mano la situación por la que atraviesan y Euskal Herria Bildu pidió la comparencia del Consejero de Desarrollo Económico, porque nos preocupa muchísimo la situación que está atravesando el comercio pequeño local y de cercanía y cómo está siendo damnificado por la pandemia y la crisis sanitaria consecuente. Vamos a repasar unos datos que son totalmente desalentadores y gravísimos.

Según las asociaciones de comerciantes, las ventas han disminuido más de un 70 por ciento, en algún subsector especialmente, casi un 90 por ciento, y las expectativas de futuro a corto, a medio y a largo plazo son totalmente desalentadoras. Se prevé que más de un 15 por ciento de los comercios, en

torno a 1.000, cierren en nuestra Comunidad en un plazo aproximado de nueve meses y que un 23 por ciento, casi 1.400, lo haga en los próximos cinco años. El impacto previsto en el empleo debido a este cierre potencial de comercios es alarmante. Estamos hablando de que en los próximos nueve meses se pueden perder más de 2.500 puestos de trabajo y 4.000 empleos ni más ni menos en los próximos cinco años. Muchas veces hemos comentado que la pandemia y la crisis económica a consecuencia de la pandemia han venido a ser la gota que colma el vaso para este sector porque desde hace muchos años ya venía atravesando una importante crisis estructural.

Euskal Herria Bildu piensa que tenemos que apostar clarísimamente por el comercio próximo, por el comercio de cercanía, el comercio local. Todos los grupos debemos poner en valor su importante papel vertebrador, cohesionador, sostenible medioambientalmente, frente a otro tipo de negocios en los que cada vez más se sustentan las nuevas formas y hábitos de consumo, como son las grandes plataformas *on-line*, las grandes superficies comerciales. Ya decimos que, además, el comercio local es un importantísimo nicho de empleo, emplea a más de veinte mil personas entre trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena y personas autónomas. Además, es un sector que está fuertemente feminizado, y no debemos olvidar que los cifras actuales nos dicen que el desempleo ha castigado muy duramente a las mujeres a lo largo de esta pandemia. Hay que decir que en el régimen general de afiliación un 70 por ciento son mujeres en este sector económico y en el régimen de autónomas y autónomos lo son un 56 por ciento. Por eso pensamos que, independientemente de todas las buenas intenciones que hemos venido manifestando y comunicando todos los grupos al sector cuando han venido, independientemente de las buenas intenciones, digo, hay que ponerse manos a la obra y hay que desarrollar herramientas concretas en favor del comercio para revertir esta preocupante tendencia y revertir la actual situación.

Nuestra moción consta de diferentes puntos, que a continuación voy a explicar de forma resumida, cuya finalidad es, como digo, salvar el estado alarmante en el que se encuentra el comercio. Por una parte, instamos al Gobierno de Navarra a que de forma urgente desarrolle un plan también urgente de apoyo al pequeño comercio y al comercio local. Tenemos que decir que, comparado con otros sectores como puede ser el de la hostelería, hasta ahora no se ha habilitado ningún plan de ayudas específico para el comercio, y ya hemos dicho las caídas en las ventas a las que ha tenido que enfrentarse. Los comercios han tenido que adaptarse como pocos sectores a esta situación; han tenido que pasar a controlar aforos; han estado cerrados con cero ventas; han tenido que cerrar,

por ejemplo, vestuarios en el caso de los comercios de textil, cierres de probadores. Tenemos que reconocer que sí —ya lo dijo el Consejero de Desarrollo Económico—, que se han incrementado notablemente algunas líneas de ayudas. Por ejemplo, se incrementó en un 40 por ciento esta línea de ayudas para la mejora de la competitividad, para la digitalización y el fomento del emprendimiento, pero de su intervención ya dedujimos, y así lo dijimos, que venían a ser medidas de choque, medidas paliativas, y pensamos que las medidas y las herramientas de ayuda tienen que ser más profundas y con un carácter más estructural.

También instamos al Gobierno de Navarra a que habilite y desarrolle una campaña de bonos de consumo con una dotación económica suficiente que se pueda canjear en los comercios pequeños de toda la Comunidad, a nivel de Gobierno de Navarra. Hemos visto el éxito que tienen las campañas de bonos. Los bonos tienen una funcionalidad múltiple porque proporcionan liquidez de forma inmediata a los negocios, también ayudan al consumidor, a la consumidora —lo ideal sería que fueran dirigidos a las personas que más lo necesitan y que peor lo están pasando— y también tienen una importante función incentivadora y pedagógica para que la gente consuma en sus entornos.

También hablamos e instamos al Gobierno a que desarrolle un verdadero plan de digitalización del comercio de cercanía que posibilite la venta *on-line* y a domicilio. Decimos un verdadero plan trasladando aquí la voz de las asociaciones de comerciantes porque no discutimos que se habilitan líneas de ayuda a la digitalización, pero pensamos que hay que recapacitar en qué medida son eficientes, en qué medida llegan a todos los comercios o si se quedan sin ejecutar porque no son todo lo eficaces que tendrían que ser. Por eso hablamos de un verdadero plan de digitalización, independientemente de la cuantía económica que se destine a este fin, como digo, no es solo la cuantía económica, sino la efectividad.

También instamos al Gobierno de Navarra a que se lleven a cabo campañas de comunicación y acciones pedagógicas en el ámbito educativo que resalten los valores del comercio de cercanía y contribuyan a fomentar un profundo cambio en los hábitos y modelos de consumo. Este profundo cambio en los hábitos y modelos de consumo es totalmente necesario. Tendríamos que haber aprendido muchas cosas de esta pandemia, tendríamos que estar todavía aprendiendo y sacando un montón de conclusiones importantes. Como consumidores tendríamos que tener claro, clarísimo, conocer perfectamente las consecuencias de todos y cada uno de nuestros actos de consumo. Tenemos que entender que el comercio local tributa aquí, lo cual redundará en mayores beneficios sociales para

toda la sociedad navarra. Consumir en comercios de cercanía, en productos de kilómetro cero tiene infinidad de ventajas medioambientales, es sostenible. Todas deberíamos conocer qué realidades se esconden detrás de determinados productos que podemos comprar a precios irrisorios, que vienen desde el otro lado del mundo. Son aspectos fundamentales que deben marcar definitivamente nuestros hábitos de consumo y aquí hay una importantísima labor pedagógica que llevar a cabo.

También instamos al Gobierno de Navarra a no promover ninguna superficie comercial grande ni mediana en favor del modelo comercial de pequeño formato y de la ocupación de los locales vacíos de las ciudades y pueblos de Navarra. El Estado español es el tercer Estado en toda la Unión Europea en el que más se ha incrementado la superficie destinada a grandes superficies comerciales. Las tendencias hasta ahora han sido siempre facilitar y promocionar el incremento de franquicias, las grandes áreas y superficies comerciales en las periferias, todo ello en detrimento de la oferta comercial en barrios y en el centro de los pueblos y ciudades, que con estas tendencias claramente están perdiendo vida, están perdiendo dinamismo, se están haciendo más tristes.

Instamos al Gobierno de Navarra a que estudie la posibilidad de limitar la implantación del comercio en altura y el desarrollo comercial en vertical. Ya hemos dicho que las tendencias de los últimos tiempos, de los últimos años han venido a perjudicar claramente al pequeño comercio y, si queremos romper con esta tendencia, es hora ya de adoptar medidas de este tipo.

También pedimos adoptar y desarrollar urgentemente herramientas concretas que garanticen la igualdad de oportunidades para el pequeño comercio frente a las grandes áreas y superficies comerciales. El pequeño comercio nunca jamás va a poder competir en igualdad de condiciones con las grandes superficies o las grandes plataformas de venta si no realizamos una discriminación positiva en su favor, y esta discriminación positiva pasa por adoptar medidas que directamente les favorezcan o les pongan en igualdad de condiciones. Podemos hablar de muchísimos, como accesibilidad, *parkings* gratuitos, podemos hablar incluso de aspectos tributarios que pueden ayudar a salir adelante a este tipo de comercio. Pensamos que es hora de ponerse manos a la obra. Sería una pena. No sé qué tipo de ciudades y barrios queremos, pero si de verdad queremos ayudar a este sector, queremos revertir esta preocupante tendencia, creo que es hora ya de dejarnos de buenas intenciones y desarrollar y habilitar herramientas y medidas muy concretas que pretendemos resumir en esta moción, para la cual pedimos el apoyo de todos los

grupos. Así que por mi parte, nada más, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Turno ahora del grupo enmendante. Por Geroa Bai, y por diez minutos para exponer la enmienda de sustitución presentada, tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Erabat bat gatoz saltoki txikien sektorean dagoen kezkarakin. Eta berriro diogu –askotan esan dugu azken urte honetan–, bizi izan ditugun eta oraindik ere bizi ditugun ziurgabetasun handieneko garai hauetan elkarrizketa funtsezkoa dela, eta informazioa. Ezarriko diren neurriek zuzenean eragiten dieten sektore ekonomikoekin partekatutako informazioa. Gure ustez, lortu beharreko emaitza konpentsatuko du, bai eta sektore horien asebetetzea ere, gutxienez entzunak sentituko baitziren. Hala ere, beti ezin da lortu pozik egoteko moduko akordiorik. Baina beti, Geroa Bain, bileraren eta elkarrizketaren alde egongo gara.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Compartimos plenamente la preocupación existente en el sector del pequeño comercio. Y repetimos, como hemos dicho muchas veces en el último año, que en estos tiempos de máxima incertidumbre en los que hemos vivido y en los que aún nos encontramos el diálogo es fundamental, y también la información. Información compartida con los sectores económicos directamente afectados por las medidas a implantar. Entendemos que compensará el resultado a obtener y la satisfacción de estos sectores, que al menos se sentirían escuchados. Sin embargo, no siempre se puede llegar a acuerdos satisfactorios. Pero en Geroa Bai siempre, apoyaremos la reunión y el diálogo].*

Horregatik, Geroa Bai bezala, merkataritza-sektoreko ordezkariekin bildu ginen, kontseilariak egin zuen bezala –hiru aldiz oso denbora gutxian, adierazi zuen–, areto honetan egin zen lan-saioaren aurretik. Beren diagnostiko ezkorra helarazi ziguten ordezkariak. Gure egiten ditugu beren kezka batzuk, datuetan adierazita:

*[Por ello, antes de la sesión de trabajo que se celebró en esta sala como Geroa Bai nos reunimos con representantes del sector comercial, tal y como lo hizo el Consejero, que lo manifestó en tres ocasiones en muy poco tiempo. Los representantes nos trasladaron su diagnóstico negativo. Hacemos nuestras algunas de sus preocupaciones, expresadas en datos:*

Salmenten beherakada, batez ere ekipamendu pertsonalaren sektorean: arropa, oinetakoak, osagarriak, bitxiak, imitaziozko bitxiak eta optikak.



*[Descenso de las ventas, especialmente en el sector de equipamiento personal: ropa, calzado, complementos, joyería, bisutería y ópticas].*

Etorkizunari begirako ikuspegi beltzak, udazkena baino lehen ia mila saltoki itxiko zirela iragartzen zutenak –bihotzez espero dugu horretan akats egitea–.

*[Perspectivas sombrías de cara al futuro, que preveían el cierre de casi mil comercios antes de otoño, previsión que anhelamos resulte fallida].*

Aurreikusten zuten enpleguan eragin negatiboa izatea –espero dugu horretan ere akats egitea– 9 hilabeteen 2.500 lanpostu galtzea

*[Impacto negativo en el empleo previsto –que esperamos igualmente que resulte una previsión fallida – con una pérdida de 2.500 puestos de trabajo en 9 meses].*

Mozioaren arabera, badirudi ez dela ezer egin sektorearen alde, eta, horregatik, hartu diren neurrietako batzuk gogorazi nahi ditugu. Izan ere, pandemia hasi zenetik hainbat erabaki hartu dira, hain zuzen ere, balizko ondorio ekonomiko negatiboak arintzeko.

*[A tenor de la moción, parece que no se ha hecho nada a favor del sector, por lo que queremos recordar algunas de las medidas que se han adoptado, ya que desde el inicio de la pandemia se han tomado una serie de acuerdos para paliar los posibles efectos económicos negativos].*

Las ayudas directas a autónomos aprobadas en el inicio del confinamiento por importe de 800 o 2.200 euros. El aplazamiento y fraccionamiento del pago de impuestos. La posibilidad de abandonar temporalmente la tributación por módulos para pasar a estimación directa, siempre había existido esa posibilidad de abandonar el sistema de módulos, pero no temporalmente sino de manera definitiva. Las líneas de préstamos o avales a través de Sodena o la de avales con la mediación de Elkarri y Sonagar. La primera línea de ayudas directas a la hostelería y el turismo por importe de 20 millones de euros; la más reciente, para esos mismos sectores, por importe de 18,5 millones. A ellas habría que añadir las medidas fiscales introducidas en la Ley de Modificación de Diversos Impuestos y que afectan a una gran parte del sector del comercio de proximidad: la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas para aquellos cuya cifra de negocio sea inferior a un millón de euros; la exención en la tributación de las ayudas recibidas con motivo del covid por los autónomos; la exención, asimismo, en la tributación de las ayudas concedidas al sector del turismo y la hostelería, que también hemos comentado; o la deducción de la cuota íntegra del 30 por ciento de los gastos en inversiones efectuados en 2020 y 2021 destinados a la

transformación digital de la empresa y la implantación del comercio electrónico.

Y, por supuesto, a todo ello tenemos que añadir las diferentes convocatorias realizadas para el sector, de las que voy a destacar dos. La primera, la de casi un millón de euros, para inversiones en proyectos de: uno, modernización y reforma; dos, emprendimiento comercial; tres, comercio no sedentario; cuatro, desarrollo tecnológico. Y la segunda, la de 475.000 euros, para promover actuaciones de dinamización y de promoción del comercio de proximidad desarrolladas por asociaciones de comerciantes, incrementar el nivel de asociacionismo de las pymes de comercio minorista y el grado de cooperación e integración empresarial o apoyar la profesionalización de la gestión de las asociaciones de comerciantes.

Recordamos las palabras del Consejero Irujo respecto del crecimiento presupuestario para convocatorias del sector, pasando de 1,8 a 2,2 millones. Y queremos reseñar, asimismo, la positiva valoración que los propios comerciantes hicieron de la ley de áreas de promoción económica impulsada en la legislatura anterior.

Entrando ya en las cuestiones planteadas en la moción, pediremos su votación por puntos en función de si se acepta o no nuestra enmienda de sustitución. Así, respecto del primer punto, este año, en el segundo semestre, tal y como avanzó el Consejero, se elaborará un nuevo plan de impulso al comercio. No supone, por tanto, novedad alguna, pero lo apoyaremos.

Dos. Bonos al consumo. Hemos planteado en nuestra enmienda su sustitución poner en marcha una campaña de ayudas directas al sector, similares a las establecidas anteriormente con otros sectores, con la partida de 68 millones proveniente del Estado. Cosa distinta, entendemos, son los bonos turismo, que sí consiguen atraer turistas de fuera de Navarra para ayudar precisamente al sector. En resumen, cambiar bonos por ayudas directas.

Tres. No entendemos exactamente a qué se refieren con lo de un verdadero plan. Ya hay un plan desde hace años y siempre sometido al diálogo, ya que el Departamento de Desarrollo Económico acompaña al sector del comercio minorista con el reto de su digitalización, hecho que también destacó el Consejero en su comparecencia, pues citó las líneas de ayudas, el diagnóstico que acababan de presentar y un largo etcétera. Planteamos su sustitución eliminando, aunque sea una mera cuestión semántica, pero le damos su importancia, eliminando, decía, la palabra «verdadero» por «siga desarrollando un plan de digitalización».

En el cuarto punto estamos completamente de acuerdo con esas campañas de comunicación y acciones pedagógicas.



Respecto del quinto, también planteamos su sustitución porque el Gobierno de Navarra no promueve ninguna superficie comercial, sino que de acuerdo con la Ley del Comercio vigente tramita los proyectos presentados por los operadores. En el artículo 19.2 de la citada ley se indica: «Quedarán sujetos a la tramitación de un plan sectorial de incidencia supramunicipal, promovido por el operador o el promotor, las implantaciones de grandes establecimientos comerciales, así como las ampliaciones de quienes ya estuvieron instalados cuando se incremente la superficie inicial en más de 500 metros cuadrados y por una sola vez siguiendo los criterios contemplados en la presente ley foral». Y en el punto tercero de ese mismo artículo de esa ley se establece que tendrán la consideración de gran establecimiento comercial minorista los establecimientos individuales o colectivos dedicados al comercio minorista que tengan una superficie útil para venta y exposición de productos superior a 2.500 metros cuadrados.

El Gobierno no promueve ninguna superficie comercial, ni grande ni mediana, sino que planifica y tramita la ordenación urbanística. Nuestra apuesta política es diversificar los usos para que sean comercial, terciario y residencial. Precisamente en Superser abogamos por reducir el uso comercial al 30 por ciento, frente al cien por cien que planteó UPN en su día para Ikea, combinándolo con dotacional y servicios, y, además, hubo un acuerdo para suprimir el uso comercial de la ladera de Garitón. En el desarrollo de la AR-2 de Ripagaina, con la modificación del PSIS, nuestra propuesta es reducir la superficie comercial para un centro de formato medio y combinarlo también con residencial y dotacional, justamente el modelo contrario a lo que UPN defendió en La Morea y Superser y defiende ahora en Azpilagaña sur, un gran centro comercial con cero residencial y dotacional. De ahí el cambio de redacción para instar al Gobierno a que en la ordenación de los nuevos desarrollos apueste por el carácter mixto de usos evitando que sean exclusivamente comerciales por diferentes motivos: por proteger al pequeño comercio, por voluntad de promover vivienda protegida y por una rotunda apuesta por un urbanismo más completo y sostenible. La segunda parte del punto, la relativa a activar medidas para la ocupación de locales vacíos, no la entendemos muy bien. Tampoco compete al Gobierno, que se limita a la delimitación de los suelos y a la definición de los estándares de superficie comercial.

El sexto punto tampoco lo entendemos muy bien, pero lo apoyaremos porque se pide un estudio —los estudios siempre son bien recibidos— para limitar la implantación del comercio en altura y el desarrollo comercial en vertical.

Y, respecto del séptimo, desconocemos exactamente a qué herramientas se refiere, pero a pesar de todo lo apoyaremos porque se insiste en una igualdad de oportunidades en la que creemos.

Compartimos, repito, la preocupación del sector, que hacía peticiones similares a los Ayuntamientos, porque debemos recordar que también pertenecen a la Administración Pública y, tal y como siempre se dice, son las instituciones más cercanas al pueblo. En ese sentido, ya lo dije en la Comisión, apunto a que Navarra Suma, si los datos no me fallan, lidera veintiséis consistorios y EH Bildu treinta y cuatro. Quizás haya que ponerle música a esas peticiones, como pedía en el anterior punto la señora Aznal. Nos congratula esa sensibilidad de EH Bildu hacia el sector, sensibilidad que no mostró hace tres meses cuando su compañero, el señor Ramírez, pedía en una moción una reunión urgente en el seno de la Eurorregión para abordar el cierre de las fronteras y analizar la repercusión en la movilidad del vecindario. Subyacía, sin duda, en esa petición el amplio comercio de la zona. Desde Geroa Bai introdujimos sendas enmiendas —el señor Jabi Arakama— para que, por un lado, se analizara también la repercusión en la movilidad y en el empleo de cara a implementar medidas públicas de apoyo a los mismos, y, por otro, se elaborara un estudio sobre los efectos económicos y en el empleo en los municipios limítrofes con la Comunidad Autónoma Vasca, La Rioja y Aragón, con el objeto de establecer las medidas económicas de compensación necesarias. Con esas enmiendas, y a tenor de lo expuesto por las portavoces, la moción habría salido adelante, pero el señor Ramírez, de EB Bildu, prefirió no aceptar las enmiendas y que la moción fuese rechazada. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Asiain Torres. Vamos ahora con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales sobre la moción presentada. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? No hay. Por lo tanto, comenzamos con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por diez minutos máximo, para fijar su posición, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señores y señoras Parlamentarios. Estamos en una moción y salimos en el turno a favor por respeto evidente a un colectivo, a todo un sector económico trascendental de nuestra Comunidad que lo está pasando francamente mal y que, por lo tanto, merece todo nuestro apoyo, como así se lo hemos demostrado en las distintas ocasiones en que han venido al Parlamento. Evidentemente, si fuera por una cuestión política de apoyo al sector y de posicionarnos con respecto a qué hacen ustedes en este

momento, no solo el grupo proponente de EH Bildu o el enmendante de Geroa Bai, incluso el propio grupo socialista del Gobierno, evidentemente, nuestra posición sería rotundamente otra, porque ustedes no hacen nada.

Tenemos que hacer un histórico de que estamos aquí, en esta situación, ¿pero por qué estamos aquí? Nosotros estamos aquí porque hay una situación de pandemia generalizada, porque hubo una situación de un confinamiento generalizado, hubo un cierre político decretado por los Gobiernos y, por lo tanto, esto ha llevado a toda una serie de sectores a una situación crítica. También hay unos antecedentes de los que ustedes, que han gobernado durante seis años, alguna responsabilidad tienen. Previamente tenemos que analizar esa situación. Y, por lo tanto, nos piden que tomemos decisiones y ayudas porque ha sido el Gobierno el que ha cerrado, han sido los partidos que apoyan al Gobierno quienes han avalado esa realidad, en una situación concreta todos estábamos a favor porque había que hacerlo, pero ahora viene la segunda parte, que es ayudar a este sector, y ayudarlo no solamente ahora sino también a ver cómo se ayuda en un contexto general.

Por lo tanto, en ese contexto general vamos a ver dónde están las responsabilidades y qué hace el grupo proponente de EH Bildu con respecto al pequeño comercio. Nos trae la moción, ¿porque tienen mala conciencia?, ¿para curarse en salud?, porque ustedes hacen los pactos presupuestarios donde se decide dónde va todo el dinero de esta Comunidad. Repátese el pacto presupuestario de noviembre del 20 para el ejercicio presupuestario del 21: ni una sola línea referida al pequeño comercio, ni una sola línea. Esa es la importancia que le dan ustedes al pequeño comercio: Ayuntamientos suyos todos, uno detrás de otro para las cuestiones más variopintas, para el pequeño comercio nada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Navarra Suma de apoyo al pequeño comercio en este presupuesto, todas rechazadas, por todos ustedes. Todas rechazadas. Enmiendas para el pequeño comercio dentro del Plan Reactivar Navarra, ¿se acuerda alguien del Plan Reactivar Navarra?, ¿existe el Plan Reactivar Navarra?, ¿ha reactivado algo Navarra el plan? Rechazo. Implementación de las medidas del plan en el presupuesto, las genéricas. Aquí vino el señor Consejero a decir qué iban a hacer con todas las medidas y nos soltó la retahíla de medidas de todos los años: planificación novedosa porque se le ha llevado al sector con medidas tomadas por el Gobierno para poderle ayudar a salir de la situación de crisis generada, como digo, por actuaciones y decisiones del propio Gobierno, ninguna. Bueno, esperemos que lleguen, no sé, cuántos millones de no sé cuántos miles que tiene el

Gobierno de España dispuestos a dar. Pues ya veremos, pero eso es lo que han hecho ustedes por el pequeño comercio. Por lo tanto, esa es una cuestión que ustedes tendrán que analizar.

Vinieron aquí varias asociaciones de comerciantes y nos dijeron una serie de cosas que querían que hiciéramos, pero se han olvidado ustedes decir que también nos dijeron qué no se había hecho. De los cinco años anteriores un plan, desde luego, que le toca de lleno la responsabilidad en ese caso a Geroa Bai y a Bildu, porque es que ustedes eran el Gobierno de la legislatura pasada, pues ya es mala suerte. Es que ustedes eran el Gobierno, ustedes no eran esa cosa rara que son ahora, que son parte del Gobierno y quieren disimular, no, no, eran el Gobierno de pleno derecho. Y dijo la representación del sector comercial respecto de lo que se ha hecho del plan que se había establecido 2017-2020. Básicamente dijo que nada. Señor Asiain, su partido político, ahora que llega la señora expresidenta Barcos, ¿qué hizo de ese plan? Nada absolutamente. ¿Del plan director de ordenación comercial? Literalmente nada. ¿Del apoyo a Ayuntamientos para las áreas comerciales y centros históricos? Nada. ¿El plan de impulso al comercio? Nada. ¿Nuevas fórmulas de comercio urbano? Ahí sí que dijo que, bueno, este Parlamento tendrá que aprobar, que todavía no la tenemos, una ley foral de áreas de promoción económica. Lo único. ¿Atención al comercio durante estos años? Literalmente, ni caso. Eso sí, después de la pandemia y en estos últimos meses del 21 algo más de caso, pero cuando ustedes gobernaron, señores de Bildu, que gobernaron, y señores de Geroa Bi, al pequeño comercio no se le hizo ni caso. Por lo tanto, nos traen aquí mociones para curarse en salud y porque tienen mala conciencia.

Y entrando con lo que están planteando, vamos a ver cuál es el modelo que tenemos y vamos a ver qué han hecho ustedes y qué hacen los demás o qué se ha hecho antes porque, desde luego, ustedes también, señores de Bildu, han tenido cierta responsabilidad importante en entidades locales de esta Comunidad. ¿Cuánto apoyó el señor Asirón al pequeño comercio con sus famosísimos planes de amabilización que consiguieron que se uniera todo el comercio en contra de las políticas que pretendían favorecer a ese pequeño comercio? Desastre absoluto, fracaso. Ustedes se cargaron al pequeño comercio. La puntilla se la estará dando la situación económica, pero ustedes se cargaron al pequeño comercio. Ustedes hacían planes que impedían a la gente poder acudir a comprar a este pequeño comercio y se empeñaron en hacerlo, y, lo que es peor, como hacen siempre con todo el mundo, acababan señalando al disidente, siempre, y sufrieron en sus carnes haberse opuesto al todopoderoso entonces, venido muy a menos ahora, señor Asirón. Ese es el apoyo al pequeño comer-

cio, señora Aznal, que han hecho ustedes en las entidades locales. No nos traigan aquí mociones, repito una vez más, para curarse en salud. Por lo tanto, esa es su realidad.

Ustedes vienen aquí y también nos dicen: tenemos que hacer ayudas. Le he dicho: háganlas, once hojas tienen ustedes de acuerdo y ni una sola de ayuda directa. ¿Los bonos?, el Ayuntamiento de Pamplona los ha puesto dos veces. Háganlos. ¿Y con qué dinero? Con el que le sobra de las partidas que el Partido Socialista de la señora Chivite dice que tiene para la hostelería y que no se gastan, porque estamos hartos de oír cuántos millones de euros han destinado pero no nos dice la cantidad final. De los últimos 18 millones y medio se han quedado 5 sin adjudicar. De los anteriores 20 se quedaron 6,5 millones también sin adjudicar. Coja esa cantidad que supera los 10 millones de euros y haga un plan de choque de ayudas directas al pequeño comercio, que nosotros lo apoyaremos.

Cuando hablan de qué van hacer, claro, ya se meten ustedes en la parte política, en esa obsesión que tienen algunos, de estos siete puntos que resulta sorprendente, señor Asiain, usted no entiende ninguno pero los vota todos. Nosotros entendemos todos y no votaremos los que no nos interesan. Usted ha dicho aquí uno por uno: no he entendido ninguno. Pero los va a votar, pues enhorabuena. Nosotros, que entendemos perfectamente lo que hay detrás de todo esto, se lo vamos a decir. Cuando hablan..., que fue una de las propuestas que hicieron, pero, desde luego, sí que nos dicen: no las pequeñas, las grandes superficies, las medianas. Pero eso será, señora Aznal, señor Asiain, si no le afecta a su Ayuntamiento, porque las nuevas empresas para el polígono de servicios de Zizur Mayor, sector comercial, ¿esto qué es?, ¿mediano?, ¿grande? Esto ¿qué es?, porque ustedes lo están apoyando ahora, después de doce años. ¿Están a favor o están en contra? ¿Pero ustedes, de verdad, están aquí engañando a quién con estas cuestiones? Porque cuando tienen responsabilidades de Gobierno no hacen nada de lo que dicen, absolutamente nada, y vienen aquí a presentar mociones pretendiendo que luego la gente diga: qué buenos son estos señores de Bildu y de Geroa, qué cosas más buenas hacen con nosotros. Que no han hecho nada cuando han podido hacerlo.

Ahora comparemos, ¿qué se hizo? ¿Es bueno para el comercio o malo tener un *parking* en la Plaza del Castillo? por ejemplo. ¿Es bueno para el comercio de proximidad peatonalizar zonas de Pamplona para que sean zonas de recreo, de hostelería, de esparcimiento, donde están situadas todas las tiendas importantes de cualquier ciudad? Es que eso lo hizo y desde aquí se inició, con un recuerdo que quiero hacer al señor Javier Chourraut, cuando fue Alcalde de Pamplona, y también

con la Alcaldesa Yolanda Barcina, que se la jugó frente a ustedes o se la jugaron frente a ustedes, que no querían hacer nada de esto. Ese es su modelo. Nada de esto se hubiera hecho posible si no hubiera sido por Alcaldes que ahora estarían en Navarra Suma. Ese es nuestro modelo, el facilitar. Ustedes no, amabilizan lo que dicen que amabilizan, pero señalan con el dedo a aquellos que no comparten su modelo. Eso es lo que ustedes traen aquí.

Por lo tanto, lo que yo quiero dejar muy claro es que nuestra posición va a ser de apoyar una serie de puntos, no todos, todos los que hacen a esta tendenciosidad en contra de grandes o medianas superficies o el comercio en vertical. Hay leyes, usted lo ha dicho, señor Asiain, y es verdad, eso sí que lo ha entendido, hay leyes que, evidentemente, son las que facilitan y facultan que se puedan hacer determinados desarrollos. Pero ustedes ¿qué quieren hacer? Volver a generar aquí una inseguridad absoluta para hacer posible que nadie venga a Navarra a preguntar si puede o no puede participar en algún desarrollo que generará riqueza, generará empleo y generará también beneficios para todos. Y el pequeño comercio sí que tiene que hacer, evidentemente, un esfuerzo extraordinario porque está en un periodo de cambio absoluto, de transición absoluta, de revolución. Hay que ayudar. Es paradójico, ha habido que enseñar a unas generaciones a que manejáramos contenidos digitales para poder acceder al comercio digital y ahora tenemos que enseñar a las nuevas que existe otro comercio.

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Voy concluyendo, señor Presidente. Y tenemos que hacerlo y tenemos que ayudarle, pero de verdad, con ayudas, que ha habido convocatorias del Gobierno que se han quedado absolutamente desiertas para hacer digitalización. Y tenemos que ayudar al comercio, pero no prohibiendo la competencia, no tildando de negativo a todas aquellas empresas que han generado un nuevo modelo de comercio, que tenemos que entendernos y adaptarnos a él, y el pequeño comercio lo tiene que hacer. Pongámosle a su favor todos los medios para que lo pueda hacer en igualdad de condiciones, o, por lo menos, no en una situación clara de desigualdad.

Por lo tanto, nosotros, en apoyo y reconocimiento al pequeño comercio, al que hemos ayudado y lo hemos demostrado con hechos durante todo este tiempo cuando hemos gobernado, vamos a apoyar la mayoría de puntos de esta moción. Ya digo, no sé qué pasará con los puntos que le planteo el grupo de Geroa Bai, pero ya adelanto que el 5 y el 6, que ustedes han propuesto en la moción,



no los vamos a apoyar, tampoco incluso el quinto si es que a final aprueban la enmienda que trae Geroa Bai. En definitiva, apoyo claro al sector, pero comprométanse con ellos de verdad, como lo están pidiendo, compromisos de verdad, no palabrería, porque estas mociones, al final, como hacen ustedes con todas, se quedan siempre en el limbo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Buenos días a todos, señores y señoras Parlamentarias presentes en este Salón de Plenos. Pues la verdad, me parece que ya lo ha expuesto la proponente y es cierto, el sector del comercio forma una más que importante estructura socioeconómica en nuestra Comunidad. Supone casi el 16 por ciento de empresas en su conjunto. El nivel de empleo asciende aproximadamente a unas veintitrés mil personas, de las cuales queremos destacar que más de dos tercios de ocupación son por parte de mujeres, y de esas veintitrés mil también un tercio son trabajadores o trabajadoras autónomas y el resto por cuenta ajena. Asimismo, además, tampoco se puede olvidar el importantísimo papel que tiene el pequeño comercio como vertebrador y dinamizador de nuestras ciudades y también de todos los ámbitos rurales en los pueblos.

Cierto es que el pequeño comercio ya partía de una situación muy compleja, llevaba ya durante muchos años afrontando grandes retos, un enorme esfuerzo de transformación, de adaptación, que venía haciendo no solamente de un año a esta parte, sino que venía haciendo de muchos años a esta parte por diferentes aspectos como puede ser la competencia de otros formatos comerciales, la llegada de los grandes distribuidores virtuales, el enorme auge del comercio *on-line*, que, desde luego, se ha visto acrecentado en este último año, o los hábitos de consumo. ¿Quién de ustedes no ha cambiado los hábitos de consumo a la hora de hacer alguna compra? Es que lo hemos hecho prácticamente todos los presentes, me atrevería a decir, de esta sala. Y todos estos factores, como digo, se han visto acrecentados muchísimo durante esta crisis pandémica. Sobre esto, señor Pérez-Nievas, permítame que le diga que el cierre en los comercios no ha sido adoptado por un capricho de ningún Gobierno, el cierre de los comercios fue adoptado por culpa de un virus mortal. Entonces, parece que usted en su intervención está echando la culpa, ya no digo a este Gobierno, sino a cualquier Gobierno que haya tenido que adoptar una serie de decisiones como cerrar las actividades económicas, como tristemente se tuvo que adoptar,

no por capricho, quiero insistir, sino porque llegó de una manera absolutamente inesperada un virus mortal, que, por cierto, sigue circulando entre nosotros. Pues todo esto que he dicho, las cadenas de distribuidores, los nuevos hábitos de consumo y otras tantas cosas más, bueno, pues han repercutido sin duda en la destrucción de tejido empresarial porque han caído las ventas, evidentemente, y ello tristemente también ha ido acompañado por destrucción de empleo.

Conocimos ya el diagnóstico que hizo la propia Asociación de Comerciantes de Navarra. Concluyó que el sector del comercio estaba siendo uno de los sectores más castigados en esta crisis, junto con la hostelería y el turismo. El Partido Socialista vuelve a insistir, ya lo dijo en la comparecencia del señor Consejero, ya lo dijo aquí en la sesión de trabajo con los comerciantes de Navarra, que lo que tenemos que intentar hacer es que los peores pronósticos que trasladó la asociación no se cumplan, y este sector, desde luego, necesita un plus de ayuda por parte de la Administración.

Sí que me gustaría añadir a la propuesta de EH Bildu, aunque sea de viva voz, varias cuestiones que no ha solicitado la proponente, pero que también eran solicitudes del sector. Desde luego, no lo hemos incluido en ninguna enmienda porque ya se va a realizar. En todo caso, no sé si al final admitirá la enmienda de Geroa Bai pero, aunque se vaya a realizar, nosotras, por posicionamiento político, evidentemente, nos reafirmaríamos votando a favor, y me refiero al paquete de ayudas directas habilitado por el Gobierno de España, de las que a Navarra le van a corresponder 68 millones de euros, y que parte de esos 68 millones de euros irán destinados, cómo no, a la amplísima gama de sectores que tiene el comercio navarro. Entonces, lo único ya esperamos que vaya con mucha celeridad porque lo necesitamos más pronto que tarde. Tampoco quiero olvidarme de la enorme importancia que supone mantener las medidas de contención que ha habilitado también el Gobierno de España ante la destrucción de empleo, que, sin duda, han ayudado a paliar los terribles efectos que hubiera tenido la crisis y, sin duda, me estoy refiriendo al tema de los ERTE, que se van a prorrogar hasta el 30 de septiembre.

Y entrando de lleno en el bloque de sus propuestas que recogen en la moción, si bien en su conjunto sí que somos favorables, vamos a solicitar la votación por puntos porque en algunas cuestiones también nos vamos a abstener por las cuestiones que cuando toque ya detallaré. Votaremos a favor del primer punto, que para nosotros, sin duda, es como el paraguas. No sé, es más que necesario definir una estrategia de dinamización que proteja, que fomente la competitividad del sector, adaptada —importante— a la situación actual. El departa-



mento está trabajando ya, señora Aznal, en un plan para el sector que —puntualizo— no se va a denominar plan de choque, sino que podría ser una especie de plan de recuperación o plan de dinamización del pequeño comercio en Navarra. Como digo, nos parece el punto más determinante, porque a partir de la elaboración de este plan sí que se podría luego incluir —bueno, y todo esto acordado con el propio sector— todo un índice de objetivos que podrían recoger luego el resto de puntos que recoge su moción y otras tantas que seguimos echando en falta. Recoge el tema de formación, información y, por ejemplo, un tema muy importante pero que tampoco ha salido esta mañana en el debate, que es todo el tema del relevo generacional, un tema superimportante, fundamental pero que no está recogido ni en la moción ni se ha nombrado esta mañana. Nos parecen muy muy importantes todo lo que son las campañas de comunicación, las acciones pedagógicas. Por supuesto, todo el tema de la digitalización, cuestión que, sin duda, supone un reto más que necesario, porque ya hemos comentado que todo lo que son todos los nuevos hábitos de consumo, el incremento de la compra *on-line*, que se ha visto agudizada en esta situación y que tiene un efecto directo también en el cierre del pequeño comercio, hace más que necesario... Y ahí estoy conforme con lo que dice el señor Asiain: no hay que empezar de cero, hay que continuar con un plan de digitalización que ya tiene el sector por parte del departamento. Y es que, además, también el departamento, y lo presentó el otro día, tiene elaborado un diagnóstico para este plan de transformación digital del comercio en Navarra, porque ha surgido precisamente como respuesta a las demandas del sector de comercio y a todas esas necesidades de formación, asesoría; apoyo en aspectos relacionados con la puesta en marcha de los canales de venta o distribución; en el uso de redes sociales también, para promocionar sus productos; y, por supuesto, para comunicarse con los clientes, tal y como los propios comerciantes decían que necesitaban, que no necesitaban tener un canal tremendo, sino que muchas veces querían simplemente que les formaran para saber comunicarse por *WhatsApp* con sus clientes.

Respecto a los bonos de comercio, sin duda, a nosotros nos parece muy buena iniciativa este tema de los bonos de comercio que se ha implantado ya en muchísimos Ayuntamientos de Navarra, de todos los colores. Pero es que, por nuestra parte, también opinamos que no se trata de que todas las Administraciones pongan en marcha las mismas medidas, sino que lo que tenemos que intentar es una coordinación entre las Administraciones para las medidas. Por eso, entendemos que ya existen también ayudas a las entidades locales, que las han podido transformar, por ejemplo, en estos bonos de consumo y otro tipo de medidas. Entonces,

nosotros también insistimos en que en breve va a llegar el paquete de ayudas habilitado por el Gobierno de España, y, por ello, por ejemplo, en este punto nos abstendremos.

Y ya, por finalizar, la proponente también está trasladando parte de las propuestas que trasladaron las asociaciones de comerciantes, pero sí que me gustaría destacar que en la batería de propuestas que nos presenta el Grupo EH Bildu se deben también distinguir los distintos niveles de la Administración, porque nosotros pensamos que también pueden estar un poco entremezclados. Hay cuestiones en las cuales no tenemos competencia, y la competencia que usted pide para el Gobierno de Navarra muchas veces se mezcla con la competencia que tienen los Ayuntamientos, y, evidentemente, vamos a respetar muy mucho su autonomía municipal. Es algo que incluso la propia Asociación de Comercio de Navarra, cuando presentó su diagnóstico, ya diferenciaba perfectamente: las peticiones que quería realizar al Gobierno de Navarra y las peticiones que quería presentar a nivel municipal. Usted ahora ha trasladado esas peticiones no a nivel municipal, sino que se las está solicitando al Gobierno de Navarra, cuando la propia asociación las solicitó en el ámbito municipal. Me refiero, por ejemplo, a la promoción de grandes superficies comerciales, locales vacíos, etcétera.

Ya veo que se me está acabando el tiempo, señor Presidente, pero ya voy acabando.

SR. PRESIDENTE: Se le ha acabado, de hecho.

SRA. UNZU GARATE: Efectivamente. Por eso en los puntos que acabo de relatar nos abstendremos y le solicitamos la votación por puntos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu Garate. Vamos ahora con el turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición, por diez minutos, interviene telemáticamente el señor Buil García. Cuando quiera.

SR BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias Presidente, y gracias también a la proponente de la moción. Una moción que, como ya se ha dicho —seré breve en esta exposición porque no quiero ser reiterativo—, recoge las cuestiones que nos planteaba la Asociación de Comerciantes de Navarra, y, además, amplía algún punto, como también se ha dicho.

Es evidente que los problemas que tiene hoy el comercio local no son nuevos, pero sí que es cierto que, como bien ha dicho la portavoz de Euskal Herria Bildu, la pandemia ha sido la gota que ha colmado el vaso. Nosotros lo que entendemos —entendiendo también los reproches del señor Pérez-

Nievas, que no sé si tiene mucha autoridad para hacerlos en defensa del comercio local precisamente— es que esta pandemia puede ser un punto de inflexión que supone una oportunidad en cuanto al valor que ha tomado el comercio local como un comercio esencial y en cuanto a la revalorización ciudadana que se ha hecho de él. Y en ese sentido sí que vemos una muy buena oportunidad, de alguna manera, de hacer que esto sea un punto de inflexión en que cambie esa dinámica perversa en la que se encontraba, perdiendo cada vez más financiación y encontrando los problemas que ya nos dijeron y que son estructurales, como, por ejemplo, ese indicador tan importante que supone la falta de relevo para que no solo sus familiares, sino otras personas se atrevan o se hagan cargo de un comercio minorista. En este sentido, nuestro voto va a ser a favor de la moción, también lo será a favor si se incorporan las enmiendas de Geroa Bai.

Lo único, por comentar alguno de los puntos, no voy a hacer un repaso por todos, sí que es cierto que en el punto 3, donde la portavoz de Euskal Herria Bildu plantea que se desarrolle un verdadero plan de digitalización, nosotros nos hemos reunido con el Consejero para que nos explicara qué se estaba haciendo y cómo se estaba trabajando. Y nos dimos cuenta de que hay un programa, un plan de digitalización incipiente que termina con un centro de impulso de transformación digital. En ese sentido, yo no diría que es falso lo que se está haciendo, me gusta más, o nos gusta más, la redacción que plantea Euskal Herria Bildu, partiendo del hecho de que estamos en un momento incipiente de ese plan de digitalización, y, desde luego, siendo conscientes de que es urgente y de que es necesario. Una de las virtudes del plan de digitalización o de lo que nos planteaban los comerciantes era precisamente que les permitía tener una relación mucho más directa con el cliente a través de las redes y poder promocionar así sus ventas y a sus productores, porque no nos olvidemos de que el comercio local, si algo tiene, es una buena relación entre el productor y el cliente, y esa es la seña de identidad que, desde luego, creo que esta pandemia ha puesto en valor.

Por otro lado está el tema del consenso en no promover grandes superficies comerciales. Nuestra postura respecto a las superficies comerciales está clara, ya la vieron en la legislatura pasada con Ikea, por ejemplo. Sí que es cierto que se llega a diferentes acuerdos, y en este sentido hay una enmienda del portavoz de Geroa Bai que sí que recoge los cambios que hemos ido dando en la legislatura, desde aquel Ikea hasta donde estamos hoy, donde limitamos la capacidad comercial de estas superficies y las hacemos, de alguna manera, mucho más multiservicios y multifuncionales con vivienda, con otro tipo de centros. Bueno, como

les decimos, votaríamos a favor del punto 5 y también votaríamos a favor de la enmienda.

Y, por último, y ya para terminar, en cuanto al punto 7, con relación a la igualdad de oportunidades para el pequeño comercio, creo que más allá de las dos o tres cuestiones que ha planteado la proponente, una de las claves está en la fiscalidad. Nos decían los comerciantes que ya se les está yendo uno de cada diez euros en el comercio *online*, y lo cierto es que Netflix o Amazon están tributando lo mismo que una zapatería, y eso no puede ser con el nivel de ventas que tienen, desde luego, desde nuestro punto de vista. Las noticias que vamos viendo son que esa tasa Google parece que se va a retrasar. Vamos a hacer un seguimiento claro de esta medida, la tasa Google, porque creemos que es de justicia y que debemos también fomentar esa recaudación precisamente para favorecer una perspectiva diferente.

En definitiva, agradecemos la moción a Euskal Herria Bildu. Nuestro voto va a ser afirmativo, como ya lo he explicado, y si nos queda algo por decir es que este es un punto de inflexión que debemos aprovechar para construir precisamente esas ciudades más consolidadas, más sostenibles, donde el comercio local vertebraba y donde la vida de los pueblos y de las ciudades se circunscribe mucho más a la ciudad que a las periferias. Así que, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. La señora De Simón Caballero tiene diez minutos para fijar su posición.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Aznal, por esta moción. Este es un tema que llevamos tratando en este Parlamento desde hace ya unos meses. Hemos recibido a la Asociación de Comerciantes, casi todos y casi todas hemos hablado con diferentes colectivos, ha habido preguntas orales, una particularmente de Izquierda-Ezkerra, que efectivamente correspondían a una moción, y lo que toca es que el Gobierno cumpla. Yo no quiero ofender a nadie, la verdad, pero es que, cuando vemos estas mociones, da la sensación de que aquí no gobierna nadie. Bueno, pues esto no es así, por lo tanto, yo creo que corresponde al Gobierno de Navarra, en este caso, tomar las riendas de esta cuestión.

Ya se ha comentado, pero yo creo que el comercio de proximidad ha sido, después de la hostelería, uno de los sectores más afectados por esta pandemia. Se ha hablado aquí de los datos, yo no voy a insistir, pero lo que sí que es cierto es que las tiendas de ropa, de calzado, la joyería, la bisutería o las ópticas han experimentado un descenso de ventas. Yo el otro día hacía una reflexión un tanto

simple, pero que me parece que describe la situación. Y la reflexión que hacía era sobre mí misma, de cuánto he comprado, de cuánto he salido de compras, en cuántos comercios he entrado, de los de cerca de mi casa en los que habitualmente suelo comprar, y, realmente, pues llevo un año y pico, desde toda la pandemia, sin hacer las compras que son en mí, en particular, habituales. Yo creo que eso nos ha pasado a todos y a todas, se ha generado un aumento de las compras *on-line*, y eso no es bueno. Eso no es bueno ni para los consumidores y consumidoras ni para ese pequeño comercio de cercanía, que, por cierto, es el que da vida a los barrios. Es, con otro tipo de comercios y con otro tipo de actividades, lo que da vida a los barrios y a los pueblos. Pero, efectivamente, ese descenso de ventas se corresponde a un cambio en nuestro comportamiento, por miedo al contagio, porque era un follón entrar en aquella tienda que a ver cómo te lavas, donde te cambias..., y eso ha sido así. Por lo tanto, como la situación va a cambiar, y espero que cambie más pronto que tarde, y podremos volver a esa «normalidad», que hemos venido en denominar a esa fase en la que ya podamos vivir o podamos convivir entre todos y todas sin el virus, ya perfectamente vacunados y vacunadas y protegidos y protegidas, de lo que se trata es de recuperar esos comportamientos. No puede ser que los barrios, las calles estén vacías, que los comercios estén vacíos, las grandes superficies y las ventas *on-line* a rebosar, con esas grandes empresas multinacionales, que, por cierto, destruyen empleo a mansalva y tampoco dan un servicio muy adecuado, porque, al final, lo que hace el usuario es hacer la tarea que debería hacer el empleado o la empleada, el vendedor o la vendedora.

Desde luego, yo creo que los datos que daba el sector son dramáticos, preveían, si no se tomaban medidas, el cierre de alrededor del 15 por ciento de los comercios en los próximos años, y, claro, tenemos que pensar en veintidós mil seiscientos trabajadores y trabajadoras, que bien como empleados o empleadas, o trabajadores y trabajadoras autónomos o autónomas, pues son muchos trabajadores y trabajadoras, y es un empleo que, bajo mi punto de vista, hay que proteger.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con los puntos de esta moción. Y quiero añadir una cuestión, que el otro día comentaba también, y es que el comercio de cercanía aporta mucho a los barrios y a los pueblos. No solamente aporta el servicio que nos da a los vecinos y a las vecinas, es que establece lazos sociales, cohesiona, forja complicidad, hace que nos conozcamos y nos relacionemos los vecinos y las vecinas, promueve circuitos cortos de distribución, que son tan importantes en estos momentos, y, desde luego, es un ámbito, un sector de la economía que promueve el autoempleo. Por lo tanto, yo creo que hay que insistir en

esas campañas que han tenido éxito, el otro día mencionábamos, y es que es así, esa campaña «Comercio de cercanía, ¡mejor cerca!», o la campaña de los comerciantes y las comerciantes de Pamplona «Somos tu comercio», pues son muy importantes. Todo a favor, desde luego.

Una cuestión que siempre me ha generado dudas es la campaña de bonos para el consumo, porque yo entiendo que habría que ponerle algún tipo de condicionantes. Yo, de verdad, no necesito ningún bono para consumir, no lo necesito. A mí sí que me viene bien, a mí en particular y habló personalmente, porque lo que nos llega a nosotros y a nosotras desde un punto de vista personal le llega a la ciudadanía en general y a personas como nosotros y como nosotras, y yo, particularmente, me he sensibilizado. Nosotros y nosotras en este Parlamento nos hemos sensibilizado ante esta situación y sabemos lo que tenemos que hacer, cómo podemos contribuir cada uno y cada una, pero, evidentemente, no sería justo que yo, en particular, recibiera un bono para hacer compras. Por lo tanto, vamos a votar a favor entendiendo que hay que poner algún tipo de condicionantes a esta cuestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, eskerrik asko, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con el turno de réplica. Tiene diez minutos el grupo parlamentario proponente, Euskal Herria Bildu Nafarroa, también para la posición sobre la enmienda de sustitución de los puntos 2, 3 y 5 de Geroa Bai. Eskerrik asko.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Kaixo berriro, egun guztioi berriro. En primer lugar, quiero agradecer todos los comentarios, todas las propuestas, todas las críticas y todas las aportaciones que han realizado a la moción que presentamos, así como quiero agradecer también todos los apoyos, en mayor o menor medida, que vayan a dar a los puntos que recoge esta moción.

Por intentar resumir al máximo y por intentar un poco hacer algún comentario respecto de cada una de las intervenciones, en primer lugar, señor Asiain, quiero agradecerle la presentación de esta enmienda, que sí que he mirado con detenimiento, pero que no vamos a aceptar.

Voy a resumir. En primer lugar, circunscribir el paquete de ayudas al que aludimos a ese plan de los sesenta y ocho millones, que en alguna ocasión ya hemos dicho que vienen tarde, que van a ser escasos, hemos hablado en multitud de ocasiones de los numerosísimos solicitantes que va a haber, no nos parece lo más correcto. Pensamos que es hora de habilitar algo de forma específica para el comercio. Luego, parece que la palabra «verdadero» ha sido la palabra de la discordia, que hable-



mos de un «verdadero» plan de digitalización, pero lo único que hemos hecho ha sido traer aquí la calificación que han otorgado al plan cantidad de asociaciones de comerciantes. Pienso que hay que saber admitir las críticas, para mejorar, quiero decir. Ya lo he comentado, no se trata tanto de la cuantía económica con la que se dote a un plan de digitalización como de si realmente llega a todos y a todas, porque a lo mejor hay muchas cosas por mejorar que hacen que no todo mundo pueda beneficiarse de este plan por diferentes motivos. Por eso he querido subrayar el calificativo de «verdadero plan», que sea eficiente y que llegue a todos y a todas.

Hablábamos en el punto 5 del tema de los locales vacíos, que parece, señor Asiain, que no terminaba de entender mucho. Pero quiero recordarle que en la Comisión Especial Reactivar Navarra-Nafarroa Susperitu había una propuesta de resolución, que ustedes apoyaron, que hablaba expresamente de este tema, sobre las bajeras comerciales y de un censo de bajeras que estuvieran vacías y el establecimiento de medidas y ayudas para su activación. Lo único que pretendo es refrescarle un poco la memoria a este respecto porque usted sí que conoce este tema.

En cuanto a la intervención del señor Pérez-Nievas, pues es que no me apetece gastar los escasos siete minutos que me quedan en contestarle, pero le aseguro que podría hacerlo durante mucho más tiempo. Porque no sé cómo usted tiene la desfachatez de venir aquí, bajar aquí y hacer algún tipo de defensa del pequeño comercio, que si se encuentra como se encuentra también es gracias a las políticas que ustedes han llevado a cabo en los últimos años. No sé qué tipo de lección, de ejemplo, pretende darnos Navarra Suma para la protección de este sector económico. Podríamos hablar de que en el Ayuntamiento de Iruña, precisamente cuando Bildu llegó al Ayuntamiento, no existía ni un solo plan para la promoción y la protección del comercio local. Euskal Herria Bildu tuvo que trabajar y empezar desde cero habiendo aspectos varios que ya no podía ni siquiera revertir. Podríamos hablar de El Corte Inglés, de los terrenos que casi se le regalaron; podríamos hablar de lo que dicho antes, de cómo se han ido promocionando las grandes áreas en la periferia dejando totalmente de lado, abandonado, el comercio de los barrios y de los centros. Pero si es que no hace falta que hablemos de pasado, y esto también va por ustedes, señores del PSN, socios presupuestarios de Navarra Suma en el Ayuntamiento de Pamplona. ¿Qué ha pasado hace cuatro días? Un híper como dos campos de fútbol, es lo que ha pasado. ¿Realmente pensamos que hasta la fecha se han tomado medidas eficaces para proteger al pequeño comercio? ¿Realmente lo pensamos? Por supuesto que el relevo generacional, señora Unzu, es fundamental,

¿pero por qué cree que no hay relevo generacional? ¿Por qué no interesa a las jóvenes y a los jóvenes hacerse cargo de comercios que hoy en día tienen su mayor o menor clientela? Porque no ven futuro para este sector, no lo ven de ninguna de las maneras. Entonces, Navarra Suma, no está legitimado para dar absolutamente ninguna lección cuando hablamos del pequeño comercio.

Nosotras somos perfectamente conocedoras de la ley del comercio, siempre hemos defendido la autonomía municipal, sabemos perfectamente en qué ámbitos se encuadran cada una de las medidas, pero siempre que hemos aludido a competencias que quizá no son directas del Gobierno de Navarra lo hemos hecho proponiendo que se realicen determinados estudios, porque pensamos que vale la pena hacerlo. Entonces, de lavar nuestra mala conciencia, por supuesto, nada, en absoluto, porque nuestro grupo siempre ha trabajado, y lo va a seguir haciendo, en favor del pequeño comercio y vamos a ir recogiendo sus propuestas.

Son malos tiempos para la lírica, como diría Brecht. Porque a mí sí que me gustaría aludir al hecho de cuando paseábamos por Iruña y veíamos las mercerías, las ferreterías, las papelerías o las sombrererías. ¿En qué se están convirtiendo nuestras ciudades, y no digamos ya nuestros barrios? ¿Realmente es lo que queremos? ¿Realmente no queremos revertir esta tendencia? Para revertirla, efectivamente, hay que tomar medidas de forma valiente y de forma honesta, porque, si no, no se va a revertir esta lamentable tendencia, y a la vista está que lo que se ha hecho hasta el día de hoy no ha funcionado.

Quiero agradecer una vez más el apoyo a la moción, en mayor o menor medida. Y pensamos que todos y cada uno de los puntos que hemos traído hoy aquí son necesarios para solventar la multitud de problemas a los que hace frente hoy en día el comercio pequeño y el comercio local. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. ¿Algún grupo quiere que procedamos a la votación por puntos?

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Se votaría en su redacción original, señor Pérez-Nievas?

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, por parte de Navarra Suma, nosotros queremos que se voten aparte el punto 5 y el punto 6.

SR. PRESIDENTE: Aparte los puntos 5 y 6. ¿Señor Asiain?

SR. ASIAIN TORRES: Por nuestra parte, si se pudieran votar aparte los puntos 2, 3 y 5, que son



los de la enmienda de sustitución, que no se ha aceptado...

SR. PRESIDENTE: Pues vamos a votar de uno en uno, señorías. Comenzamos con el primer punto de la moción debatida. Señorías, comienza la votación electrónicamente. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 1 de la moción. Vamos a continuación a votar el punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 2. Vamos a continuación a votar el punto número 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 41 a favor, 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 3 de la moción. Votamos a continuación el punto número 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: 50 votos a favor. Queda aprobado el punto número 4. Vamos ahora con el punto número 5. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 20 en contra, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 5 de la moción. A continuación votamos el punto número 6. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 a favor, 20 en contra, resto abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 6. Y, por último, votamos el punto número 7 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: 50 votos a favor. Queda aprobado el punto número 7 de la moción.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear la Comisión de Coordinación de la Política Juvenil Local, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.**

SR. PRESIDENTE: Nos vamos a continuación al punto cuarto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear la comisión de coordinación de la política juvenil local, presentada por la agrupa-

ción de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Afortunadamente no se ha presentado ninguna enmienda, después de la mañana que llevamos, en esta moción, por lo que comenzaremos con el turno de defensa por parte de la señora Aznar Igarza. Tiene un máximo de quince minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Decía la señora Aznar Sagasti que nos tenemos que poner manos a la obra, hablaba de medidas de discriminación positiva, y yo diría acciones positivas. Decía la señora De Simón Caballero: Hágase. Parece que no gobierna nadie. Eso es lo que decía usted. Y nos decía también la señora Llorente Trujillo que acumulábamos centímetros de demagogia. Bueno, pues esta moción que hoy presentamos yo creo que, como diría una exparlamentaria, es un *tutti frutti* de todo esto. Por lo tanto, es una moción que va de corresponsabilidad y de dejación de todas y de todos, porque esta moción viene ya desde 2011, porque el desarrollo que hoy planteamos se tenía que haber cumplido en 2011. Por lo tanto, corresponsabilidad, responsabilidad compartida en las dejaciones, en el desgobierno, en el hágase y en las acciones positivas, además de esos centímetros de más de demagogia.

Estos días en Comisión hemos tratado el tema de la accesibilidad universal y siempre hemos dicho que cuando no se cumplen las políticas y no se cumplen los desarrollos normativos, una tiene que sonrojarse y una tiene que hacer todo lo posible para seguir empujando y para que se vayan cumpliendo las normas y los desarrollos de las leyes forales que aquí aprobamos. Bueno, pues esta es una más. Si nos sonrojamos con la Ley Foral de Accesibilidad Universal porque no tiene todavía su desarrollo, si bien el Vicepresidente y Consejero de Presidencia nos ha dicho que ahora lo que se lleva en el Gobierno de Navarra son los planes operativos, bueno, esta moción, como digo, va de eso, de la transversalidad de las políticas juveniles, que ya las teníamos enmarcadas en dos propuestas: una, que es la Estrategia Foral de Juventud 2020-2030; y la segunda, la que durante esta semana hemos tenido oportunidad de conocer, dialogar, criticar, aportar, que es ese tercer Plan Foral de Juventud, cuyo objetivo no es solo integrar socialmente a nuestras jóvenes y a nuestros jóvenes, sino que también tiene que ser que la sociedad en su conjunto haga suyas las aportaciones de nuestras jóvenes y de nuestros jóvenes.

Y todo ello lo tenemos en esa ley de 2011, en ese artículo 7, que establece que las entidades locales de Navarra son competentes en materia de juventud dentro de su ámbito territorial. Hemos trabajado esta ley, la hemos ido revisando y vamos al Capítulo I, artículo 6, Competencias del departamento competente en materia de juventud, y en el punto 3 tenemos que el departamento competente,

que en este caso es la Vicepresidencia Primera, en materia de juventud podrá crear y determinar reglamentariamente las funciones, composición y normas de funcionamiento de, entre otras: a), b), c), d). Hoy lo que queremos es aprobar esto para que se desarrolle el punto c): «La Comisión de Coordinación de la Política Juvenil Local, como órgano de cooperación administrativa en materia de juventud entre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y las entidades locales de Navarra».

Presentamos esto porque creemos que es justamente el espacio de encuentro, el espacio de diálogo, el espacio común necesario que engarce a todas las Administraciones porque, si la competencia es de las entidades locales, qué menos que tener un espacio común con diferentes Administraciones para que esas políticas de juventud se lleven adelante. Por eso el planteamiento que hacemos en la moción es muy sencillo. Primeramente, desarróllese, cúmplase con el artículo 6.3 de la Ley Foral de Juventud en cuanto a la creación, como decía, de esa comisión de coordinación.

El segundo punto era justamente, porque tiene que ir así, de la mano de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, bueno, ese trabajo de coordinación para garantizar los locales, los espacios para nuestra juventud, que ya por segundo año consecutivo, por segundo verano consecutivo va a tener mermadas sus capacidades de poder tener un ocio y tiempo libre que en otras circunstancias de no pandemia serían mucho más apetitosas para ellos y para ellas, y ahora tiene que, de alguna manera, hacerlo con una pandemia que todavía tenemos encima. Por lo tanto, habría que trabajar con la Federación Navarra de Municipios y Concejos esa capacidad de tener esos espacios seguros, esos espacios de oferta para sus desarrollos y actividades, porque sabemos que su ocio, su tiempo libre, su educación no formal y todo ese desarrollo comunitario es esencial para nuestra juventud.

Y, por último, en ese tercer punto insistimos en que las entidades locales de Navarra tienen que garantizar espacios de ese diálogo con la juventud para este próximo verano, que, insistimos, va ser el segundo verano que va a ver mermada sus capacidades para hacer su vida cotidiana en un momento de pandemia.

Así que lo que queremos es que los Ayuntamientos, nuestras entidades locales más cercanas, nuestros concejos, cómo no, tengan ese asesoramiento necesario para que trabajen de alguna manera conjuntamente con esos colectivos, asociaciones, técnicas, técnicos, agentes de juventud de las entidades locales. Y solamente se trata de esto, de dotar a nuestra juventud, conjuntamente con las diferentes Administraciones, de espacios seguros, espacios donde puedan tener un verano, bueno, no como el que desearían, pero sí unos espacios en los

que tengan seguridad y en los que puedan permitirse desarrollar lo que la juventud tiene que desarrollar en sus tiempos de ocio y tiempo libre.

Y, con esto, muchas gracias, y espero que les aporte algo esta moción, les guste y nos den su voto favorable, porque no es el voto favorable a Podemos Ahal Dugu, sino que es el voto favorable al desarrollo de la ley de 2011 y es el voto favorable a que la juventud pueda disponer de espacios para su tiempo y ocio libre. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Aznárez Igarza. Vamos a abrir un turno a favor y otro en contra. Por lo tanto, ¿grupos que se van a posicionar a favor? A favor: Geroa, Bildu. ¿En contra? ¿Y el PSN? Ah, a favor. Entonces, comenzamos con el turno a favor. Izquierda-Ezkerra sobre la marcha también, conforme venga. Entonces, comenzando por el turno a favor, tiene la palabra el representante del Partido Socialista, el señor Mena, que interviendrá telemáticamente por diez minutos. Señor Mena, cuando quiera.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Hoy nos trae Podemos una iniciativa que tiene que ver con la juventud de nuestros pueblos y de nuestros valles, y también de nuestras ciudades, concretamente en relación la creación de los diferentes mecanismos para tener como eje las políticas locales de juventud. Desde el grupo socialista votaremos a favor de esta iniciativa porque, como partido municipalista, estamos profundamente de acuerdo con lo que se plantea en esta moción. Estamos convencidos de que la participación de la juventud debe ser el eje principal de las políticas de las diferentes Administraciones.

Como decía la señora Aznárez, la Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de Juventud, nace de la necesidad de hacer frente a los nuevos retos y oportunidades surgidos de los procesos de cambio que se han venido sucediendo en el contexto social en los últimos años. Estos cambios, que afectan de forma evidente a la población joven, han configurado un nuevo escenario social con unas nuevas necesidades que deben ser abordadas de una manera transversal y coordinada. Los objetivos que actualmente contempla la actual Ley de Juventud son perfectamente aplicables a la realidad de la juventud navarra, pero debemos ser capaces de dar un paso más allá. Las nuevas realidades juveniles precisan un marco normativo mucho más ambicioso y, sobre todo, mucho más coherente con el día a día de nuestros jóvenes. Vivimos actualmente en una sociedad cambiante y globalizada, pero los problemas que atraviesa nuestra juventud son similares, y es cierto que las leyes hay que desarrollarlas y adaptarlas a la nueva realidad.

Navarra actualmente cuenta con alrededor de 113.000 jóvenes, entre catorce y treinta años, y desde las Administraciones Públicas en su conjunto es necesario tenerlos en cuenta en las políticas que se promuevan. Jóvenes muchos de ellos que no habían terminado de recuperarse de la anterior crisis y que ahora se encuentran de nuevo en esa incertidumbre. Navarra cuenta con una Estrategia de Juventud y un tercer Plan de Juventud redactados en el mejor momento para detectar las necesidades de la población joven, una estrategia que va acorde con nuestra visión de cómo hay que abordar los problemas estructurales que a la juventud le persiguen desde tiempos inmemoriales y, de la misma forma, acorde también con el acuerdo programático firmado para esta legislatura.

Hace unos días comparecía en sede parlamentaria el Vicepresidente Remírez y también el Director del Instituto Navarro de la Juventud, el señor Amatriain, para presentarnos ese tercer Plan de Juventud del Gobierno de Navarra. Desde el grupo socialista decíamos que el tercer plan se debería convertir en un plan global de todo el Gobierno en su conjunto y, teniendo esta iniciativa que hoy nos presenta Podemos, tenemos que conseguir también como Gobierno que este plan se convierta en el trabajo diario de las Administraciones Locales porque son parte fundamental en las políticas juveniles. En este sentido, estamos totalmente de acuerdo en el punto 1 de la moción, es necesaria la creación de este órgano porque todos y todas sabemos que el trabajo en red desde el Instituto Navarro de la Juventud ya se hace, ya se trabaja con las Administraciones Locales, pero con la creación y regulación de este órgano se profundiza más, si cabe, en la transversalización de las políticas juveniles.

La apuesta por las políticas ambiciosas de juventud desde el trabajo comunitario es la clave para prevenir la despoblación. Mucha de nuestra juventud se enfrenta, por ejemplo, al éxodo educativo para estudiar educación superior, universidad, básicamente, pero también la Formación Profesional, que es obvio que hay que salir, ir a ciudades más grandes, por eso prioritariamente puede ser un factor clave de despoblación, porque puede conllevar que esos jóvenes no vuelvan a su localidad, a su pueblo. Salir a estudiar en muchas ocasiones, como digo, no se puede evitar, pero se puede trabajar, por eso es necesario concienciar desde jóvenes en este sentimiento de lugar de pertenencia, de pueblo o de territorio. Si un joven se siente parte de su comunidad no dejará su comunidad, saldrá, se formará y enriquecerá, pero volverá. Por esta razón aprobaremos el punto 2 de la iniciativa que ahora debatimos. Es fundamental el desarrollo de las actividades de ocio alternativas para la población de nuestros pueblos y de nuestros valles y, en ese sentido, el Instituto Navarro de la Juventud ya ha presentado la oferta de ocio para este verano,

una relación de actividades y programas en la que la juventud de nuestra Comunidad puede participar, pero también es verdad que todos y todas sabemos que esos programas, si no son complementados por las Administraciones Locales, no pueden llegar a la mayoría de la población.

Este punto 2 tiene que ver también con el punto 3 y desde el grupo parlamentario socialista entendemos y compartimos que estas alternativas de ocio deben ser trabajadas con y para la población joven. La relación entre las Administraciones Locales y los vecinos y las vecinas en nuestros pueblos es cotidiana, por eso entendemos que la relación entre los y las responsables de juventud debe ser de la misma forma con los jóvenes y con las jóvenes. A nuestro juicio, no tiene sentido programar algo para un colectivo si no se hace de la mano de ese colectivo y, en este sentido, las alternativas de ocio para este verano deben ir de la mano de la creación de espacios de diálogo con la juventud. Para el grupo socialista no solo deben ser esos espacios ahora, para fomentar estas alternativas de ocio en este momento concreto, sino que deben ser espacios reglados e instaurados para que el diálogo sea fluido. Por eso, para canalizar la representación y la voz de la juventud, especialmente en municipios y comarcas ya que la juventud organizada a nivel local es siempre sinónimo de enriquecimiento de la vida social y política de los municipios, entendemos también que es necesaria la creación de consejos locales y comarcales de juventud, porque entendemos que deben ser órganos de representación de la juventud en esos municipios.

Creemos que los puntos 2 y 3 que plantea la iniciativa cumplen con una premisa concreta, con un momento concreto para una situación excepcional derivada de la covid-19, pero entendemos que hay que ir más allá y debemos establecer y fortalecer los diálogos con la juventud siempre, y ahí la Ley de Juventud también establece ese desarrollo. La transversalidad en las políticas juveniles son la clave porque es necesario dotar a la juventud de espacios de participación, prevenir la exclusión creando espacios donde la inclusión y la igualdad sean claves, y entender la diversidad como una oportunidad para nuestra sociedad y no como un problema. La creación del Instituto Navarro de la Juventud como ente autónomo ha sido y es una apuesta clara de este Gobierno y ahora más que nunca para abordar de forma global y con una única mirada los problemas y soluciones para nuestra juventud, pero sin olvidarnos a la juventud o, lo que es lo mismo, con nuestra juventud. Por eso, desde el grupo parlamentario socialista, votaremos a favor de esta iniciativa que hoy nos presenta Podemos Ahal Dugu. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE Eskerrik asko, gracias, señor Mena. Vamos ahora con el turno del Grupo Parla-



mentario Geroa Bai. Por diez minutos, para fijar su posición, tiene la palabra el señor Arakama Urtiaga.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Geroa Bai va a votar a favor de esta moción por compartir tanto el enfoque que se hace en su exposición como las propuestas concretas que se realizan en la propuesta de resolución. Es una moción que va en línea con lo firmado en el acuerdo de gobierno, firmado por PSN, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra, en un punto en concreto en el que habla de actualizar, adecuar y desarrollar la normativa vigente, especialmente la Ley Foral 11/2011, de Juventud.

Empezaré hablando de las propuestas de resolución. En primer lugar, se solicita al Gobierno de Navarra el desarrollo de la Ley Foral de Juventud para que permita la creación de la comisión de coordinación de la política juvenil local entre Gobierno de Navarra y entidades locales. Creemos que esta comisión puede realizar una importante labor para acercar el trabajo que todos los agentes concernidos realizan, así como a los profesionales que los realizan. Como señalé este mismo martes en la comparecencia del Vicepresidente Remírez y del señor de Amatriain, Director Gerente del INJ, para hablar del tercer Plan de Juventud, los recursos públicos municipales son un pozo de sabiduría respecto del trabajo con nuestra juventud que debemos aprovechar al máximo. El personal que los conforma y su experiencia de gestión, su cercanía y relación cotidiana con las personas jóvenes, que les hace ser ampliamente conocedoras de sus necesidades e inquietudes así como de su modelo asociativo real, la red de locales de los que disponen, etcétera, hacen de estos recursos un referente a la hora de trabajar con nuestros y nuestras jóvenes, especialmente en ámbitos como el ocio, el tiempo libre y la educación no formal. Por ello, apoyaremos toda propuesta destinada a mejorar la coordinación con las entidades locales y el conjunto de instituciones vinculadas como las casas de juventud.

El segundo y tercer punto nos hablan de la necesidad de que el Gobierno de Navarra y el conjunto de Ayuntamientos navarros impulsen alternativas de ocio sanas y seguras. Estamos de acuerdo e instamos a estas instituciones a hacerlo ahora y también en un marco postpandemia. No nos engañemos, no estamos hablando de terminar con el ocio nocturno, pero esta no puede ser la única alternativa que las instituciones y el sistema en su conjunto ofrezcan a nuestros y nuestras jóvenes. Durante muchos años no ha habido una oferta alternativa real, no se ha trabajado lo suficiente, no ya como instituciones públicas sino como sociedad, en fomentar una cultura del ocio y el tiempo libre que vaya mucho más allá del ocio nocturno tradicional vinculado con alcohol o con otro de sustancias. Sin embargo, podemos comprobar

cómo la oferta pública para la juventud tiene un creciente éxito social. El propio señor Amatriain, en la comparecencia de hace dos días solamente, dijo en este mismo Parlamento que por cada plaza ofertada para los campamentos juveniles de verano hay prácticamente cuatro solicitudes. Esto es significativo, es evidente que hay un hueco de oferta que debemos tratar de paliar con más medios y con mayor coordinación también entre las entidades organizadoras, y con mucha adecuación a cada contexto, a la realidad vivida por cada joven en su entorno familiar, social, escolar particular. Estoy hablando de la tantas veces mencionada interseccionalidad, porque las posibilidades de acceso a actividades de ocio y tiempo libre en demasiadas ocasiones no son las mismas, por ejemplo, en un entorno rural que en la ciudad, o para una persona de escasos recursos que para una persona de clase alta, o si tienes una discapacidad o no la tienes, por no hablar de otros aspectos potencialmente limitantes que se pueden entrecruzar con los anteriores como son la raza, la etnia, la diversidad sexual y de género, etcétera. Relacionado con esto, me gustaría señalar la importancia y la necesidad de tener en cuenta que la participación social está directamente ligada con la realidad material, cultural y simbólica que rodea a cada persona. La pobreza y la exclusión han sido identificadas hace mucho tiempo como los principales obstáculos para la participación social, y por ello debemos insistir en hablar de empleo estable, en hablar de vivienda digna, de renta básica, que aleje de la pobreza y de las dificultades para tener una salud mental y emocional apropiada, etcétera. Bueno, por todo ello, votaremos a favor de esta moción muy oportuna.

Y querría, antes de terminar esta intervención, mandar un recuerdo muy cariñoso para Carlos Vélez Medrano, concejal, compañero y, sobre todo, amigo de Agrupación Puentesina, que ha fallecido inesperadamente hoy por la mañana. Concejal delegado hasta hoy mismo de Juventud del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, que ha luchado con ahínco por mejorar la situación de la juventud, por impulsar la colaboración y el diálogo entre la corporación, los jóvenes y las jóvenes del pueblo, para atender mejor sus inquietudes y necesidades, en línea precisamente con la moción que estamos aquí tratando. Un político con mayúsculas, de los que dignifican esta profesión, que en distintas legislaturas ha dado todo por el pueblo que tanto amaba. Vaya desde aquí, con su permiso, y agradecido, este pequeño homenaje. Goian bego, Carlos, eskerrik asko. (APLAUSOS).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Diez minutos, señora De Simón Caballero. Ah, perdón, turno de Euskal Herria Bildu. Barkatu, Euskal Herria Bildu Nafarroa talde

parlamentarioren txanda da. Perales Hurtado andrea, hamar minutu dituzu jarrera finkatzeko.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Quiero trasladar también, de parte de EH Bildu, nuestras condolencias al Ayuntamiento de Gares.

En relación con esta moción, hay que agradecerle a la señora Aznárez que haya traído esta moción porque nos da la oportunidad de hablar esta semana por segunda vez sobre juventud. Yo creo que es una cuestión que en estos momentos nos preocupa, y sabemos que los jóvenes y las jóvenes han sido uno de los sectores más afectados por la pandemia. Y aquí no estaría de más que hiciéramos una crítica por parte de todos los partidos políticos para reconocer que no hemos sido capaces de ofrecerles nada durante toda la pandemia excepto restricciones. Y, por lo que le toca al Instituto, diré que también ha estado bastante ausente durante toda esta crisis. Yo creo que desde el Instituto tampoco se ha hecho el esfuerzo que exigía esta situación.

Es curioso y quisiera resaltar que casualmente durante todo este proceso de elaboración del plan, que, como saben, lo debatimos también esta semana, EH Bildu sí que ha hecho críticas y ha hecho recomendaciones con cuestiones, además, muy relacionadas a las que se mencionan hoy aquí, o sea, hoy vamos a tener la oportunidad de profundizar un poco más en estas cuestiones. Y también quiero dejar claro que no nos hemos limitado, por parte EH Bildu, como no suele ser habitual, simplemente a hacer críticas o recomendaciones, sino que hemos hecho también propuestas muy concretas porque es cierto que esta cuestión nos preocupa.

En relación con esta moción, yo destacaré dos cuestiones: por un lado, como bien ha dicho la señora Aznárez, el incumplimiento de la ley foral 11 y la no puesta en práctica de algunas cuestiones que aparecen, algo que desgraciadamente es muy habitual en las Administraciones, pero no por ello lo tenemos que asumir como algo normal y por nuestra parte sí que vamos a insistir en que tenemos un desarrollo normativo muy rico en muchos ámbitos, y en este también, y que debemos impulsarlo. Y lo que tengo que decirle es que alguna de nuestras aportaciones al plan, concretamente, ha sido en relación con esta ley y algunas de las cuestiones que creíamos que se tenían que reforzar. También diré que, por otro lado, me extraña o no sé cuál es el objetivo real de esta moción porque teniendo en cuenta que hemos aprobado ahora el plan, bueno, nosotras somos partidarias de que algunas de las ideas principales o del desarrollo de la ley u otros planteamientos que se fueran a hacer deberían estar recogidos en el plan, porque el plan es la herramienta que tiene que facilitarnos la dirección que vamos a tomar, los objetivos y

demás, y yo creo que es el marco más óptimo para que se quede todo recogido.

En relación con la ley, incluso había pensado traer aquí una enmienda para incorporar alguna otra cuestión, pero es cierto que, por un lado, ustedes están en el Gobierno, con lo cual es de obligado cumplimiento cumplir estas leyes y llevarlas a cabo, pero en este caso, como usted también está en el Gobierno, creo que si ustedes tienen voluntad política con desarrollarla se podría hacer de una manera sencilla. Con lo cual diré que en lo que se refiere al primer punto sí que vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, porque todo lo que sea coordinación y mejora en la organización es positivo, pero sí que quiero destacar también que respecto a esta ley no es el punto que para nosotras debería tener prioridad en estos momentos, y por eso voy a reiterar la petición que hicieron los jóvenes y las jóvenes de EH Bildu para el plan, que está además recogido en esta ley y que hoy aquí no ha aparecido y que tiene para nosotras especial importancia, y es la creación de los consejos comarcales o locales. Creemos que hay que dar a los jóvenes un especial protagonismo, que tenemos que fomentar ese asociacionismo y esa organización, y creemos que impulsar ese artículo sería lo prioritario, porque le voy a lanzar una pregunta, señora Aznárez: ¿qué vamos a coordinar si no tenemos esa red o no tenemos esa participación o con quién coordinar? Yo creo que igual es un poco empezar la casa por el tejado, pero en cualquier caso lo apoyamos y lo defendemos.

La ley también nos habla de garantizar el diálogo estructurado, de la plena participación y de la importancia de esa participación y de ese protagonismo, y eso para nosotras es lo fundamental, y sí que vemos que en el plan se quedó cojo, y con la forma de trabajar habitual del Parlamento y del Instituto vemos que en ese tema, en el tema de la participación y el asociacionismo, tenemos mucho que mejorar. Y fíjese el interés que tenemos que no hicimos una propuesta, sino que en este sentido hicimos varias, por cierto, ninguna de ellas se ha tenido en cuenta. Y también hoy quiero hacer aquí una crítica al respecto porque tampoco se nos ha justificado, como, por ejemplo, esta mención a la ley, el porqué de su rechazo, y creo que cuando se hace un trabajo, y cuando lo han hecho nuestros jóvenes de EH Bildu, lo mínimo que se debe hacer es responder con una cierta argumentación, porque luego nos extraña esa desafección que tienen los jóvenes con las instituciones, pero la verdad es que no sabemos crear órganos efectivos donde se les vaya a garantizar la participación. Ahí hay un gran déficit que creo que con su propuesta tampoco lo vamos a mejorar demasiado.

Y en relación con otras propuestas concretas que hemos hecho, sí que quiero traer hoy aquí una,

que es la propuesta en la que decíamos que se tenía que ampliar la partida presupuestaria para realizar actuaciones en las entidades locales. Esta propuesta, que no la hicimos solo nosotras sino que en el plan de choque de los jóvenes y las jóvenes también se trajo aquí, tampoco se ha recogido y, sinceramente, señora Aznárez no entiendo por qué se ha negado, porque sí que me parece que realmente nosotras hemos sido muy críticas durante todo el proceso, como bien sabe, y durante todo este proceso y en el plan no hay una mención concreta a las actuaciones sobre la pandemia que estamos viviendo y sobre las consecuencias que va a tener. Los jóvenes en estos momentos están sufriendo unas consecuencias muy graves y las van a seguir sufriendo. Nos parece que el plan tenía que haber estado adaptándose a la nueva situación y, desde luego, tenía que haber respondido a esta situación excepcional y eso tenía que estar recogido ahí. Insisto, el plan ya ha nacido cojo. Ustedes han perdido una gran oportunidad, que era de una forma ágil, fácil y sencilla, como era el plan, haberlo dotarlo tanto de capacidad presupuestaria como de herramientas para que en las entidades locales, desde luego, se pudiera garantizar y se debiera impulsar el ocio seguro, la autoorganización, el protagonismo de los jóvenes y las jóvenes, y no se ha hecho. Entonces, traer ahora aquí esto, la verdad es que no le vemos mucho encaje porque el encaje debiera tenerlo en el propio plan y se tenía que haber adecuado a la nueva realidad.

Entonces, señora Aznárez, sin más, para acabar, le deseo suerte porque ya le digo que, desde luego, todas las aportaciones que ha hecho este grupo no se han tenido en cuenta. A ver si usted tiene un poquito más de suerte y sus aportaciones se llevan a cabo, y no se queda esto en una moción postureo como también suele ser habitual en esta Cámara. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Perales Hurtado andrea eta barkatu berriz ere. Vamos, ahora sí, con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, tiene diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Mi desconcierto era: ¡juy!, EH Bildu interviene en el turno en contra. Pero ya he visto que no es así. Bueno, perdónenme la broma, intervengo desde el escaño por la brevedad. Vamos a votar a favor del texto de esta moción. A nadie se le escapa que las entidades locales tienen una enorme capacidad para intervenir en la mejora de las condiciones de la población, incluso para promover diferentes hábitos de comportamiento y, en particular, así ocurre en la población joven. Bajo nuestro punto de vista son las entidades locales las que tienen que ejercer un papel fundamental en el desarrollo del Plan de Juventud 2021-2023,

en cuestiones tales como el deporte, el consumo, el asociacionismo, la emancipación, la salud, la educación, el empleo, el ocio, la cultura, el voluntariado, la vivienda, el consumo... En fin, tienen mucha capacidad los Ayuntamientos de diseñar y desarrollar políticas en este sentido. Lo que yo quería añadir en esta cuestión es que ese diseño y desarrollo de este tipo de políticas o de este tipo de acciones debe hacerse de forma participada, tienen que ser los jóvenes y las jóvenes quienes sean partícipes también de este diseño. Y algo muy importante también, esos proyectos tienen que ser comunitarios, porque es absolutamente necesaria la interacción de todos los sectores de la población: jóvenes, niños, mayores, hombres, mujeres, etcétera. En ese sentido, termino destacando la labor tan importante que están haciendo los técnicos y las técnicas de juventud en todos los Ayuntamientos de Navarra. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Vamos ahora con el turno en contra, Grupo Parlamentario Navarra Suma, diez minutos para fijar su posición. Tiene la palabra el señor Ansa Echegaray.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. En primer lugar, traslado nuestras condolencias, en nombre del grupo Navarra Suma, a la Agrupación Puentésina por el fallecimiento del concejal que nos acaba de comentar el señor Arakama. Que descanse en paz.

Entrando ya en la moción que hoy debatimos, debo confesarles que ayer, cuando terminé la redacción de mi intervención, estuve a punto de ponerle un título, «Vaya semanita», porque más vale que este Gobierno actúa siempre con rigor jurídico. Como diría mi querida compañera la señora Olave, salimos en el turno en contra para votar en contra, porque hoy la señora Aznárez nos trae una moción por la que un partido miembro del Gobierno le insta al Gobierno a que desarrolle lo que dice la Ley de Juventud y a que haga su trabajo. Esta película ya la hemos visto en muchas ocasiones y me temo que la seguiremos viendo otras tantas. Nada nuevo bajo el sol.

Miren, la Ley Foral de Juventud ha cumplido recientemente diez años, una ley que trajo UPN a este Parlamento, que fue aprobada por unanimidad y que regula las políticas de la Comunidad Foral de Navarra en el ámbito de la población juvenil, en la salud, en el deporte, en el medio ambiente, en el desarrollo rural, en la participación, etcétera. Tiene el objetivo de fomentar la autonomía de esas personas jóvenes mediante el impulso a una política de juventud igualitaria, la promoción y la participación social, propiciando la consecución de una ciudadanía joven, comprometida y responsable. Una ley que sigue vigente hoy en día, hasta ahora sin ningún tipo de modificación desde su aproba-



ción, y que quiero poner en valor ya que ustedes siempre sacan pecho de sus políticas juveniles, pero casualmente olvidan quiénes fueron los que marcamos el camino de las políticas de juventud.

Mire, lo más sorprendente de este primer punto de su propuesta es que traigan para su aprobación algo que llevan seis años sin hacer y para lo que no necesita la aprobación de esta Cámara, porque lo marca la Ley de Juventud. Es más, el decreto foral por el que se crea al Instituto Navarro de la Juventud determina que entre las funciones de su Dirección-Gerencia está el liderazgo compartido con los diferentes agentes de la juventud en la política juvenil de Navarra. Entonces, lidérenlo. Lo mismo sucede con el punto 98 de su acuerdo programático, en el que se comprometen a trabajar, en colaboración con las entidades locales, algo a lo que también se comprometieron durante la pasada legislatura. Es decir, llevan gobernando los seis últimos años y en todo este tiempo han sido incapaces de ponerlo en marcha, una muestra más de su incapacidad para gestionar.

Quiero recordar, además, que en diciembre del 2019 este Parlamento aprobó por unanimidad una moción del Partido Socialista de Navarra en la que se instaba al Gobierno a adecuar, actualizar y desarrollar la Ley Foral de Juventud 11/2011. ¿Y qué es lo que ha hecho este Gobierno tan cumplidor con los mandatos de este Parlamento hasta ahora? Pues nada. Pero es que, además, dentro del tercer Plan de Juventud que nos presentó el Consejero Remírez el martes pasado, se incluyen dos partidas en el presupuesto de 2021: la primera, de apoyo a los Ayuntamientos para la creación de comisiones de participación juvenil, dotada de 20.000 euros; y la segunda, qué sorpresa, la comisión de coordinación de política juvenil local dotada con 1.500 euros. Es decir, nos traen para su aprobación hoy algo que ya está recogido en el presupuesto, una tomadura de pelo.

Segundo punto. Piden al Gobierno que trabaje de manera coordinada con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para garantizar el nivel de alternativas de ocio para la juventud, etcétera. Miren, estamos a 13 de mayo, ¿están acaso ustedes reconociendo que no tienen ya preparado el plan que van a ofrecer a los jóvenes este verano después de lo que sucedió el pasado? ¿No se están coordinando ya con Ayuntamientos y Federación Navarra de Municipios y Concejos? Porque si esto es así van muy tarde y, como en el punto anterior, no necesita la aprobación de ninguna moción para hacer su trabajo. Miren, afortunadamente la mayoría de las entidades locales van por delante en cuanto a sus programaciones para los jóvenes, porque si hubiese que esperar a lo que aprueba este Parlamento el desastre estaría asegurado. El verano pasado fue muy difícil tanto para la juventud como para las entidades loca-

les, pero salieron adelante y fueron capaces de programar y de poner en marcha actividades sin que se lo exigiese nadie. Quiero recordar, por ejemplo, el programa «Chancletas» que llevó a cabo el Ayuntamiento de Pamplona con actividades dirigidas a los jóvenes como paseos a caballo, buceo, piragüismo, cine y planes diarios en la Casa de la Juventud, ampliando tanto las fechas como el número de participantes, cumpliendo con todas las medidas sanitarias, una oferta que para este verano se ampliará y, por supuesto, sin esperar a lo que le diga este Parlamento. ¿Y qué pasa con el Instituto Navarro de la Juventud? Porque ustedes dirigen el organismo más importante de la Comunidad Foral en el ámbito de las políticas juveniles y entre sus funciones está el fomento y la organización de estas actividades, y no le exigen nada porque aquí lo fácil es pedir al resto y no donde sí tienen responsabilidades.

En el punto tercero instan a las entidades locales a garantizar espacios de diálogo y juventud. Aquí creemos que en todo caso habría que instar al Gobierno de Navarra a que garantizase esos espacios de diálogo, porque un principio fundamental creemos que es el de no entrometerse en esa autonomía de estas entidades locales, porque entre las funciones de este Parlamento no está controlar a las entidades locales. En todo caso, controlen y exijanle al Gobierno, porque resulta sorprendente que algunos partidos que se definen municipalistas van a aprobar este punto, que el Parlamento Navarra controle a las entidades locales. Ya sabemos que la representación de Podemos en los Ayuntamientos es prácticamente nula, por lo que resulta muy cómodo instar al resto porque ustedes no gobiernan en ningún Ayuntamiento.

Miren, después de ver en su totalidad esta moción yo tengo una pregunta para usted, señora Aznárez: ¿en qué consejo de gobierno se sienta Podemos los miércoles?, ¿en el de Narnia? Porque puede que en la cuarta película de la saga entre el león Aslan y Peter Pevensie aparezca el señor Santos. Hagan su trabajo como miembros del Ejecutivo, que están dentro de él, no están ahí solo para calentar el sillón del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia y el de los cargos que tienen en Juventud y en Igualdad, porque con esta moción nos está reconociendo que su Director Gerente de Juventud no cumple con su trabajo, y vienen aquí a hacerles una enmienda a la totalidad tanto a su labor como a la del Consejero responsable, no lo olvidemos, el señor Remírez.

La juventud de Navarra está viviendo una situación muy complicada. Hay una tasa de paro juvenil en España del 40 por ciento, con la mejor Ministra de Trabajo de la historia, una Ministra que también presume de que el Gobierno ha modificado la Constitución, para que nos demos cuenta de dónde está el nivel. Ese paro juvenil en Navarra



ronda el 25 por ciento. De 42.000 parados hay más de 9.000 a los que ustedes han dejado atrás. ¿Y qué tienen en común estos dos Gobiernos? Pues que PSOE y Podemos forman parte de ellos. Miren, los jóvenes navarros son los terceros más pesimistas con su futuro laboral. Navarra sigue sin tener a día de hoy un plan de empleo y emprendimiento, y el 82,5 por ciento de los jóvenes navarros manifiestan que estarían dispuestos a cambiarse de país para poder trabajar. Con sus políticas los jóvenes navarros se quieren ir de aquí. Tienen mucho trabajo por hacer porque ya se ha consumido media legislatura y no han hecho absolutamente nada para resolver esos problemas reales de los jóvenes.

Miren, a ustedes, señorías de Podemos, lo que les pasa es que están pasando por su peor momento político. Se han quedado descabezados a nivel nacional con el abandono de su líder después de un nefasto resultado electoral en Madrid, y aquí, tras decirle a usted que los suyos no le quieren para liderar el partido, tiene que darse algún tipo de visibilidad y nos trae mociones de este tipo sin ningún tipo de contenido que, como digo, no sirven para resolver la mala situación de los jóvenes. Miren, han engañado ya a tanta gente que no les cree ni la mayoría de quienes les votaban, entre ellos muchos jóvenes. Únicamente suelen hablar de la ultraderecha, algo que solo existe en su cabeza pero que en esta Cámara no tiene representación, y le aseguro que los jóvenes no están en eso, los jóvenes lo que quieren es un trabajo y poder emanciparse, algo que en Navarra con sus políticas se está convirtiendo en imposible. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Ansa Echegaray. Turno de réplica. Por diez minutos, tiene la palabra de nuevo la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bueno, hasta altas horas de la madrugada ha estado el señor Ansa Echegaray preparando este discurso que se lo he escuchado ya como, no sé, cincuenta veces, el mismo, y ha estado hasta altas horas de la madrugada dando vueltas: qué voy a decir, cómo plantearlo, qué subrayar, cómo poner a Navarra Suma en el lugar que le corresponde, o sea, en la oposición. Es una barbaridad el trabajo que ha hecho usted, señor Ansa Echegaray. Gracias por repetirme lo mismo una y otra vez, es como el día la marmota, como ocurre con todo.

Insisto, las mociones son declaraciones políticas, no son vinculantes. Entonces, donde ustedes gobiernan, ¿apoyan ustedes mociones de otros partidos políticos? Seguramente no. Cuando gobernaba Bildu en el Ayuntamiento de Pamplona, ¿apoyaba mociones de UPN, que no de Navarra Suma? Pues tampoco, pero es que esto es el juego político y esto son las mociones, declaraciones políticas en

un momento puntual porque queremos destacar, subrayar un hecho, una política y en este caso son las políticas de juventud.

Por cierto, las entidades locales van contratando para el verano las actividades de ocio, en este caso para la juventud, actividades alternativas de ocio y tiempo libre, actividades, por ejemplo, como la apuesta de Euskal Herria Bildu Nafarroa para la juventud de recorrer en bicicleta la batalla de Noáin, actividades que se van programando. Bien. Sanfermines 2021, ¿cuándo se contratan las actividades para los sanfermines de 2021? ¿Hace un mes, cuando el señor Alcalde, el señor Maya, dijo que este año tampoco tendríamos sanfermines en 2021? ¿Ha estado jugando con los sanfermines durante meses sabiendo que las contrataciones, las licitaciones para esas actividades hay que hacerlas con mucho tiempo? Licitárlas, sacar los pliegos de condiciones y aprobarlas. Han estado jugando ustedes también con las alternativas de tiempo y ocio libre para la juventud en 2021. No, no, no haga así, porque es también su Alcalde.

Por lo tanto, tenemos ese tercer Plan Foral de Juventud que viene, además, como dijimos el otro día en Comisión, con una parte sustancial que deriva de ese segundo Plan Foral de Juventud, que dijimos y el señor Arakama dijo que el 90 por ciento de las actividades estaban ejecutadas. No sé si en sus tiempos esa alta ejecución era así o no, en el segundo Plan de Juventud en la legislatura pasada el 90 por ciento de las actividades ejecutadas con más de 170 millones, más de lo presupuestado. Por lo tanto, tenemos un suelo de la actividad, un suelo de plan magnífico para acometer el tercer Plan de Juventud con un lema: «Juventud presente». Porque nos preocupaba la última encuesta que el INJ presentaba sobre la salud mental en nuestra juventud, los datos que daba eran tremendos, eran terribles, que nuestra juventud, al igual que el resto de la población, ha visto mermado su bienestar emocional, ha sufrido también malos tratos, ha sufrido discriminación, ha sufrido *bullying*. El tercer plan también recoge actuaciones para este tema y, además, con un enfoque, con un marco que es lo que justamente traemos hoy a votación, ese marco, ese enfoque de las entidades locales, de las organizaciones, de asociaciones juveniles, ese enfoque desde las diferentes instituciones. Ese enfoque de manera transversal, de manera participada y multinivel, con la integración social y la diversidad, la igualdad, la cohesión territorial. Todo esto es lo que traemos hoy aquí para su debate y votación, que combina, recogiendo una expresión de la señora Perales Hurtado, esas medidas paliativas necesarias para momentos puntuales, pero también recoge medidas estructurales, e insisto, de manera participada.

Los objetivos del plan, que veíamos que eran interesantes, con los tres ejes que van a tener cin-

cuenta y cuatro millones de presupuesto, más allá de lo que se programe para el plan de empleo, porque parte importante, como bien dijo la Presidenta en su momento y yo creo que lo ha repetido varias veces, va a ir para empleo juvenil. Por lo tanto, a esos cincuenta y cuatro millones de euros habrá que incorporarles lo que el Gobierno de Navarra apruebe en el plan de empleo. Ese eje de *auzolan* con esas sesenta y tres medidas para el fomento del trabajo colectivo común, parte de lo que recoge también la moción. Ese eje de emancipación para la plena integración de cada persona joven en la sociedad, parte de lo que recoge también la moción. Y ese eje horizonte para proyectar los hábitos y conductas libres e independientes de nuestra juventud. Y sí, tiene que ver, como siempre dice y anuncia la señora De Simón Caballero, con el tema de la precariedad laboral, y sí, tiene que ver con una Ministra de Trabajo y Economía Social, porque que le quede claro, señor Ansa Echegaray, y se lo comenté también en Comisión pero va ser una frase que me la voy a currar hasta altas horas de la noche como usted su discurso de hoy: tenemos el horizonte de la derogación de la reforma laboral ya que será una impugnación, en mayúsculas, a la salida antisocial de la crisis de las derechas —discúlpeme— y ultraderechas, no solamente de Navarra sino del país. Esa va a ser nuestra medida, la impugnación y revertir sus nefastas políticas antisociales de la anterior crisis. Sé que repetimos mucho esta expresión de la anterior crisis, pero es que está visto que cuando gobiernan unos partidos de izquierdas no es lo mismo que cuando gobiernan unos partidos de derechas y ultraderechas, las medidas no son las mismas, ustedes solamente para su gente y el resto para la clase trabajadora y clases medias.

Por lo tanto, quiero insistir también en la interseccionalidad, importante, porque si no se tienen en cuenta todas esas múltiples discriminaciones y situaciones, no se tiene en cuenta que parte de la juventud no tiene las mismas oportunidades, no tiene las mismas igualdades para acceder a esos espacios de tiempo libre y de ocio, y ahí también ustedes tiene una forma de pensar para unas clases y no para otras. Nosotras sí que pensamos que la interseccionalidad tiene que ser una constante para que iguale a unas y a otros independientemente de su circunstancia.

Por lo tanto, gracias por los apoyos que vamos a recibir. Y, señor Ansa Echegaray, espero que tenga hoy una buena siesta, después de que termine el Pleno, porque el discurso que ha preparado hasta altas horas de la noche bien merece la pena de un feliz descanso. Gracias por las críticas, pero, insisto, esta moción viene justamente a enmendar parte de su dejación. Y hemos sido humildes, hemos dicho: su dejación, porque en la anterior legislatura tampoco se desarrolló la ley, y en esta legislatura llevamos dos años y tampoco se ha

desarrollado este aspecto de la ley, que bien lo contempla el tercer plan, pero hemos sido humildes y hemos sido autocríticas. Partía de usted como Director-Gerente, partía del anterior Gobierno, del que no éramos parte, y parte también de este Gobierno, del que somos parte. Autocrítica y humildad, señor Ansa Echegaray, que es lo que usted, en ese discurso que ha tenido que escribir durante tantas horas, ni un ápice de crítica ni de humildad, señor Ansa Echegaray, es cierto, porque a usted también le correspondía, ya que esa ley que nadie ha derogado ni modificado, esa magnífica ley, tampoco la desarrolló usted en cuatro años que tuvo de vigencia esa ley. Así que, señor Ansa Echegaray, bienvenido al club de la humildad, de autoenmendarse y de la autocrítica, y gracias por su tremendo discurso. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Concluido el debate de esta moción, vamos a proceder a su votación en su redacción original, en cuanto la señora Aznárez tome asiento. Votamos, pues, señorías. Votación electrónica, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción que acabamos de debatir.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una comisión de trabajo con los municipios de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu y los departamentos de Cohesión Territorial y Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para abordar los mecanismos para el impulso de este territorio, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cons-

tituir una comisión de trabajo con los municipios de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu y los Departamentos de Cohesión Territorial y Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para abordar los mecanismos para el impulso de este territorio, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento, el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa y el Grupo Parlamentario Navarra Suma han presentado sendas enmiendas a la moción. Comenzaremos, por tanto, con el turno de defensa. En virtud del artículo ciento 198.1 del Reglamento, y en nombre de los grupos proponentes, por un tiempo máximo de quince minutos, defiende la moción el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidente. Egun on, buenos días. Quiero hacer primero un recorrido histórico de por qué traemos aquí esta moción hoy. Tras la construcción del embalse de Itoiz y su posterior llenado, en 2001, el Gobierno de Navarra creó una fundación, la Fundación Itoiz-Canal de Navarra, en la que participaban los Ayuntamientos de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino mediante la Confederación Hidrográfica del Ebro. La puesta en marcha de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra se fundamentó —y leo textualmente— en que «la ejecución de importantes obras de infraestructura en Navarra, acometida por las Administraciones Públicas, va a generar nuevas necesidades de intervención administrativa para, de una parte, compensar algunos desequilibrios sociales y territoriales que se puedan producir y, de otra, generar un marco de nuevas iniciativas en el que aplicar los recursos, entre las que se encuadran aquellas tendentes a la promoción del desarrollo rural, en todos sus ámbitos, de las zonas afectadas». Con esa argumentación y con esa motivación nace en 2001 la Fundación Itoiz-Canal de Navarra. En definitiva, como decía, la finalidad básica de la fundación era la protección y promoción del patrimonio rural, natural y cultural del entorno del embalse de Itoiz, la promoción de actividades de desarrollo rural y agrario, turístico e infraestructuras, y de formación y empleo para la zona.

En aras de conseguir los fines señalados anteriormente por la fundación, se elaboró en ese momento un plan de acción, un plan de desarrollo integral del entorno del embalse de Itoiz para implementarlo en el periodo 2004-2007 con el objetivo —decía este plan— de mejorar la calidad de vida del entorno del embalse de Itoiz. Aquel plan, con un presupuesto total importante de 28,2 millones de euros, tenía tres ejes estratégicos: uno, el desarrollo de equipamientos e infraestructuras,

con 8,5 millones de euros; dos, la zona de referencia y buenas prácticas ambientales, 2,1 millones de euros; y el tercer eje era la mejora de dotación de servicios y dinamización creativa, con 17,6 millones de euros. Tres ejes con 28,2 millones de euros. En 2014 el Gobierno de Navarra decidió disolver esta fundación a la cual ya había dejado sin fondos desde el año 2012 o, mejor dicho, desde mediados del 2011.

Según el informe de fiscalización de la Cámara de Comptos sobre esta fundación, del presupuesto planteado en ese plan de desarrollo, de esos 28,2 millones se ejecutaron un total de 17 millones de euros, por tanto, un 60 por ciento de lo comprometido, quedando pendiente, por tanto, como decía, un 40 por ciento de aquello: 11,2 millones de euros de los que inicialmente se habían comprometido. A esto, y también lo refleja el propio informe de la Cámara de Comptos, a esos proyectos inicialmente comprometidos se sumó otro presupuesto de 17,92 millones de euros que debía gestionar la Confederación Hidrográfica del Ebro, cuyos fondos quedaron pendientes de consignar por parte del en ese momento Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Por tanto, unos compromisos adquiridos con la zona que no se llegaron a cumplir en buena parte de los mismos.

Las consecuencias veinte años más tarde de aquel nacimiento de la fundación. Como hemos dicho se disolvió en 2014, se dejó sin fondos en 2011, quedaron pendientes esos 11,2 más 17,9 millones de euros, y la foto actual no solo es un compromiso adquirido no ejecutado, sino que también vemos, con un recorrido ya histórico de dos décadas, que algunas de esas obras ejecutadas no solo no consiguieron los objetivos planteados sino que generaron auténticos problemas a los Ayuntamientos que ahora mismo las tienen que soportar. Y pongo el ejemplo de Aoiz —aprovecho para saludar a su Alcalde—, que en estos momentos está soportando 200.000 euros, llegó a soportar 300.000 euros de deuda por la instalación deportiva que pagó la fundación. Ahora son 200.000 euros anuales, tras desprivatizarla en 2012. Esta es una deuda anual con la instalación deportiva, que fue uno de los ejemplos de inversión insostenible para este Ayuntamiento, lo que hace que ahora mismo este Ayuntamiento tenga una deuda viva de 650.000.

Ante esta situación concreta, como digo, no solo de incumplimientos por parte de las Administraciones, sino de ejecución de infraestructuras que hay que soportar en estos momentos y que hacen que sea difícil para algunos de estos Ayuntamientos su mantenimiento y sostenibilidad, estos municipios han venido varias veces a este Parlamento, han estado en comisión parlamentaria, han estado reunidos con los grupos parlamentarios pidiendo



una solución, por lo menos una respuesta a los compromisos adquiridos que he citado. En esas reuniones, algunas en comisión parlamentaria y otras, como he dicho, con los grupos parlamentarios, se nos traslada, también hay que citarlo porque es así y ellos también lo hacen públicamente, una proposición de ley, una modificación del artículo 123.2, letra d), de la Ley de Haciendas Locales de Navarra, y básicamente lo que propone esta proposición es plantear una nueva línea específica de financiación para este cometido, para estos cuatro municipios, con unas cuantías que cuantifican tomando como base los metros cúbicos que de allí salen hacia el Canal de Navarra. Como hemos dicho siempre, tenemos que recordar —estamos hablando del embalse de Itoiz, pero también del Canal de Navarra— que para creer en un Canal de Navarra integral, que no solo mire hacia el sur o zona media, en este caso para regar los campos de esas zonas, tiene que mirar a aquellos que lo soportan compensándoles con lo que se les debe.

Como decía, los Ayuntamientos nos trasladan una proposición de ley, una modificación de la Ley de Haciendas Locales que quiero poner en contexto. Básicamente lo que piden es que haya una línea específica de financiación del conjunto del fondo de los Ayuntamientos, que en estos momentos solo contempla tres excepciones, por decirlo de alguna forma, en esas líneas específicas: una es la carta de capitalidad de Pamplona; la segunda es la aportación que se hace a la Federación Navarra de Municipios y Concejos; y la tercera son las compensaciones que se realizan al conjunto de los Ayuntamientos, a los doscientos setenta y dos Ayuntamientos, para las retribuciones de sus concejales y alcaldes. Por tanto, hay que ver la excepcionalidad de esas líneas específicas de financiación.

Nosotros entendemos que es bastante claro que tenemos un debate abierto sobre la financiación de los municipios, abierto en su conjunto, además esperemos que tengamos noticia respecto a este debate antes del verano. No nos parece razonable, y lo decimos desde ya y también lo hemos transmitido, que teniendo ese debate abierto intentemos abrir el melón solo por una vía. Creemos, y creo que así lo compartimos el conjunto de los grupos parlamentarios, que tenemos que hacer un debate integral de este mismo. Ha habido otros Ayuntamientos, y quiero recordarlo, como puede ser el Ayuntamiento de Tudela pidiendo su carta de capitalidad, a los cuales les hemos respondido que el debate abierto de la financiación es el que tiene que englobar esa respuesta. Sí que nos parece interesante de esa proposición de ley la exposición de motivos y la forma del cálculo de lo que ellos entienden, de estos Ayuntamientos que fueron los que nos trasladaron, las posibilidades de cálculo de las implementaciones económicas que hay que hacer.

Nosotros, como Geroa Bai, traemos esta moción, en conjunto con el Partido Socialista de Navarra y con Podemos Ahal Dugu, en respuesta a un compromiso adquirido de dar respuesta, desde los grupos parlamentarios y también desde el Gobierno que sustentamos, a este tema. Un compromiso que queremos reflejar en una comisión, en una mesa de trabajo, que entendemos que es necesaria para abordar estas propuestas y también otras propuestas que seguro que surgen encima de la mesa, así como para analizar no solo lo que queda pendiente, como he dicho, sino las afecciones de lo que se realizó mal en el caso de algunas de esas inversiones que generan, como digo, o están generando un proceso de insostenibilidad en algunos de esos Ayuntamientos. Como grupo parlamentario ese es nuestro compromiso y así lo vemos. Hemos mostrado nuestra postura ante esa primera propuesta de proposición de ley y entendemos, además, que en esa mesa deben estar los dos departamentos concernidos. Como estamos hablando de financiación local de cuatro Ayuntamientos, uno de ellos es Cohesión Territorial, y como también estamos hablando de un tema estratégico, entendemos que en esa mesa tiene que estar también el Departamento de Ordenación del Territorio, a través de su Dirección General de Proyectos Estratégicos. Esa es la propuesta que hacemos.

Como grupo parlamentario, dentro de nuestras posibilidades en los Presupuestos Generales de estos dos últimos años y a través de nuestras enmiendas, hemos hecho aportaciones económicas en modo de enmiendas para intentar paliar en la medida de lo posible estas situaciones. Ha habido aportaciones en proyectos en Arce o en Nagore, desde luego, insuficientes, pero sí que es un gesto y un compromiso político para poner el foco en esa situación, y eso es lo que pretendemos traer aquí con esta moción compartida, como digo, con Podemos y con el PSN, es decir, traer el debate al Parlamento y, desde luego, adquirir los compromisos de que se negocie y se le dé una respuesta a estos municipios y a sus vecinos y vecinas que llevan veinte años soportando el embalse para que el resto de Navarra se pueda beneficiar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona Molinet. Como hemos indicado, hay dos enmiendas a la moción. En primer lugar, hay una enmienda de modificación planteada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para su defensa, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Terminaba el señor Azcona diciendo que lo importante era traer el debate al Parlamento, la verdad es que no sé qué debate exactamente están trayendo ustedes al Parlamento, si es la creación o no creación de una mesa, si es la



aceptación o no aceptación de la propuesta que han planteado estos Ayuntamientos o cuál es exactamente el debate que quieren que se dé en este Parlamento, porque, desde luego, creo que ustedes han visto también como nosotros la nota de prensa que sacaron los Ayuntamientos afectados, los Ayuntamientos de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu, en la que muestran su sorpresa por la respuesta que han recibido porque ellos se dirigieron al Gobierno, tuvieron reuniones con responsables del Gobierno y entendían que se les iba a dar respuesta, sí, no o medio pensionista, lo que fuera, pero sobre un planteamiento que se había puesto encima de la mesa, no que la respuesta viniera mediante una moción de tres grupos parlamentarios en la que se les dice: vamos a crear una mesa de trabajo.

Ustedes lo que proponen es una mesa de trabajo para abordar, a la luz de las necesidades trasladadas por las entidades locales, los mecanismos para el impulso de este territorio. Esto no responde ni siquiera al planteamiento que, digamos, ya no es el planteamiento concreto, que puede ser discutible, compartido, nosotros lo compartimos, pero quiero decir que el planteamiento concreto es una cuestión, que es la modificación, como usted ha dicho aquí, de la Ley de Haciendas Locales en un artículo concreto añadiendo una nueva línea de financiación específica que se denominara Compensación por la infraestructura del embalse de Itoiz. También es discutible si la compensación tiene que ser, como se plantea aquí, con dos céntimos en función... Todo eso es discutible.

Lo que yo creo que hay que decirles a estos Ayuntamientos es si compartimos o no la filosofía que subyace debajo de esta propuesta que, como digo, es discutible, porque en la exposición de motivos de esta proposición de ley para que pudiéramos presentar, discutir entre los grupos parlamentarios y, si alguno lo quisiera haberla presentado, nos decían que, efectivamente, venían desde el año 2014 reclamando una solución a incumplimientos, pero nos decían que a los incumplimientos de los compromisos adquiridos tanto por la Administración foral como por la estatal, en este caso la Confederación Hidrográfica del Ebro, exponiendo la situación de precariedad socioeconómica que el territorio padecía y sigue padeciendo, expresando la necesidad de contar, tras la disolución de la fundación, con otro instrumento de compensación. Y lo que nos planteaban —no voy a leer toda la exposición—, que creo que es la filosofía, creo que es lo importante y creo que es lo que estos cuatro Ayuntamientos están reclamándonos desde hace ya mucho tiempo, era establecer un mecanismo de solidaridad y establecer una sinergia entre quien genera la riqueza y quien se beneficiaba o quien se está beneficiando de ella. Y para ello lo que proponían, como digo, era un modelo,

pero un modelo no para que ahora vayamos y les digamos: queremos desarrollar la zona nuevamente con un proyecto de desarrollo, no sé, en Nagore o, como usted ha dicho, en la ermita de Arce o volviendo a retomar proyectos, algunos de los cuales ni siquiera en estos momentos les satisfarían porque no les interesa para nada algunos de los proyectos que se quedaron sin ejecutar, lo que nos planteaban y plantean en la propuesta es que ese mecanismo de solidaridad se articule para generar ingresos corrientes o ingresos no finalistas y que luego sean los Ayuntamientos los que decidan. Los Ayuntamientos afectados, que no sea esa mesa de trabajo, que no sean esos departamentos que ustedes proponen los que decidan en qué se debe gastar, y yo, por lo menos, señor Azcona, no le he entendido que usted dé el visto bueno a ese planteamiento. Lo que creo que usted plantea es: vamos a crear una mesa de trabajo —no sé si es para solucionar un problema o para darle una pequeña patada al problema— en la que ya hablaremos de proyectos de revitalización de la zona, ya hablaremos de proyectos para que el territorio, digamos, no esté en la situación en la que está en estos momentos. Eso no es lo que nos están pidiendo, señor Azcona, usted lo sabe perfectamente.

Como le digo, venir ahora a responder a través de los grupos parlamentarios a una demanda que expresamente se la ha hecho al Gobierno, que incluso se le recordó a la señora Presidenta en la *tournee* que ha ido haciendo por toda Navarra —*tournee* en el sentido positivo— explicando el contenido de los Presupuestos Generales para este año, ahí se le recordó. Y con el Consejero señor Ciriza también ha habido reuniones en este sentido y al director general también se le ha estado reclamando una solución. Como digo, y lo dice la nota, no lo dice nuestro grupo parlamentario, los cuatro alcaldes o Ayuntamientos: «A día de hoy, y a pesar de la insistencia por nuestra parte, aún no nos ha contestado, mientras vemos con sorpresa que se traslada esta moción sin ni tan siquiera haber hablado antes con nosotros». Hombre, un poco de deferencia, señor Azcona, podría haber tenido con estos Ayuntamientos y haberles dicho: oiga, miren, pues si el Gobierno no les va a responder, les vamos a responder los grupos parlamentarios y ya les adelanto que hay esto. Porque que yo sepa, señor Azcona, nadie se puso en contacto con estos Ayuntamientos para decirles que se iba a presentar esta moción, nadie, no sé si usted lo intentó con algún concejal y a ese concejal se le olvidó recordárselo a los alcaldes, pero, desde luego, por la información que este grupo parlamentario tiene, y la tiene en vía directa, se lo puedo decir, no ha habido ningún contacto. Si usted dice que habló con alguien, pues díganos con quién, porque, desde luego, que los cuatro alcaldes hayan sacado hasta nota diciéndole que manifiestan su sorpresa y que

nadie se ha puesto en contacto con ellos creo que también es llamativo de una forma de proceder.

En todo caso, vamos a votar a favor si se admite nuestra enmienda de sustitución, porque lo que planteamos es que se cree la mesa de trabajo, porque, evidentemente, nos parece positivo, pero una mesa de trabajo en la que se vaya a estudiar una propuesta determinada o variantes sobre esa propuesta o propuestas o contrapropuestas al planteamiento, a la filosofía que le he expresado. Supongo que los Ayuntamientos no se negarán a planteamientos de proyectos de inversiones, pero quieren una respuesta sobre este planteamiento general, una compensación con carácter no finalista y que sean los Ayuntamientos los que decidan en cada ejercicio a qué van a destinar: a inversiones que están pendientes de esas que quedaron incumplidas, a satisfacer gastos corrientes que quedan pendientes porque en el caso de Aoiz es público y notorio cuál fue la situación en la que se quedó el Ayuntamiento tras todos estos problemas, hay un déficit en estos momentos de ingresos corrientes clarísimo y se necesita esa compensación. Por lo tanto, votaremos a favor si se admite nuestra propuesta sustitución, y, si no, nos abstendremos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma ha sido presentada una enmienda de adición. Para la defensa de la misma, por diez minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida también al Alcalde de Aoiz. La verdad es que no sé muy bien por dónde empezar esta intervención, señor Araiz, pues no sé si dando la bienvenida a Euskal Herria Bildu y a sus representantes a posiciones políticas de defensa y de negociación de compensaciones en aquello que tiene que ver con las infraestructuras, ese podía ser un buen inicio; otro inicio podía ser recordando que todos ustedes han votado en contra a una enmienda que Navarra Suma presentó en la tramitación de los presupuestos, por valor de 17 millones de euros, para invertir en la zona y todos ustedes votaron en contra, se podían estar haciendo inversiones en la zona; o, en tercer lugar, pues no sé, pidiéndole a usted, señor Araiz, que nos explique por qué no se incorporó en el articulado, porque se podía haber incorporado en el articulado de los presupuestos, lo que querían los Ayuntamientos de forma expresa, pero para eso hay que tener voluntad política, para eso ustedes a esto le tienen que dar prioridad y ustedes ni tuvieron voluntad política ni le dieron prioridad. Lo cierto es que, en cualquiera de los casos, aquí ustedes llevan gobernando seis años y poco se ha hecho, esta es la verdad. Y ahora hay una moción para que se conforme esta mesa entre el Gobierno y los

Ayuntamientos. Geroa Bai anuncia en una nota de prensa que propone impulsar compensaciones a los municipios —un poco se adelanta a todos los firmantes de esta propuesta—, pero Geroa Bai dice en la nota que la actividad de la fundación se desarrolló regularmente hasta 2011 y fueron los recortes presupuestarios del Gobierno de UPN los que eliminaron la aportación de fondos para financiar los proyectos de la fundación, abocando a la disolución de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra en 2014. Bueno, yo lo que no entiendo es por qué Geroa Bai no dice en su nota que quien creó la fundación fue UPN. Lo que yo no entiendo es por qué omite en su nota todo lo que se hizo. Hoy ha hablado de algunas de las cuestiones en aquello que tiene que ver con el informe de la Cámara de Comptos, pero yo creo que hubiera sido de justicia y, además, políticamente creo que hubiera sido bastante elegante haber dicho que gracias a UPN y, sobre todo, a Ayuntamientos, a concejales y a alcaldes independientes de Aoiz, de Arce, de Oroz-Betelu o de Lónguida, en la zona, según la Cámara de Comptos, se invirtieron 27 millones de euros. Esto según la Cámara de Comptos. Es verdad que quedaban proyectos sin ejecutar, es verdad que se ejecutó el 60 por ciento, como usted ha dicho, y es verdad que también ese informe dice que se cumplió la legalidad de forma taxativa. Y ese informe concluye que se mejoraron las infraestructuras, ese informe concluye que se ha dotado a la zona de instrumentos para potenciar recursos económicos, que su población creció más que la media de Navarra y que, además, había tenido un cierto rejuvenecimiento. Hubiera sido justo, y se lo digo con total y absoluta franqueza, ya no solo por UPN, sino sobre todo por esos alcaldes y concejales que trabajaron dignamente por intentar mejorar la vida en esos pueblos en un momento tremendamente complicado, gentes que dieron un ejemplo de verdad de lo que es defender el bien común. Podrían haber empezado así, señores de Geroa Bai, porque lo cierto es que en estos seis años poquito hemos visto. Ojalá se den prisa porque, efectivamente, la zona necesita un impulso, necesita que se desarrollen proyectos, necesita que haya propuestas para ayudar a fijar la población, para ayudar a crear empleo, para ofrecer un futuro, que, en definitiva, es de lo que se trata, y sería muy bueno hacerlos realidad y que esta mesa fructifique cuanto antes. Por eso planteamos en su momento esta iniciativa de los 17 millones de euros, porque creíamos que era total y absolutamente positivo. Una pena que ustedes votaran en contra.

También podíamos haber empezado de otra manera este debate, esta intervención. Yo podía haber comenzado leyendo todos los panfletos, todas las mentiras, todas las amenazas, todas las pintadas que sufrimos quienes defendimos precisamente lo que hoy defiende EH Bildu, sí, quienes

defendimos las compensaciones a una infraestructura que generaba desarrollo para Navarra, pero que queríamos que también generara desarrollo en el territorio. Todas esas amenazas, todos esos panfletos, esas mentiras, esas manipulaciones se hicieron precisamente por los que ahora piden compensaciones a Itoiz, precisamente por ellos o por sus representantes. Yo no hubiera tenido tiempo de leer todo, hubiera sido imposible en la mañana de hoy, porque hay una colección. Y los que hoy piden esas compensaciones a Itoiz, nos persiguieron, nos difamaron, nos amenazaron por defender lo que ahora ellos defienden. Es la vida.

Yo, la verdad, es que no quiero mirar al pasado, creo que hay que mirar al futuro, creo que es mucho más práctico, pero sí que creo que hay que hacer una reflexión en la mañana, o tarde ya, de hoy en relación con este tema, porque de fondo hay un debate sobre las infraestructuras, sobre las posiciones políticas y sobre las compensaciones o no, cuando son infraestructuras que, efectivamente, son de interés general y generan un bien común. Yo, ingenuo de mí, llegué a pensar en un momento determinado que EH Bildu había madurado, había cambiado la posición, había entendido que no vale todo para hacer política, no vale todo para sacar tajada política, pero lo cierto es que viendo lo que estamos viendo también en otras cuestiones, en otros casos recurrentes y cercanos en el tiempo, como puede ser Aroztegia, lo que estamos viendo es que EH Bildu sigue con la misma idea de siempre, sigue con los sabotajes, sigue con las presiones, sigue con las amenazas y sigue con el no a todo lo que signifique desarrollo en esta tierra. Y señora Chivite, señora Presidenta, y señores del Partido Socialista, ellos son sus socios. Con Bildu y esas actitudes ustedes han pactado y, de verdad, yo creo que no es bueno para Navarra, no es bueno para generar empleo, no es bueno para atraer inversión, no es bueno para el futuro. No son buenas otra vez noticias como esta, y esto es Estella, y esto es presionar a una empresa navarra, como se hizo en su momento en Aoiz o como se ha hecho en su momento en tantas otras infraestructuras. Porque si abrimos el debate, obviamente tendríamos que hablar de ese uso partidista de la izquierda abertzale posicionándose siempre en contra de todo. Podríamos hablar de la incoherencia absoluta que supone haber estado en contra de todo, pero luego disfrutar de todo como si no pasara nada, podríamos hablar de eso. Podríamos hablar de estar en contra de Itoiz, pero luego beber, regar y ganar dinero con Itoiz; en contra de la autovía, pero luego ir; en contra del Arena, pero luego disfrutarlo; en contra de Osasuna, pero luego... Y en Aoiz, pues también. En contra de todo lo que hicimos, pero luego afortunadamente disfrutándolo, porque para eso lo hicimos, para que lo disfrutara todo el mundo, del primer al

último vecino. Y lo disfrutaron también todos los que estuvieron en contra, que es legítimo estar en contra, pero lo que no es legítimo es manipular, es mentir, es difamar y es amenazar, eso es lo que no es legítimo.

Hay un ejemplo, yo tengo muchos, voy a contar uno porque me vino a la cabeza del otro día. Yo el otro día estuve en Aoiz, en el Nuevo San Miguel, en el campo de fútbol, una infraestructura, un equipamiento por el que yo entré en política. Pues el día que se inauguró ese campo de fútbol no hubo una fiesta, hubo una manifestación, hubo setenta antidisturbios y yo tuve que terminar negociando para que no hubiera detenidos. Toda la izquierda abertzale en contra de forma manifiesta, de forma clara, en esa y en todas. Pero hoy ¿quién las disfruta?, ¿quién disfruta esas infraestructuras?, ¿quién disfruta ese campo de fútbol? Pues obviamente ellos y sus hijos y sus nietos. Esa es la realidad, o sea, antes *borroka*, antes manifestaciones, antes amenazas, antes extorsiones, ¿verdad?, y ahora disfrutando. Mentiras, mentiras y mentiras.

Y aquí también y se habla del Ayuntamiento de Aoiz de forma recurrente y en este Parlamento, por lo que me toca, lo he tenido que oír en varias ocasiones, pero voy a leer lo que dice la Cámara de Comptos, 31 de diciembre de 2006, informe de auditoría, sí, yo me fui en el año 2007, en mayo del 7: «La situación financiera del Ayuntamiento al cierre del ejercicio se caracteriza por un reducido nivel de endeudamiento del 2,6». «Su límite de endeudamiento se sitúa en el 15,3». «El remanente de tesorería asciende a 602.000 euros». «Un resultado presupuestario en ese año favorable al Ayuntamiento de Aoiz de 1.677.690,03 euros». «El Ayuntamiento gestiona correctamente y conforme a la legalidad».

En definitiva, esta es la realidad. Ahora lo cierto es que en Aoiz la izquierda abertzale campa a sus anchas, gobiernan ellos, no se presenta nadie, porque nadie osa llevar la contraria a la izquierda abertzale. A mi juicio es una pena, una pena de verdad, desde el punto de vista democrático y del funcionamiento de las instituciones, quizás a juicio de otros no. Pero lo cierto es que ahora la pregunta es, después de todo esto que acabo de contar, ¿hay que darles compensaciones? Y la respuesta, sin ningún tipo de dudas, es sí, claro que sí, porque si antes fue justo, hoy es justo y mañana seguirá siendo justo, claro que sí, más allá de las posiciones que se hayan tenido.

Nosotros lo que defendíamos en su momento lo seguimos defendiendo hoy, estamos tremendamente orgullosos, además, de haberlo hecho. Nos da pena que se haya perdido tanto tiempo. Creo que en estos seis años de crecimiento económico se podía haber hecho un esfuerzo mayor en esta parte de Navarra.



SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. Creo que los pueblos se lo merecen, creo que la gente que vive en ellos se lo merece. Creo que Bildu no se merece ninguna compensación, creo que lo que Bildu tenía que hacer después de los comportamientos que ha tenido en esa zona en concreto y en otras muchas era pedir perdón, eso es lo que tenía que haber hecho, por el daño causado desde el punto de vista económico y social.

Y ahora sí termino. En relación con la enmienda que hemos planteado, creo que es importante que la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es un actor clave, participe en esa mesa, participe también de la solución y de la ayuda que esta zona necesita porque, obviamente, la Confederación Hidrográfica realizó la obra, la está gestionando y la va a seguir gestionando en el futuro, y seguro que también es una entidad que tiene recursos suficientes como para poder ayudar en este caso a Navarra. A mí, y ahora sí ya termino, que se sienten en una mesa es una muy buena noticia, aunque solo sea para hacer lo que hicimos nosotros, invertir en esa zona de Navarra veintisiete millones de euros. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Vamos ahora con los turnos de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales con base en el 198.2. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor, con el representante del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Aguirre Oviedo, diez minutos para fijar su posición.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Alcalde de Aoiz, bienvenido a este Salón de Plenos. En primer lugar, desde el el grupo parlamentario socialista nos unimos también a las condolencias mostradas por el fallecimiento del concejal de la Agrupación Puentestina. Nuestro más sincero pésame a familiares, amigos y compañeros del mismo. Descanse en paz.

Señor Esparza, dice usted que no quiere hablar de pasado y su intervención ha sido hablar de pasado y no ha dicho nada de futuro, tal vez porque tenga alguna responsabilidad en todo esto a la que luego haré referencia. Miren, la construcción del embalse de Itoiz viene a demostrar la importancia de la inversión de fondos públicos en infraestructuras que vertebran el territorio. En esta cuestión, en el caso del embalse de Itoiz y de la obra derivada de él, el Canal de Navarra, hemos debatido en este Parlamento y en la sociedad bastantes veces sobre la forma de construir el Canal de Navarra, cómo debe ser o si esta infraestructura

del Canal de Navarra venía a solucionar los problemas no solo de riego, que decía el señor Azcona, sino también de agua de boca en la Ribera. Gracias a que un día se hizo aquella inversión, aquella infraestructura del embalse de Itoiz, hoy tenemos la posibilidad de mirar al futuro con la construcción del Canal de Navarra. Por eso los socialistas siempre hemos apoyado y apoyaremos el desarrollo de este tipo de infraestructuras que se demuestran necesarias, como digo, por ejemplo, el Canal de Navarra o la autovía de Leizaran, que decía el señor Esparza, o el tren de altas prestaciones, infraestructuras que hoy algunos grupos ven innecesarias y no apuestan por ellas, pero que dentro de treinta o de cuarenta años las veremos fundamentales y nos alegraremos del impulso que se está dando en este momento a la construcción y al desarrollo de las mismas.

Todos los grupos hemos estado reunidos, como decía el señor Azcona, con los representantes municipales, tanto en reuniones privadas como en las sesiones de trabajo que ha habido en este Parlamento, y en todas ellas nos han mostrado sus necesidades, el nivel de incumplimientos y la propuesta de modificación legislativa que ya se ha comentado en esta tribuna y que Bildu incluye en la enmienda que ha presentado a la moción.

Creo que es importante —ya se ha hecho referencia también por los portavoces anteriores— tomar como referencia el informe de fiscalización sobre la Fundación Itoiz-Canal de Navarra entre los años 2002 y 2014. Decía que la construcción del embalse de Itoiz trajo consigo importantes afecciones en su entorno y por ende en los Ayuntamientos implicados en esta obra, y con la finalidad de corregir en la medida de posible tales afecciones, de compensar ciertos desequilibrios estructurales y territoriales, se constituyó esta fundación. Esto que se dice aquí es importante porque, como ya se ha hecho referencia, establecía los ejes estratégicos en los que debería trabajar esta fundación en el desarrollo de esta zona. Ya se ha hecho referencia al equipamiento de infraestructuras, las zonas de referencia y buenas prácticas ambientales o la mejora de servicios y dinamización creativa. Y esto se debería realizar a través de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra, porque ya decía la Cámara de Comptos que se debería aprobar un plan de desarrollo integral del entorno del embalse en el que, partiendo de un objetivo básico de mejora de la calidad de vida, se enumeraran las principales actuaciones.

Y cuando echamos la vista atrás y miramos al pasado, como ha hecho el señor Esparza, aunque decía que no quería hacerlo, hay que ver qué es lo que se hizo con aquella fundación. Y es verdad que se podrán colgar usted las medallas de la constitución de la misma, pero es una fundación que man-



tuvo su actividad regular hasta el año 2011, en ese año el Gobierno de Navarra decidió dejar de financiar la fundación y en 2014 el Gobierno de Navarra no es que dejase de financiar la fundación, es que decidió disolverla y extinguirla, y los fondos que estaban en aquella fundación no pasaron a los Ayuntamientos que se veían afectados por esta obra, sino que pasaron a engrosar las arcas del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, aquellos fondos, aquel objeto social de aquella fundación no terminó ocupando el objetivo que tenía. Pero, claro, ¿quién era en 2014 Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local? El que no quiere mirar al pasado, que es el que disuelve la fundación y dejó... (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio. Continúe.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Más allá de quien dependiese, el Gobierno de Navarra es un órgano colegiado en el que usted tenía decisión. Por lo tanto, hombre, cuando echamos la vista atrás nos colgamos la medalla pero cuando tenemos responsabilidades en sentido contrario nos la debemos descolgar. Decía el señor Alzóriz al principio que cuando se vierten determinadas cuestiones, al de enfrente le pedimos responsabilidades, pero cuando es a nosotros no miramos al pasado.

Respecto a las enmiendas que se han planteado a la moción que hemos traído a este Parlamento, he de decirle, señor Esparza, que a la enmienda que ustedes han presentado nosotros votaremos a favor porque es verdad que es un plus a la redacción inicial, porque la Confederación Hidrográfica del Ebro, evidentemente, tiene mucho que decir en esto también, como ya ha relatado usted, por las responsabilidades que tiene y, por lo tanto, que esté en esa mesa de trabajo para nosotros también es fundamental y hay que reconocer también, cuando se ve que ha habido una dejación ahí, en esa redacción inicial, que su grupo plantee esta mejora, pues evidentemente la aceptaremos.

Respecto a la enmienda de EH Bildu, dice el señor Araiz que qué es lo que debatimos, que qué es lo que se plantea. Nosotros lo que planteamos es claro, es constituir una mesa para que las partes afectadas puedan encontrar la solución que se considere más oportuna, y en estas cuestiones, señor Araiz, usted sabe que políticamente al hablar de los problemas hay muchas soluciones. Hay seis grupos en esta Cámara y en cada uno de los problemas que podamos poner en esta mesa seguramente cada uno tendremos una visión diferente y podremos aportar soluciones diferentes. Por lo tanto, que se constituya una mesa en la que las partes implicadas puedan acordar decisiones y soluciones creemos que es la solución más apropiada.

No apoyaremos esta enmienda porque distorsiona la moción que se ha planteado, como digo, porque la moción deja abierta la adopción de soluciones en función de lo que las partes consideren oportuno y, además, porque esa enmienda que usted plantea ya encamina la solución, ya plantea prácticamente la solución, por lo tanto, no tendría sentido constituir una mesa en la que ya se le dice a las partes cuál es la solución que deben acordar. En eso coincido con el señor Azcona, cuando hablamos de financiación de entidades locales, nosotros, los socialistas, también consideramos que debemos avanzar y negociar esas cuestiones para buscar una financiación que sea justa y necesaria para todas las entidades locales.

Los socialistas tenemos claro que esta zona necesita un trabajo importante de desarrollo. La semana pasada teníamos una comparecencia del Director General de Administración Local y Despoblación en la que se daba cuenta del estudio de la situación en la que se encontraban los diferentes municipios de nuestra Comunidad en relación con el riesgo que tenían o no de despoblación. Tres de los cuatro municipios que hoy vemos en esta moción tienen riesgo de despoblación: Lónguida, Oroz-Betelu y Arce. Por lo tanto, evidentemente, debemos hacer un esfuerzo para que estas zonas, que se encuentran en esta situación, tengan un desarrollo que evite que estos pueblos vayan perdiendo población y vayan derivando a unas situaciones que a ninguno nos gustaría.

Termino. Evidentemente, como firmantes de la moción vamos a apoyarla de forma unánime, es decir, no tenemos ninguna duda, pues, como digo, somos firmantes de la misma. Apoyaremos la enmienda que ha presentado Navarra Suma y no la que plantea EH Bildu, pero también les digo a todos los grupos, les emplazo a todos los grupos a que de cara los próximos presupuestos nos sentemos a llegar a acuerdos para esta cuestión, entre otras cosas, porque dice el señor Esparza que nosotros votamos en contra de la enmienda de los 17 millones para estos municipios y he de recordarles que ustedes votaron en contra de todos los presupuestos del Gobierno de Navarra que contemplaban mejoras en educación, en sanidad, etcétera, o que contemplaban medidas para la vertebración territorial y contra la despoblación, porque sus objetivos para mejorar la vida de los municipios era que EH Bildu no estuviese en la negociación presupuestaria. Más allá de lo que los diferentes grupos parlamentarios pudiésemos plantear en aquella negociación presupuestaria, ese era su objetivo para mejorar la vida de los diferentes municipios. Sin embargo, cuando el Gobierno de Navarra presentó unos presupuestos que mejoraban la calidad de vida de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas, vertebraban nuestra Comunidad y aportaban soluciones a retos como el de la

despoblación, ustedes votaron en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Por diez minutos, señora Aznárez, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Por la brevedad, espero, si me permite, desde el escaño. Primeramente, quiero darle la bienvenida al Alcalde de Aoiz, al señor Unzué Ayanz, bien hallado, ongi etorri. Empiezo primeramente, señor Esparza Abaurrea, también utilizando un tono deportivo, como lo ha hecho usted. Nos dice que presentaron para los Presupuestos Generales de Navarra 2020 una enmienda con 17 millones de euros. Bien. Y, en los ejercicios presupuestarios anteriores, ¿esta cuestión no les preocupaba? Claro, entiendo que una vez que vuelven a venir al Parlamento de Navarra los alcaldes que tienen esta compensación sin satisfacer, compromisos anteriores —Podemos Ahal Dugu no estaba, por si acaso lo digo—, para satisfacer necesidades anteriores y cuando su portavoz en la Comisión de Cohesión Territorial, además, apoya, como apoyamos el resto de grupos parlamentarios, que habría que compensarles de una vez a estas cuatro localidades, ustedes presentan la enmienda en estos presupuestos, pero es que en los anteriores ni estaban ni se les veía venir.

Segundo. Creo que, como bien he dicho, en las comisiones hemos tenido un acuerdo unánime en darle solución. Vamos tarde. Como diría la señora De Simón Caballero: hágase, vamos a hacerlo. Por eso presentamos esta moción, porque creemos en la propuesta de resolución de crear esa mesa en donde estén todas las partes implicadas y, además, los Departamentos de Cohesión Territorial y Ordenación del Territorio, que creo que son los que también tienen que sentarse, hablar, dialogar, acordar y dar soluciones compartidas, que es nuestro deber. Ahora bien, en la enmienda de Navarra Suma se dice: En la comisión de trabajo mencionada que aparezca la CHE. Pero me quedo con lo de «en la comisión de trabajo mencionada». En la anterior moción nos han echado por tierra justamente la comisión de coordinación de la política juvenil local, comisión que ahora sirve, comisión que antes no servía, lo digo por las incoherencias que muchas veces de forma deportiva también los grupos, que son tan responsables en la acción política, cometemos. Siempre hay contradicciones en la vida política de una persona.

Tercero. Enmienda de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Creo que la enmienda que ustedes presentan, que es lo que los alcaldes también presentaron a los grupos políticos, es parte fundamental para trabajarlo en esa mesa que debemos constituir. Pongo un ejemplo, la mesa de carreteras, que

también dio sus frutos, tuvimos yo creo que unas conclusiones importantes para ver cómo financiábamos de alguna manera las carreteras tan deterioradas en nuestra Comunidad Foral. Creo que en esta mesa, poniéndonos un plazo, podemos abordar justamente lo que les debemos a estas cuatro entidades locales que vienen demandando algo que es justo, algo que fue un compromiso de Ejecutivos anteriores y que a día de hoy, tarde, tardísimo, no lo hemos cumplido.

Por lo tanto, señor Alcalde de Aoiz, señor Unzué Ayanz, querido Ángel, nosotras nos sentaremos en esa mesa, nosotras trabajaremos para que demos cumplimiento a esas reivindicaciones, a esas necesidades, a esos incumplimientos que ustedes nos demandan.

Beraz, mozioari baietz esango diogu eta aldeko bozka emango diogu baita ere Navarra Sumak aurkeztutako emendakinari. Mila esker.

*[Por tanto, votaremos a favor de la moción y también de la enmienda presentada por Navarra Suma. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Aznárez Igarza. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, tiene diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, interveniré desde el escaño, por la brevedad. No voy a entrar en este debate de acusaciones de un lado para otro, todos y todas sabemos lo que ha ocurrido con esta cuestión. En todo caso, aquí se trata de reparar una grave injusticia que se ha cometido con las localidades de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu, pero no solo con esas localidades y sus Ayuntamientos, sino con sus habitantes, y, por cierto, hay daños que ya van a ser irreparables porque son muchísimos años y muchísimo tiempo al no haber desarrollado los compromisos que había con esas localidades y con estas poblaciones. Por lo tanto, ahora toca no solamente cumplir con lo prometido, cumplir con los planes, es que hay que ir más allá y, bajo mi punto de vista, hay que tener también una perspectiva y una visión de compensación positiva sobre una situación muy injusta que han tenido que soportar.

Por lo tanto, es evidente, para nosotros y nosotras está muy claro, estos municipios han estado sufriendo, si se puede decir sufrir, una infraestructura que beneficia a otras partes de Navarra, y digo sufrir las obras y todo lo que suponen, y, sin embargo, no han recibido la compensación necesaria para su desarrollo integral, el de su entorno y el de sus habitantes. Por lo tanto, lo que hace falta son infraestructuras, lo que hace falta son servicios y lo que falta son recursos, y eso es lo que tenemos que abordar. Y eso se aborda, desde luego, desde

los presupuestos, pero, efectivamente, con una propuesta clara de financiación, y ya saben que en Izquierda-Ezkerra la tenemos, tenemos una propuesta de fiscalidad para aumentar los recursos a través de los cuales podríamos abordar todo este tipo de necesidades que tienen estas poblaciones. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Finalizada la ronda de los grupos, turno de réplica ahora, en nombre de los grupos proponentes, del señor Azcona Molinet, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Diez minutos para la réplica y para posicionarse sobre las enmiendas.

SR. AZCONA MOLINET: Bien, visto el análisis, creo que es de agradecer recuperar este debate pendiente, que era una de las motivaciones de la presentación de la moción, porque no es solo mostrar nuestra intencionalidad política, sino también que los demás acaben mostrando la suya, que es algo que tiene el debate parlamentario. Tengo que decirle al señor Araiz que nosotros también tenemos contactos directos con los agentes de la zona, con los Ayuntamientos de la zona, al igual que usted, y nuestro compromiso con ellos, cuando nos presentaron esa propuesta y cuando hemos hablado varias veces, era darles respuesta, bien vía de la acción del Gobierno, bien vía parlamentaria, y en eso estamos. Por eso traemos aquí esta iniciativa en conjunto con Partido Socialista de Navarra y Podemos. Eso es lo que hemos hecho, traer al arco parlamentario este debate, esta discusión y poner en el objetivo político de este Parlamento resolverlo. Ese es el compromiso que adquirimos y esa es la respuesta que damos y que hacemos pública, como así lo hicimos con ellos cuando estuvimos.

Respecto a las enmiendas, vamos a aceptar la de Navarra Suma porque es verdad y, además, en el propio análisis que hemos hecho de la situación todos y todas vemos el papel relevante, también, por decirlo de alguna forma, de las deudas pendientes por parte de la CHE con la zona, esos compromisos que no se han ejecutado. No de 28 millones, usted se equivocó, al final se ejecutaron 17 no 28, 28 eran los compromisos que había adquirido y quedan pendientes 11, según el informe de Comptos, en esa situación. Por tanto, aceptamos esa enmienda. Entendemos que es positivo que la CHE esté porque es uno de los agentes que debe implicarse en la solución a este problema en aquello que está pendiente y por eso aceptaremos esa enmienda de adición.

Respecto a lo que plantea EH Bildu, creo que en mi argumentación inicial ya he dado la respuesta, mis compañeros también lo han hecho. No vamos a aceptar la enmienda porque usted sabe igual que yo que lo que se propone en esa enmienda es modificar una ley que, por cierto, va asociada

a otra muy importante también para ustedes, que es la de la reforma del mapa local, y meter, vamos a decir, de forma parcial una línea específica de financiación cuando existe un debate mucho más amplio, con los mismos argumentos hemos rechazado algunas propuestas de Navarra Suma, pues ya sabe usted que no es lo más razonable en estos momentos que estamos debatiendo el conjunto de la financiación porque, además, si metemos una línea específica de financiación para compensar en la cuantía que sea a estos Ayuntamientos, será en detrimento del resto de la bolsa conjunta de los Ayuntamientos y eso usted ya sé que no lo ve igual que no lo vemos nosotros. Además, quiero también recordarle, creo que ha dicho que no se trata de que se metan enmiendas aquí o allí. Nosotros como grupo parlamentario lo hemos intentado ayudando a ciertos proyectos, algunos reflejados en la memoria del plan de acción, y yo la verdad es que he hecho el ejercicio de recuperar el acuerdo que ustedes tuvieron con el Gobierno para aprobar los presupuestos y en materia Administración Local dicen una cosa que compartimos con ustedes: «El Gobierno se compromete a que antes del 31 octubre de 2021 —o sea, dentro de cuatro meses— esté establecido el importe de los módulos de financiación previstos en el apartado a) del número 2 del artículo 123 de la Ley Foral de Haciendas Locales y a presentar antes del 30 de junio de 2021 un proyecto de ley foral del nuevo plan de inversiones locales». Estamos de acuerdo con ustedes y precisamente esos módulos son los que tienen que saber los servicios que prestan los Ayuntamientos de Aoiz, de Arce, de Oroz-Betelu y de Lónguida, y con esos módulos sabremos la financiación justa que tienen que recibir, y usted lo sabe, como ha defendido siempre. Y compartimos ese apartado que tiene la Administración Local, luego la verdad es que repasando las dotaciones presupuestarias tampoco vemos ninguna inversión que ustedes priorizaron para esa zona en este acuerdo presupuestario, porque entiendo, y lo compartimos con ustedes, que el debate sobre la financiación local es mucho más amplio, y en eso estamos.

La negociación que pretende Geroa Bai establecer con el conjunto de los grupos que apoyamos el Gobierno, sentarse en esa mesa, no creemos que tiene que estar supeditada a una propuesta concreta sino a algo mucho más amplio, y, desde luego, compartimos, y se ha demostrado en el debate parlamentario, que se debe una compensación a la zona cuando estamos hablando de un proyecto que es integral y que está beneficiando, como se ha dicho, para riego y para boca a importantes zonas de Navarra, pero que está dejando atrás compromisos adquiridos antiguamente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azcona Molinet. Votamos, por tanto, la enmienda en su redacción original con la adición como punto

segundo de la planteada por Navarra Suma. ¿Algún grupo pide votación por puntos? Sí, ¿señor Araiz?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, pediríamos que se vote...

SR. PRESIDENTE: El primero y el segundo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ... y aparte la de Navarra Suma.

SR. PRESIDENTE: En dos puntos, de acuerdo. Comenzamos, por tanto, con la votación del primer punto, que sería la moción en su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 43 votos a favor, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 1 de la moción. Y votamos ahora el punto número 2, la enmienda de adición. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 43 votos a favor, 7 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado también el punto número 2 de la moción. Señorías, en este

momento vamos a suspender la sesión para reanudarla a las 16 horas. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 5 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS).

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a convertir la carretera N-121-A en una autovía/vía de alta capacidad 2+2, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Olave Ballarena.**

SR. PRESIDENTE: Señorías y señores Parlamentarios, legebiltzarkide jaun-andreok, se abre la sesión. Punto sexto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a convertir la carretera N-121-A en una autovía/vía de alta capacidad 2+2. La presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Al amparo de lo dispuesto en el 197.3, la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu ha presentado una enmienda a la moción de Navarra Suma. Por lo tanto, comenzamos con el turno de defensa. Por parte del grupo parlamentario proponente, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Olave Ballarena.

SRA. OLAVE BALLARENA: Buenas tardes, señorías. Arratsalde on, parlamentari jaun-andreok. Presidente jauna, esker mila aunitz. Ederki, saiatu-ko naiz inork kuluxka baten tentazioari utziten.

*[Buenas tardes, señorías y señores Parlamentarios. Muchas gracias, señor Presidente. Bien, intentaré que nadie ceda a la tentación de echarse una siesta].*

Recientemente, en la comparecencia del Consejero Ciriza sobre el proyecto de desdoblamiento de los túneles de Belate, tuvimos la ocasión de plantear algunas cuestiones sobre las diferentes intervenciones que están ya en marcha en la Nacional 121-A y sobre la idoneidad del trazado 2+1 en la ejecución. Esta moción que les proponemos hoy es la segunda que Navarra Suma trae a este Parlamento sobre la conversión de la Nacional 121-A en un vía 2+2, la segunda iniciativa para pedirles que reconsideren este proyecto. La ejecución del proyecto 2+1 para la Nacional 121-A, el desdoblamiento de los túneles de Belate y Almandoz y el mantenimiento de los viejos no son tres proyectos diferentes. Esa falta de visión inicial es un fatal punto de partida, porque se trata de tres elementos que solo pueden ser considerados como parte de un mismo proyecto. La cuestión es que en este momento confluyen en la Nacional 121-A varias cuestiones que deben ser abordadas en su conjunto y no unas al margen de las otras, que es como las está tratando el Gobierno de Navarra.



El desdoblamiento de los túneles ha sido no solo la opción elegida para dar cumplimiento a la normativa europea de seguridad para Belate y Almandoz, sino también la decisión de añadir un elemento más al proyecto de la Nacional 121-A. Ya se lo dijimos, estamos de acuerdo con esta decisión frente a otras posibilidades, pero con la adjudicación de la redacción del proyecto de construcción de los túneles se pone en marcha el contador, se pone en marcha la cuenta atrás. Se van a ejecutar dos túneles de doble carril, dos carriles para ambos sentidos en el interior de los tubos, es decir, cuatro kilómetros y medio de trazado 2+2 en el interior. El tramo de carretera a cielo abierto entre los túneles tiene una longitud de otros dos kilómetros, también de trazado 2+2. Los tramos de trazado que se deberán realizar para conectar la calzada existente con la nueva duplicada en el inicio y al final del tramo añaden ya más de otros dos kilómetros de trazado 2+2 al proyecto. Hemos sumado ya varios kilómetros de trazado 2+2. Sin embargo, una vez abandonados los túneles, el centro de la Nacional 121-A con ese tramo en trazado 2+2, volvemos a incorporarnos en el exterior a una vía 2+1 en una de las más peligrosas maniobras en carretera, y no olviden que es, además, en un trazado de pronunciadas pendientes. Probablemente hayan visto esta semana un vídeo que ha difundido la Policía Foral a la salida del túnel de Almandoz. Un camión cisterna inicia un adelantamiento invadiendo el carril por el que a su vez estaba siendo adelantado por otro camión que acaba ocupando el sentido contrario. Más de doscientos angustiosos metros. Eso es un 2+1 con camiones o con coches, esa es la solución a la densidad de tráfico que están proponiendo. Eso será la Nacional 121-A dentro de poco tiempo.

No tiene sentido acometer una obra como el desdoblamiento de los túneles en el nombre de la seguridad y no vincularla con la adecuación de la Nacional 121-A en el resto de los tramos. Estarían haciendo dos obras entrelazadas y de magnitudes diferentes. Esa concepción es desastrosa. La capacidad de la Nacional 121-A es inseparable de los túneles, y los túneles son inseparables del trazado y la capacidad de la vía exterior. Tienen que ser simultáneamente dimensionados de forma conjunta, y dimensionados racionalmente. Los túneles de Belate duplicados van a tener el mismo coste excavados para una vía 2+1 que excavados para una vía 2+2 y probablemente tendrán un diseño más adecuado. La actual carretera tiene un buen trazado y se puede aprovechar sustancialmente para el 2+2.

El sentido de la oportunidad, señorías, indica claramente que ante una ejecución del calibre de duplicar los túneles debería considerarse la proporcionalidad de las actuaciones en el exterior. Es el momento de acometer una obra racional, sí, pero ambiciosa y proporcionada en sus elementos. No

pueden hablar de la seguridad en el interior de los túneles, de los nuevos y de los viejos, desvinculada de lo que ocurra fuera, ni viceversa. La Nacional 121 solo será verdaderamente segura cuando pueda absorber su densidad de tráfico y esté dimensionada en consonancia con las previsiones de las que nos están hablando las voces más autorizadas para esto en la Comunidad Foral de Navarra: el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos o los mismos sectores y asociaciones del transporte y la logística, que están hablando ya de autovías o de una vía de alta densidad 2+2. Sean capaces de adaptar las previsiones que teníamos hace tres años a la realidad que nos están evidenciando tantas voces autorizadas.

Tendrán que tener argumentos de mucho más peso que aquello de que «en la pasada legislatura ustedes defendían el 2+1». Esto no es un invento ni una ocurrencia de la oposición. Esto es producto del conocimiento de la realidad cotidiana de esa carretera, del conocimiento de las infraestructuras que necesita Navarra, de la escucha sin soberbia a los expertos y expertas en la materia, a las necesidades que expresan, entre otros, el sector del transporte, y también fruto del empeño en garantizar una vía segura a los usuarios. Solo atendiendo criterios autorizados daremos a todos los usuarios niveles adecuados de seguridad y condiciones dignas de trabajo a los sectores de la logística y del transporte, y saben perfectamente cuántas son las familias que en Navarra viven de este sector directa e indirectamente.

Para todo esto necesitamos infraestructuras de movilidad modernas, porque no hay en Navarra otra vía que soporte este volumen de tráfico pesado, y ustedes proponen soluciones mediocres. La Nacional 121-A continuará siendo insegura, insuficiente y sobre todo injusta con el 2+1. Señorías de Geroa Bai, ya lo he hecho antes y hoy también: apelo a su conocimiento, a su presencia política y a su responsabilidad para con el norte de Navarra, que tendrá la oportunidad de frenar la pérdida de actividad empresarial y tendrá la posibilidad de convertirse en un centro productivo y estará conectado con los servicios básicos y con los proveedores de empleo. Toda Navarra estará intercomunicada. La Nacional 121-A es la forma de cohesionar nuestra Comunidad. Ustedes conocen qué es para alguien que vive en Urdax o en Zugarramurdi el acceso a los servicios públicos radicados en Pamplona, por ejemplo, y que la complejidad la mayoría de las veces hace que se recurra a pagarlos en Francia. Saben también lo que es salir al cruce de Lesaka y decidir si ir hacia Pamplona y acceder a los servicios navarros o decidir ir hacia Irun para evitar parte de la Nacional 121-A. Eso es así, esa realidad existe. Ustedes saben perfectamente, señorías de Geroa Bai, que el proyecto del Partido

Socialista de Navarra no resolverá nada de esto ni para Navarra ni para nosotros.

No se trata solo de que Navarra quede unida a Europa a través de una vía adecuada y a la altura económica que merece, Navarra se dotaría de una vía de comunicación interior, y eso es cohesión. La función de la Nacional 121 en la cohesión territorial y su carácter de acceso a Europa y desde Europa obligan a concebirla como un proyecto para Navarra, para España y para Europa, y las tres deberían estar a la altura del compromiso y de las obligaciones económicas.

Hay otra cuestión que también es importante, un capítulo sin cerrar abierto en 1.853, cuando Navarra acometió la construcción y financiación de una carretera que diera una salida directa a la frontera de Irun desde Pamplona. El tramo de la Nacional 121 que va desde Endarlatsa a Behobia es todavía titularidad de Navarra, aunque pase por Gipuzkoa, porque Navarra tuvo que comprar todos los terrenos en Gipuzkoa por los que discurría el trazado. Las obras corrieron a cargo de una sociedad mixta participada por la Diputación de Navarra y por accionistas privados. Desde entonces esta vía, a pesar de discurrir enteramente en suelo guipuzcoano, ha pertenecido a Navarra. Hay 6,6 kilómetros de Nacional 121-A en suelo guipuzcoano que Gipuzkoa, conforme al convenio suscrito en el año 2004 entre Navarra y la Diputación guipuzcoana, debería ir acomodando a la solución definitiva que adopte Navarra. Este convenio determina también el traspaso de la titularidad a Gipuzkoa de esos 6,6 kilómetros a los veinte años de su firma. Es decir, en 2024 cederemos definitivamente ese terreno a Gipuzkoa y la solución navarra para la 121-A ya no será obligatoria para ellos.

Como les he dicho antes, todavía estamos a tiempo de muchas decisiones y de tomarlas pensando solo en Navarra. Esos 6,6 kilómetros son otra de las piezas de la Nacional 121-A de las que ustedes no pueden desentenderse. Ninguna otra opción menor a un 2+2 será segura, ni para la vida ni para la economía. Una vía de trazado 2+2 será segura y permitirá mantener todos y cada uno de los puestos de trabajo en el sector del transporte y la generación de otros nuevos en todo el resto de sectores y será la vía en la que cabremos todos. Es lo justo.

No lo reciban como la propuesta de Navarra Suma si esto dificulta que sean receptivos. Tuneen la suya, pónganle sus siglas, llámenla autovía del PSN al norte o llámenla el 2+2 de todos menos de Navarra Suma al norte, puede ser un comienzo, pero sobre todo atiendan a las recomendaciones de las voces autorizadas. Les estamos tendiendo la mano para que acertemos entre todos, les estamos proponiendo un gran acuerdo parlamentario más allá de siglas y de partidos. ¿Qué haremos si no

cuando, al finalizar la obra del 2+1 y el desdoble de los túneles, levantemos las limitaciones de velocidad, eliminemos los elementos de seguridad de la obra y la opción se haya quedado corta, peligrosísima, con unos fabulosos túneles desdoblados que se encuentran con un embudo a la salida? ¿Qué le contarán entonces a Navarra? Es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Olave Ballarena andrea. Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Foral enmendante, Podemos Ahal Dugu. Para la presentación de su enmienda y para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza por diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Arratsalde on, lehendakari jauna, eta arratsalde on guztioi. Espero que, como dice usted, no decaiga y que despertemos de esta somnolencia después de la comida. Hemos presentado esta enmienda a su propuesta, a su moción, porque sabemos que cuando para usted las infraestructuras son esenciales, importantes y hay que llevarlas a cabo tienen siempre una misma fórmula, que son los peajes en sombra, y por eso hemos incluido esta enmienda, porque no estamos de acuerdo con los peajes en sombra, y me voy a explicar.

Mire, el otro día leía en el *Diario de Noticias* un artículo sobre el tema y he sacado un gráfico que aportaba, lo he hecho en A-3, para que vean cómo en Navarra el interés de la deuda va bajando gracias a unas buenas gestiones pero en el caso del gasto, en el caso de los peajes en sombra, la tendencia es ir al alza. Por tanto, es más que evidente que ese modo de financiación, señora Olave Ballarena, no es la apropiada, porque estamos viendo que estamos endeudando a la ciudadanía navarra, a las generaciones venideras con aquella financiación que ustedes pusieron de moda. Por eso vimos necesario y oportuno presentar esta enmienda a su moción, porque Navarra va a destinar en este año 2021 429.819 euros al día para pagar, por un lado, los intereses de la deuda y también, por otro, el canon de las obras financiadas mediante el sistema de peaje en sombra, cifras que son ligeramente superiores a las del ejercicio 2020 y que supondrán un desembolso total de 156,8 millones en el conjunto del año, 96,9 millones son para afrontar el canon de las grandes infraestructuras, que sigue creciendo año tras año, y cuyo coste presupuestario de más prácticamente se ha duplicado en la última década. En cambio, las amortizaciones de los últimos años y la rebaja de los tipos de interés han reducido la deuda hasta los 60 millones anuales, lejos de los más de 100 que llegó a costar entre 2013 y 2015.

Saben que este sistema de peaje en sombra lo tenemos en la autovía del Camino, en la A-12, que sigue siendo la de mayor gasto presupuestario,

porque el Gobierno de Navarra pagó en el pasado año 2020 a la adjudicataria 49,5 millones por los vehículos que transitaron. Esta fórmula de peaje en sombra, como digo, fue una práctica habitual del Gobierno Navarra entre los años 2000 a 2015 y su coste se difiere en los años siguientes con cargo al presupuesto. Con cargo al presupuesto. Es el mismo sistema que se emplea para la zona regable del Canal de Navarra y para la ampliación de la primera fase, que ha supuesto en 2020 un total de 14,9 para el Canal de Navarra y 7 millones para la primera fase del Canal.

¿Y por qué esta moción también? Porque el canon se ha convertido en un gasto consolidado en el presupuesto del Gobierno de Navarra, lo que digo, en una deuda que vamos a seguir pagando en diferentes años, en una deuda que van a ir arrastrando diferentes generaciones, y no estamos de acuerdo en ese tipo de financiación.

Por otra parte, en cuanto a la moción que usted nos plantea, hemos acudido a su programa electoral: Elecciones al Parlamento foral, 26 de mayo de 2019. Un programa para gobernar Navarra. En el punto 14, Infraestructuras y movilidad, 14.2, punto, medida, acción 734, dicen ustedes: «Iniciaremos las obras para el desdoblamiento de la Nacional 121-A para convertirla en una vía 2+1, construyendo nuevos túneles que permitan desdoblamiento de los túneles de Belate y Almandoz, acometiendo el tramo Arraiz-Arre, buscando la implicación del Estado en estas obras». Bueno, si ustedes también veían que había que desdoblamiento de los túneles de Belate, ¿cómo no supusieron que en vez del 2+1 era mucho mejor el 2+2 porque se iban a dar esos cuellos de botella? En un programa electoral, y un programa electoral es justamente el compromiso que adquirimos con la ciudadanía. Yo me presento a candidato a Presidenta o a Presidente de un Gobierno con un programa electoral que entiendo que lo estudio —Ciudadanos, ¿verdad?—, lo valoro, hago además mi correspondiente informe económico. Y lo que hacen ustedes es justamente lo contrario, lo que hacen es impugnar ahora su propio programa electoral y pasan del 2+1 al 2+2. O sea, ese compromiso electoral de 2019 ya no nos sirve porque ahora reedito —no sé por qué órgano pasa en su coalición— en esta parte mi programa electoral y me comprometo nuevamente con un +2 con la ciudadanía. Bueno, pues eso también es incoherencia, algo que nos decía Ciudadanos. Incoherencia, incongruencia al cubo.

Tuvimos ocasión de hablar nuevamente hace unos escasos días de los túneles de Belate, de Almandoz, de la Nacional 121-A, creo que ha sido una constante en toda la legislatura, y decíamos que tenemos que aumentar la seguridad de los túneles, por eso el Gobierno prevé más carriles con más anchura y mucho más amplios. También tene-

mos que dar cumplimiento a esa Directiva Europea, la 54/2004, teniendo en cuenta el estudio de índices de riesgo que tenemos desde 2015, que decía que Belate presenta un índice de riesgo del 3,6 y Almandoz presenta un índice de riesgo de 2,3. Por lo tanto, sabemos que los túneles incumplen desde hacen muchos años las exigencias de seguridad que marca la UE, la Unión Europea, motivo por el que se inició un expediente de infracción, porque no disponen de salidas de emergencia y tampoco cumplen lo relativo a la ventilación longitudinal.

¿Qué nos propuso el Gobierno de Navarra en esa Comisión? Primeramente, unas labores de reparación del firme necesarias, también duplicar los túneles, como bien dice usted, desdoblamiento de los túneles, que es todavía solución a esa Directiva 54/2004 sobre requisitos mínimos de seguridad, que hay que cumplirla. También teníamos unos plazos, decíamos que el proyecto iría en 2022 y que la ejecución de la obra estaría para 2025. Eso sí, esto que..., no podemos, porque tampoco estaba en aquel entonces, algún Gobierno realizó nos va a suponer, además de los peajes en sombra, a los bolsillos de los navarros y de las navarras el total de 100 millones de euros, por encima. Aquellos túneles que ustedes acometieron nos van a suponer ahora 100 millones de euros más. El Gobierno de Navarra sabe que no se trata de pagar multas y sanciones económicas que puedan imponer los tribunales europeos, sino que se trata de implementar medidas de seguridad, y en eso estamos. Años después estamos intentando implementar y sobre todo acogernos a esa Directiva 54/2004 para que estos túneles tengan la seguridad necesaria y exigida para que podamos transitar.

Por lo tanto, señora Olave Ballarena, en nuestro caso la enmienda va dirigida a que no vamos a admitir ningún peaje en sombra más que endeude todavía más los bolsillos que ya están bastante mermados por esta pandemia de cada navarra y de cada navarro. Y no es demagogia en centímetros cuadrados, son bolsillos y son economías domésticas y familiares. Así que, lehendakari jauna, mila esker, eta izan ondo.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Vamos ahora, en virtud del artículo 198.2, al turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos dentro de los turnos en contra con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene diez minutos para fijar su posición, señor Aguirre Oviedo, cuando quiera.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Volveremos a hablar de infraestructuras, y quiero comenzar con una cuestión que me han enseñado en mi

casa, que es que de bien nacidos es ser agradecido y en el debate que hemos tenido en el punto anterior hemos hablado también de infraestructuras, en este caso hablaremos de la 121-A y en el anterior del embalse de Itoiz, y creo que es verdad que había que hacer un reconocimiento a todas aquellas autoridades y responsables políticos de todas las formaciones que lucharon para que nuestras infraestructuras estén hoy en vigor, las infraestructuras que hemos debatido. Antes no lo he hecho y creo que ahora es oportuno que lo haga.

Entrando ya en la moción que nos trae la señora Olave a esta sesión del Pleno, mire, señora Olave, se lo dije el otro día en la comparecencia del señor Ciriza: nos descoloca usted por una cuestión. Yo no sé en qué parte han patinado ustedes, es decir, tres patas voy a poner en ese banco: su grupo en el Congreso de los Diputados, el equipo redactor de su programa electoral y su grupo parlamentario. Su grupo en el Congreso de los Diputados acuerda con el Partido Popular una enmienda nominativa de diez millones de euros para que la Nacional 121-A se convierta en una vía 2+1. El equipo redactor de su programa electoral, entiendo que esa parte sí que habló con el grupo del Congreso y dijo: si hemos pedido esto y el grupo del Partido Popular, el Gobierno de España nos lo ha autorizado, nosotros nos vamos a comprometer con la ciudadanía a que si gobernamos, no en la legislatura pasada, no, en mayo de 2019, es decir, a que si gobernamos a partir de mayo de 2019 esos diez millones de euros los cogemos y los invertimos en el 2+1. Y luego llegan ustedes aquí y su grupo parlamentario desoye a sus compañeros en el Congreso, no se leen su acuerdo con la ciudadanía y, como el Gobierno de Navarra, no el Partido Socialista, el Gobierno de Navarra decide que la obra que hay que hacer en la 121-A es un 2+1, ustedes dicen, como los hermanos Marx, ya sé lo he dicho en alguna ocasión: nosotros, un huevo duro más, 2+2. Si el Gobierno de Navarra hubiese dicho que iba a hacer un 2+2, que iba a hacer una autovía, ¿hubieran pedido un 3+3 y así, huevo a huevo, hasta que se hubiese hecho lo que ustedes querían?

Señorías, patinan en alguna parte. No sé cuál es la que tiene razón, si su grupo en el Congreso, si su grupo redactor del programa o ustedes. Y ahora la señora Álvarez ya le estará diciendo lo que tiene que responder a esto, porque igual era la parte del programa o la parte contratante de la segunda parte de la parte contratante de la tercera parte.

Decía el señor Esparza esta mañana: no queremos volver al pasado. Se ha remontado a 1.853. Si eso no es el pasado... ¿De qué estamos hablando? Señora Olave, yo creo que aquí tienen un problema, que tienen que vender algo de cara a la ciudadanía que no es creíble, que es que ustedes han

pasado por todos los tramos ya de esta autovía, han pasado por todos los tramos y por todas las solicitudes.

Miren, nosotros consideramos que la Nacional 121-A es muy importante para la Comunidad Foral porque genera cohesión social y genera cohesión territorial, y sabemos que necesita mejoras importantes, entre ellas el desdoblamiento de los túneles de Belate y Almandoz, como ya se habló en aquella comparecencia y como ya se ha hablado hoy. Y cuando usted dice que hay que escuchar, lo que reclaman los alcaldes de la zona es que se saquen los camiones, el tráfico pesado, de esta vía. Y el señor Ciriza ya dijo que ese no es el problema de los túneles de Belate y Almandoz, que a pesar de que se saquen los camiones de la vía no se va a solucionar el problema que tienen los túneles de Almandoz y de Belate, que es que incumplen la normativa europea y es obligatorio adecuarlos. Quien diga lo contrario está mintiendo a la gente.

Mire, señora Olave, a nosotros nos preocupa la situación de esta carretera, nos preocupa la situación de todas las carreteras navarras en general y de la N-121-A en particular. Y mire, para que vea, el acuerdo de legislatura que firmamos con Podemos, con Izquierda-Ezkerra y con Geroa Bai, en el apartado de empleo y progreso económico, en la parte de infraestructuras y transporte, en el punto 59, decía: «Incrementar de forma significativa los recursos destinados a la conservación de la red de carreteras». Y se ha hecho. El punto 60 decía: «Trabajar por un gran consenso a largo plazo entre todas las fuerzas parlamentarias que permita asegurar la suficiencia financiera tanto para la adecuada conservación como para la ejecución de las principales obras pendientes de mejora y ampliación de la red de carreteras de Navarra, con el fin de fomentar el desarrollo económico y a la vez la cohesión social y territorial». Y el señor Ciriza nos convocó a todos a una mesa de trabajo para hablar precisamente de esto, de la mejora y ampliación de la red de carreteras de Navarra. Nos convocó a todos y acudimos todos, tomamos decisiones y acordamos entre quienes quisimos acordar, y hay quién se salió de ese acuerdo. Entre ellos se acordó la constitución de una sociedad pública que sirviese para recaudar fondos para mejorar la red de carreteras, y, por lo tanto, creo que eso es cumplir lo que los cuatro grupos que firmamos aquel acuerdo de legislatura dijimos a la sociedad navarra que íbamos a hacer. No hemos cambiado lo que allí escribimos y, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a lo firmado y acordado.

Respecto a la enmienda que plantea Podemos Ahal Dugu en relación con esta vía, con el tema de los peajes en la sombra, votaremos en contra en caso de que se acepte, aunque entendemos que Navarra Suma no la aceptará, pero en caso de que



se acepte, no la votaremos a favor. Votaremos en contra de ella por una cuestión, porque no apostamos por una vía 2+2 para esta infraestructura y porque el Gobierno de Navarra, a través de aquella mesa de trabajo, ya adoptó la forma en la que se iban a financiar algunas cuestiones de esto. Por lo tanto, los socialistas no vamos a apoyar esta moción y no apoyaremos la enmienda en caso de que se acepte, porque la solución para esta vía ya está adoptada. La decisión ya está adoptada. Y dice usted que es la segunda vez que traen ustedes esta moción a este Parlamento. Y es la segunda vez que el resto de grupos salimos en el turno en contra, bueno en el caso de Podemos Ahal Dugu no se han manifestado porque salía en el turno de defensa de su enmienda, por lo tanto no tenía que identificarse si iba a salir en el turno a favor o en el turno en contra.

En ese sentido, ya le digo que para nosotros la mejora de la red viaria es básica por dos cuestiones: en primer lugar, porque genera cohesión social y vertebración territorial, y, en segundo lugar, porque invertir en la mejora de las carreteras es invertir en el servicio público y en la seguridad de los usuarios. Como digo, es la segunda moción al respecto que traen ustedes con este tema, y yo, señora Olave, para terminar, si han presentado esta moción para que se visualice su soledad y su relevancia para la sociedad navarra he de darle la enhorabuena: objetivo conseguido.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, buenas tardes. Señora Olave, voy a empezar mi intervención con tres cuestiones básicas que centran prácticamente mi posición en este debate que luego argumentaré.

Primero, le tengo que agradecer que reconozca el papel de Geroa Bai también en la zona de Baztan. Precisamente por ese conocimiento de la zona y por tener allí nuestra representación municipal, con quienes hemos contrastado también el debate que se produjo en el propio Ayuntamiento ante esta moción, vamos a adoptar, también teniendo muy en cuenta ese conocimiento, nuestra posición. También quiero decirle, como segundo punto, que en ningún caso nos cerramos a un futuro 2+2 en esta carretera, teniendo en cuenta también —yo creo que el Consejero también le respondió en ese sentido en la última comparecencia— las previsiones futuras de la propia vía, no las actuales, que también, sino, como digo, las futuras previsiones, que ya el Consejero nos iba adelantando, de necesidades y de tráfico. Y, tercero, también por enmarcar un poco el debate, usted lo que está planteando

aquí no es solo un 2+2, aunque mezcla los dos conceptos, sino una autovía. Esa autovía que ya se anunció por parte de voces también técnicas, como usted decía, y acreditadas, que tendría un coste de unos mil millones de euros, aparte de las connotaciones medioambientales de un proyecto de estas características que todavía no podemos entrar a valorar.

Enmarcando esta posición, en tema de carreteras, aunque habitualmente suele ser el señor García el que hace de portavoz en la Comisión de Cohesión Territorial en la que tratamos el asunto de las carreteras, no está de más volver a repetir algunos de los debates previos que enmarcan el tipo de acciones que está tomando Navarra Suma con esta carretera y también con otras.

Primero. Tenemos un problema básico de mantenimiento y conservación de carreteras a nivel de Navarra, pero también de construcción de obra nueva. Un problema que se manifiesta objetivamente en la necesidad de presupuestar entre setenta y noventa millones de euros anuales para poder hacer frente a esas necesidades y que, en cuanto a las actuaciones pendientes, previstas, necesarias a lo largo y ancho de Navarra, las podríamos cifrar en alrededor de doscientas actuaciones de mayor o menor nivel. Probablemente la que usted trae aquí será de las primeras o la primera en ese elenco, pero estamos hablando de doscientas actuaciones pendientes y un coste aproximado, según el dossier que nos transmitieron, de mil millones de euros; solo esas doscientas actuaciones.

Y ese problema es consecuencia de decisiones tomadas, evidentemente, durante muchos años, por Gobiernos de UPN también, en los que el descenso de la dotación presupuestaria nos ha traído esta problemática. Y sobre todo el incumplimiento, también citado muchas veces, del III Plan de Carreteras que ustedes aprobaron en 2011 y dejaron de ejecutar en ese mismo 2011. Doscientas veinte actuaciones previstas de un total de unas doscientas treinta. Por tanto, ese es el enmarque del problema: la necesidad, la financiación. Usted no ha hablado de cómo se va a financiar esta carretera, ni el 2+2, ni la autovía, ni ninguna de las mejoras que usted propone para esta vía. Pero nosotros sí que hemos debatido en la mesa de carreteras al respecto y hemos buscado una posible solución a las necesidades económicas, a la financiación, que es la necesidad que tenemos ahora mismo como organismo público.

Esa solución alternativa pasa primero por cambiar el modelo que se ha hecho hasta ahora. Usted ha identificado el problema clarísimamente, pero no plantea soluciones, no plantea cómo vamos a solucionar el problema de la financiación. Por tanto, la solución, ese acuerdo político que ustedes no quisieron firmar en la mesa de carreteras, que

son compromisos adquiridos por parte del arco parlamentario menos ustedes y que van en la línea de cambiar el modelo no solo en la financiación, sino también en el modelo que tiene que ver con la nueva movilidad en la que queremos trabajar. Ahí están las carreteras, está también el transporte público y también está el tren, ese tren que tiene que ser capaz de sacar camiones de la carretera para transportar mercancías y ese transporte público que tiene que ser capaz de llevar a personas a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Ese debate es el que ustedes obviaron, y, por tanto, habitualmente nos traen aquí, a golpe de moción, propuestas de un montón de carreteras, hasta doscientas mociones podrían traer si van trayendo una por una. En concreto, respecto a la Nacional 121-A, este es un proyecto que está en el cajón, que el señor Zarraluqui metió en el cajón cuando tenía que haberlo abordado, y ahora mismo lo estamos rescatando. La vía tiene tres necesidades: una, la conversión en un 2+1, inmediata, a realizar ya, que es lo que se está haciendo y que tiene un coste de nada más y nada menos que cien millones de euros, nada fácil de financiar, por cierto; dos, el desdoblamiento de los túneles, como usted ha dicho, tiene un coste también adicional de setenta, por tanto ciento setenta millones de euros que se necesitan para poder hacer esta actuación que tiene que ser ya; y también tiene una tercera cuestión, que es para mejorar la seguridad de esta vía y que es hacer frente al elevado número de tráfico pesado que circula por esa vía, en eso también y con las afecciones medioambientales y de seguridad que tiene la vía en este sentido estamos trabajando.

Ahora mismo la solución está encaminada desde hace unos años —también la de su grupo parlamentario, su grupo político, como ha dicho el señor Aguirre— a la construcción del 2+1, que es lo que ahora se ha lanzado. Es en lo que ahora mismo, a pesar de esos ciento setenta millones de euros necesarios, que no son fáciles de conseguir, se está trabajando y es lo que apostamos que se haga. Como digo, sin cerrar las expectativas de que sea necesario un 2+2 cuando los datos, los números, las expectativas de crecimiento o no de esa vía, dependiendo de lo que hagamos con nuestra movilidad, lo necesiten.

Lo que ha hecho Navarra Suma con esta y con el conjunto de las carreteras habitualmente en esta legislatura es tirar por elevación, pedir a golpe de moción millones y millones de euros respecto a, como he dicho, un elenco importante de carreteras. Prácticamente todas las semanas estamos discutiendo aquí proyectos concretos en carreteras, en infraestructuras de la red viaria de carreteras, traídas por Navarra Suma, que pretende que aprobe-mos a golpe de moción. Si nos comprometiésemos

todas las semanas, estaríamos comprometiéndonos a millones de euros, a cientos de millones de euros de compromiso. En ningún caso, tampoco en la mesa de carreteras, Navarra Suma nos dice cómo pretende pagarlo, y ese es el problema que tenemos en estos momentos. Lo que sí sabemos, y ya termino, es cómo pagó Navarra Suma las infraestructuras que ahora mismo estamos disfrutando, mejor dicho, cómo no pago, cómo aplazó su pago para que las estemos pagando ahora y también tengamos encorsetados los recursos públicos, en este caso, del departamento de obras públicas.

Por nuestra parte, nuestra posición está clara. Como digo, queremos agradecer que haya traído este debate aquí, este debate que se dio en la zona y que lo hicimos en estos términos: no cerrarnos a las posibilidades que necesite en el futuro esta Nacional 121-A, pero, desde luego, avanzar en el proyecto del 2+1, del desdoblamiento de los túneles, y afrontar el tema del tráfico de pesados, que es lo que ahora mismo es urgente. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación, en nombre de EH Bildu, tiene la palabra su portavoz, señor Araiz, por diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari Andrea. Arratsalde on guztioi. Voy a empezar por la enmienda presentada. No sé si está la señora Aznárez, pero, bueno, lo voy a decir porque no he entendido bien si la posición es que presenta una enmienda de adición y va a votar a favor de los dos primeros puntos de la moción presentada o ha presentado una enmienda de adición para votar en contra de los dos primeros puntos. No está la señora Aznárez, no me lo puede contestar. Porque me ha extrañado que se plantee un tercer punto que diga que no se utilice la vía de financiación de la fórmula de peaje en sombra ya que el canon a pagar se ha convertido en un gasto consolidado en el presupuesto del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, no sé, me extrañaría, viendo la posición además del resto de grupos que forman parte del Gobierno, que lo que vaya a votar es a favor solo de su punto, si se lo admite la señora Olave, supongo que no, pero, bueno, en el hipotético caso de que se hubiera admitido hubiera sido un tanto extraño que votaran contra el primer punto y el segundo, y votaran a favor del tercero. Bueno, en todo caso, era lo que quería manifestar.

De la moción ya se han dicho casi todos los argumentos que hemos venido utilizando, porque no es la primera vez que hablamos de este tema, no es la primera vez que ustedes traen aquí a discusión y a debate la conversión de la Nacional 121. Estamos acostumbrados a muchos eufemismos, 2+2; aquí ya les han dicho que es autovía. Oímos hablar del TAP cuando quieren decir el TAV y todas estas cosas. En este sentido, nuestra

posición ya la conocen, es una posición que además de otros argumentos hay, a nuestro juicio, una parte de lo que sería este trazado que desde el punto de vista de los costes medioambientales sería inasumible, una parte, no estoy diciendo todo el trazado, y ese es un argumento que también hay que poner sobre la mesa, porque considero que una evaluación de impacto ambiental tendría muchos problemas para ser formulada y aprobada, en una parte, ya digo, de lo que es este trazado, estos sesenta y tantos kilómetros.

Se ha hablado aquí de posiciones tuyas. Yo quiero recordarles, porque mirando documentación para la moción, no solo es su programa electoral, es que ustedes en los planes anteriores de carreteras nunca han hablado de la Nacional 121 como una autovía. Y les voy a leer. Miren, el Plan Director de Carreteras del año 2002 al 2009, el segundo plan de carreteras, en el apartado 10, Integración de Navarra en las redes de comunicación nacionales y europeas, y 10.1, Ejes estratégicos de Navarra, dice que el Plan Director de Carreteras estableció los corredores que pasarían a ser parte de los ejes estratégicos, y cita una serie de ejes estratégicos, el eje de conexión con Europa, y habla de la autovía A-15 Pamplona-San Sebastián-Irún, Pamplona-Francia por Belate, Nacional 121-A, y el eje transpirenaico de gran capacidad Pamplona-Francia. Pero a continuación ustedes decían que la vocación para todos los corredores que integran los ejes estratégicos —es decir, entendían ustedes que ese era el destino, para lo que iban a estar— debe ser su transformación en autovía-autopista con excepción de la Nacional 121-A Pamplona-Francia por Belate. Estamos hablando del año 2000, del Plan de Carreteras 2002-2009. Sin embargo, ustedes hablaban de la autovía del Pirineo-Francia, recuerden, la autovía que iba a transcurrir por Erro, que a lo largo todos los años de su Gobierno y del tercer Plan de Carreteras también se quedó en el baúl de los recuerdos y que no la rescatan ahora, y no entiendo por qué. Yo creo que desde su punto de vista de coherencia histórica, desde luego, tendría mucho más sentido que defendieran y que siguieran manteniendo, que ya digo que también han dejado de lado esta conexión transpirenaica de gran capacidad Pamplona-Francia, que es, en definitiva, la autovía por el valle de Erro. Como les digo, ustedes esto lo dijeron expresamente, que todos estos ejes estratégicos tenían vocación de ser autovías o autopistas, menos la Nacional 121-A. Esto lo dijeron ustedes, lo aprobaron ustedes, incluso creo que se aprobó también en este Parlamento, porque los planes de carreteras se han aprobado en el Parlamento porque así lo establece la Ley Foral de Carreteras.

Por lo tanto, poco más tengo que añadir en este sentido. Nosotros, nuestro grupo parlamentario, está preocupado en estos momentos, en la ejecu-

ción de las obras, con el tráfico, el tráfico internacional y los problemas que está generando. Saben que hemos solicitado una comparecencia del Vicepresidente señor Remírez en relación con la posibilidad y si tiene alguna intención el Gobierno de ese desvío provisional. Creemos que las competencias que Navarra tiene al efecto, competencias en materia de tráfico, la propia ley de carreteras estatal con la modificación que se produjo, en la que se contempló la posibilidad de que en tres supuestos concretos, supuestos relacionados con la seguridad, con la fluidez del tráfico y también con relación a temas medioambientales, pudiera ser desviado con carácter temporal. Tenemos el ejemplo de La Rioja, tenemos la posición del Tribunal Supremo respecto de La Rioja, que inicialmente aceptó los recursos de los transportistas, pero luego dijo que no, dijo que había elementos, en este caso en relación con la seguridad. Yo creo que el problema de la Nacional 121, además de de seguridad, es de fluidez, porque no hay más que ver los atascos que se producen los fines de semana, bueno, toda la problemática que ya sabemos, y es un tema que queda pendiente y que queremos analizar. Decía el señor Azcona que las necesidades en estos momentos se centran en tres puntos, en la ejecución de la obra, que ya está en marcha, señora Olave, es que yo no sé si se da cuenta de que ya ha habido dos adjudicaciones concretas, hay un tramo que está en ejecución, otro tramo que está adjudicado y próximamente, si no han empezado ya, empezarán las obras, y está previsto que a lo largo del año se produzca alguna nueva ejecución. Por lo tanto, en ese sentido, creo que hay que ser coherentes y nuestro grupo parlamentario, como digo, va votar en contra por las razones que ya hemos expuesto en otras muchas ocasiones.

Y quiero terminar simplemente recordándole al señor Esparza que en el punto anterior ha dado unas cifras del Ayuntamiento de Aoiz de cuando usted, en el año 2006, todavía era alcalde, creo que finalizó en el 2007. Pero ¿ha leído el informe la Cámara de Comptos de ese año, de las cuentas de ese año? Yo le invito a que lea a este Parlamento el informe de la Cámara de Comptos del año 2012 en el que se hace un análisis del final de toda esa gestión, la suya y la de su grupo municipal, en la que la Cámara de Comptos concluye que la situación de las cuentas en este año no reflejaban ya la imagen fiel de la situación económico-patrimonial. Había una deuda de más de ochocientos mil euros y un remanente de tesorería negativo de un millón de euros. Esa era la situación que ustedes dejaron, esa es la herencia que ustedes dejaron en el Ayuntamiento de Aoiz. Lo demás, palabras bonitas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Araiz. A continuación, en nombre de Izquierda-Ezkerra, tiene la



palabra su portavoz, la señora De Simón, por diez minutos. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Jurío. Desde el escaño, por la brevedad, si me lo permite. Vamos a votar en contra, como hemos votado en contra en las varias ocasiones que ha venido este tema al Parlamento. Solo en esta legislatura ha habido como unas cincuenta iniciativas, y el señor García, su compañero de bancada, nos ha bombardeado con todos los argumentos inimaginables, además de que acaba usted de proporcionar otros tantos argumentos más y no nos ha convencido. Si usted pensaba esta tarde convencernos con el argumento de que no apoyamos sus mociones porque las presenta Navarra Suma y que no queremos que salgan aprobadas, desde luego, con Izquierda Ezkerra se ha equivocado.

Nosotros creemos, así aprobamos, además, y apoyamos la propuesta en la que trabajamos la mayoría de los grupos de este Parlamento, en la solución que dio el Consejero a esta situación, a una vía que, efectivamente, necesita una solución, y no vamos a cambiar de opinión. Por lo tanto, como decía usted, yo salgo en el turno en contra porque voy a votar en contra. En todo caso, no hace falta más que echar un vistazo un poquito atrás. Le ha comentado hace un momento el señor Araiz los planes de carreteras que quedaron sin desarrollar, en el baúl de los recuerdos. Me parece muy bien que usted insista, que yo estoy insistiendo, para martillo pilón el de la señora De Simón con la fiscalidad, por lo tanto, todos mis respetos a su iniciativa, pero va a tener un no como lo ha tenido en otras ocasiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Turno de réplica para la moción que hemos debatido. Tiene la palabra la señora Olave Ballarena por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Muy bien, señorías. Voy a empezar, señora Aznárez, informándole de que rechazo su enmienda. Me ha pasado un poco como al señor Araiz, no estaba usted cuando él lo ha explicado, pero rechazó su enmienda.

Señor Araiz, voy a empezar recordándole que UPN en la pasada legislatura le propuso al señor Ayerdi que no se hipotecara el 2+2 con el 2+1 y se tuviera presente siempre esta posibilidad a la hora de definir el trazado del 2+1. Esta no es la primera vez que UPN habla del 2+2. Lo que me resulta pintoresco es el tratamiento que ha dado usted a algunas de las intervenciones o de las propuestas de UPN de hace quince o veinte años. Yo le voy a recordar una que dice mucho de su visión de la Nacional 121-A, solo la de esta infraestructura, de las demás ya ni hablamos. Fíjese cuál era su visión y fíjese si es para echarse a temblar que en 2008 proponían a este Parlamento el carril bici para la

Nacional 121-A. Esa era la propuesta de EH Bildu para la Nacional 121-A. ¿Recuerdan?

Mire, su partido se ocupa perfectamente de que ninguna iniciativa prospere allí donde gobiernan o donde pueden condicionar a un Gobierno como a este. Ni esta ni ninguna, nada. Y se ocupan también de que todo lo que favorezca el progreso, el bienestar social y económico, todo, sea paralizado. En eso sí que son buenos. Ustedes no quieren camiones en la carretera, pero es que no quieren ninguna carretera. Y no quieren que lo que asfixian con su gestión quede abierto y quede comunicado. Y, además, ya sabemos lo que pasa cuando ustedes no quieren algo, lo sabemos muy bien, se lo ha recordado el señor Esparza esta mañana. El bienestar juega en su contra, señorías de Bildu, el bienestar y la prosperidad no son el hábitat de EH Bildu. Ha hablado usted de nuestra coherencia, fíjese, le voy a contar una anécdota pequeña en lo local, pero que habla también de su gestión en todos los ámbitos. Miren, ustedes se pasaron un par de años organizando escraches, caceroladas, evitando que se abriera la salida de la variante de la Nacional 121-B a Elizondo. Una obra hecha por un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Ustedes la bloqueaban, impedían desde el Gobierno municipal que se abriera la entrada al pueblo de Elizondo, que se quedaba fuera de todo el recorrido, porque había que exigir a UPN, en los años más duros de la crisis, que se levantará el puente de Baztan Berri. Tienen ustedes, desde que entraron en 2015 en el Gobierno, las pancartas perfectamente dobladas, las cacerolas perfectamente guardadas, jamás se ha vuelto a ver una sola. Tuvimos que abrir esta entrada con una consulta popular porque ustedes se negaban, pero no solo eso, continuaron ustedes cada año en las siguientes legislaturas llevando una moción al Pleno de Baztan para solicitar al Gobierno de Navarra la construcción del puente de Baztan Berri. Este año por última vez: moción. La votamos a favor Geroa Bai y Navarra Suma. Y llega el Presupuesto de Navarra y va y no está la partida para el puente de Baztan Berri, presentamos una enmienda, viene Bildu y vota en contra. Esa es su coherencia, eso es lo que les importa a ustedes la gestión y para lo que la utilizan. Poco más tengo que decirles.

Señor Azcona, el otro día acudí a una invitación del Gobierno de Navarra y recorrí parte de la autovía del Camino, que supongo que usted recorre cuando va a su pueblo y que lo hace con la misma satisfacción que lo hice yo, y sin remilgos. ¿Era mejor antes? ¿Era más segura antes? ¿Los municipios del entorno tenían las mismas oportunidades antes? ¿Ha sido rentable para Navarra?

Señorías de Geroa Bai, llega 2024 y cederemos definitivamente en los seis kilómetros y medio Endarlatsa-Behobia a Gipuzkoa, y la decisión



navarra para la Nacional 121-A ya no será obligatoria para ellos. Espero y confío en que esto no tenga nada que ver con respecto de su posición sobre el 2+2. Yo sigo confiando, como les he dicho, en que su conocimiento del terreno que recorre la Nacional 121-A y su presencia política en él les lleve a proponer una alternativa más racional que la que su socio de Gobierno, el PSN, está ejecutando en la 121 o a considerar sin *casca* *rtería* política nuestra propuesta. Hasta he podido entrever un resquicio en la intervención del señor Azcona y con eso me quedo.

Señorías del Partido Socialista de Navarra, van a negar a Navarra una infraestructura que le permita quedar unida entre sus territorios y a Europa de forma segura, y que uniría de forma segura el norte de Navarra a los servicios a la Navarra administrativa, sanitaria, educativa, laboral. ¿Cuáles son sus verdaderos argumentos en contra? ¿Quiénes son sus verdaderos argumentos en contra? Por pudor político, señor Aguirre, no deberían ponerse en evidencia con argumentos tan básicos como el que han repetido de que UPN apostaba hace dos legislaturas por el 2+1. Ustedes no están pendientes de lo que dijo Navarra Suma hace tres años sobre la Nacional 121, ustedes están pendientes de lo que dice Bildu hoy. Y ha manifestado usted tanto desconocimiento territorial e histórico y tan poca sensibilidad... No saben de quién son las carreteras de Navarra ni hasta dónde llegan las carreteras de Navarra, no lo saben.

Señorías del PSN, ustedes se niegan a escuchar, preservan su mente para el mantra de si viene de Navarra Suma es que no, si viene de EH Bildu es que sí. Ese es su mantra. No les queda ni espacio mental ni espacio político para procesar nada que no sea esto, ni siquiera para pensar en Navarra un poco más allá del rojo foral de sus sillones. Les avanzo que no vamos a desistir hasta que la evolución de las obras haga inviable la solución para esa carretera y que seguiremos trayendo iniciativas a este Parlamento. Miren, como les he dicho, nosotros no nos hemos levantado un día pensando: ¡hala, vamos a estorbar con el 2+2! Esta moción no busca agrietar, no es una ocurrencia. Como les he dicho, es producto de la realidad observada, de escuchar y de admitir sin soberbia el criterio de quien sabe de esto, de escuchar las necesidades del sector del transporte y de la logística. Esta moción es fruto de escuchar a todos los sectores económicos y es fruto de las ganas de hacer lo mejor para Navarra y, sobre todo, de no estar sometidos a las exigencias de EH Bildu, porque nosotros sí estamos libres de EH Bildu, nosotros sí. ¿Querían hablar de peajes? Pues no hay un peaje más vergonzoso en Navarra, ninguno más caro que el que ha aceptado usted, Presidenta. Ellos, Bildu, son su peaje y el que nos está haciendo pagar a todos. Les estamos ofreciendo la posibilidad de un gran

acuerdo en el Parlamento, más allá de siglas y partidos, hacer un gran pacto político en Navarra se merece ese compromiso.

Como les he dicho, vamos a seguir insistiendo en esta propuesta una y otra vez hasta que se haya convertido en inviable por su empecinamiento, su sometimiento a EH Bildu y por su esfuerzo en destrozar todas las propuestas que vengan de Navarra Suma. Sigán, por lo tanto, buscando argumentos en contra y empiecen a pensar ya también en las explicaciones que van a tener que dar cuando su proyecto de 2+1 haya convertido a la Nacional 121-A en la ratonera más cara de Navarra y de Europa. Es todo, gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Olave Ballarena. No acepta, como ha indicado, la enmienda de adición. Por lo tanto, se vota la moción en su redacción original, de la forma que ha sido presentada. Comenzamos, en primer lugar, con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: No, ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción.

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retomar y agilizar los planeamientos de vivienda del PSIS del TAV, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.**

SR. PRESIDENTE: Nos vamos con el último punto del orden del día, punto séptimo: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retomar y agilizar los planeamientos de vivienda del PSIS del TAV, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. No ha sido presentada ninguna enmienda a la moción, por lo que comenzamos con el turno de defensa. Tiene la palabra, por un máximo de quince minutos para ello, el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA:  
Buenas tardes de nuevo, muchas gracias. Pues sí, también son numerosas las ocasiones en las que hemos advertido de que las medidas del Gobierno de Navarra para resolver el problema de acceso a la vivienda protegida para los más de diez mil demandantes son de todo punto insuficientes y, lejos de resolver este problema, su inacción y su inoperancia lo está agravando y lo está haciendo crecer y va a demorar su solución en años. Y les hemos advertido de que su alternativa es insignificante, su negativa a afrontar planes de choque proporcionados al problema que tenemos encima entraña un desprecio soberbio y, además, temerario, dada la gravísima situación de miles de personas en esta Comunidad.

La pasada semana el Defensor del Pueblo compareció en esta Cámara para entregar su informe anual y, como era de prever, el problema de acceso a la vivienda escala a las primeras posiciones de la preocupación social. El titular de la institución afirmó que los programas de vivienda son insuficientes y los ve como unos de los grandes problemas por los que el censo de demandantes, según sus palabras, no para de crecer. Dijo también que el de la vivienda es uno de los grandes problemas y probablemente haga falta un plan de choque, y puso ejemplos en el pasado como Rochapea o la compra por parte del Gobierno de los terrenos que hoy acogen el área de Sarriguren. No sé si les parecerán un pelotazo urbanístico Sarriguren o la regeneración y rehabilitación del barrio de la Rochapea, ya que tan rápidamente se despachan con estos calificativos cuando quieren esquivar esta medida. Y dijo, además, que los programas de ayuda, los programas Emanzipa y David estarán bien, y lo decimos nosotros, estarán bien, pero son insuficientes. Dijo en concreto: «Por mucho que se nos repita desde la Administración que son programas suficientes, son insuficientes, no tenemos viviendas para adjudicar y, si queremos solucionar todo con David y Emanzipa, nos estamos engañando, no estamos solucionando el problema de la vivienda». Esto lo dijo el Defensor del Pueblo ante esta Cámara.

Si miramos, además, el informe tenemos multitud de quejas en las que, tras el proceso de tramitación, la respuesta del Defensor del Pueblo a los ciudadanos es la siguiente, textual, la misma, repetida: «Se informó al ciudadano de que la institución viene insistiendo a la Administración en la necesidad de que se incremente el parque de vivienda en alquiler social y que adopte más medidas de ayuda al acceso a una vivienda de alquiler». Es una respuesta repetida que refleja la impotencia y cierto hartazgo del Defensor ante un problema que crece y al que el Gobierno no le da cara.

Tras las cifras y las quejas se resumen historias que, al menos, deberían remover su sensibilidad antes de despacharse el tema con cuatro brochazos y calificativos tales como: No al urbanismo desarrollista, estamos ante un nuevo paradigma y bla, bla, bla. Son quejas, por ejemplo, de una persona que expone que lleva inscrito en el censo desde 2012 habiendo sido numerosas las ocasiones en que ha actualizado los datos desde la solicitud inicial. Queja investigada: se informó al ciudadano de que la institución del Defensor del Pueblo viene insistiendo a la Administración en la necesidad de que incremente el parque de viviendas de alquiler social y que adopte más medidas. Un ciudadano expone que está divorciado, tiene una hija de seis años, comparten vivienda con una persona de sesenta y tres años no familiar que se encuentra jubilado por depresión. Añade que la convivencia se ha visto muy deteriorada durante el confinamiento afectando gravemente a su hija. Respuesta del Defensor del Pueblo: se informó al ciudadano de que la institución ya viene insistiendo a la Administración en la necesidad de que incremente el parque de viviendas. Otra que sigue inscrito en la bolsa pública de Nasuvinsa desde 2014, que se comprobará que ya tiene ocho miembros en la familia, que resultan insuficientes las dos habitaciones de que dispone en la vivienda actual, que las condiciones de habitabilidad son inadecuadas. La misma respuesta. Y así podríamos seguir porque hay muchas.

Decíamos que todas estas ocasiones en las que se les advierte de la necesidad de retomar estos planes los hemos hecho nosotros también y son planes que están ya iniciados. No hay que empezar de cero, no hay que coger un trigal, no hay que ir a un campo de cereal y empezar desde cero la propuesta. No, no, son planes que están iniciados y que tienen respaldo político, que tienen respaldo jurídico, que tienen respaldo de tramitación. En concreto, el conocido como plan sectorial del tren está ya aprobado inicialmente, alberga capacidad para generar siete mil viviendas protegidas, si hacemos la cuenta del 70 por ciento obligatorio del total de viviendas previstas. Y, por otra parte, también pueden retomar planes que están parados, como el plan de Donapea, en el que también hay capacidad para generar viviendas de gran capacidad. Justo con estos dos planes se podría reunir una oferta de vivienda protegida en una cantidad en torno prácticamente equivalente a la que hoy abarca el censo de demandantes.

Nosotros hemos propuesto formalmente en varias ocasiones retomar estos planes, lo propusimos entre las propuestas para el Plan Reactivar Navarra y lo despreciaron con los mismos tópicos y descalificaciones, principalmente por parte de la izquierda abertzale y ahora ya con ayuda de más intervinientes, como se han descalificado práctica-

mente todos los desarrollos urbanísticos que conocemos, donde vivimos prácticamente la mayoría de las personas a plena satisfacción en Pamplona y en Comarca, y en un ambiente sostenible.

También lo propusimos como propuesta en los presupuestos y lo despreciaron porque sus soluciones eran otras, pero es que sus soluciones se han demostrado incapaces, pero principalmente llegan a desentenderse de la obligación de reanudar el plan sectorial del tren alegando que, como no les gusta el TAV, no quieren el plan y en este punto afirmar tal excusa representa una falsedad y un engaño o, cuando menos, una alarmante ignorancia ante un problema tan grave para miles de personas, porque este plan se debería hacer con tren de alta velocidad o sin tren de alta velocidad, porque la supresión del bucle ferroviario que hace la vía, en los barrios de Echavacoiz y San Jorge y también en las poblaciones de Berriozar y Berrioplano, se contemplaba ya como una necesidad de primer orden en los planes urbanísticos en Pamplona en 1988, en 1999. ¿Quién fue la primera o de las primeras personas que dijo: hay que suprimir este bucle ferroviario y hay que regenerar esa zona urbanística? Pues Izquierda Unida, la tristemente desaparecida concejala de Izquierda Unida Lidia Biurrún, fue la primera en proponer la supresión del bucle ferroviario como una oportunidad de regeneración urbanística para hacer viviendas, y entonces ni había tren de alta velocidad ni se le esperaba.

Por lo tanto, no nos despachemos con esta comodidad de este plan alegando que, como no nos gusta el tren de alta velocidad, no queremos saber nada porque desechar, como hacen ustedes, este tren no es solo en condenar a las listas de espera a todos estos demandantes de vivienda, es condenar a la desigualdad social a cientos de habitantes de Echavacoiz y de San Jorge, cuyas viviendas no se van a reformar, no se van a rehabilitar, porque nadie va a meter dinero en ellas. Desentenderse de este plan es renunciar a que esas vecinas y vecinos tengan unos servicios dignos como el resto de ciudadanos, con sus parques, con sus dotaciones públicas, con sus servicios y no estén siempre hipotecados en medio de una zona deteriorada ocupada por vías, vallas o almacenes.

Despreciar la agilización del PSIS del tren es impedir la transformación y modernización de esa zona que ha de estar preparada, como la que más, por ser precisamente la más moderna, y, por tanto, será la más sostenible de la comarca por ser el espacio futuro y central para albergar unos nuevos barrios. Y, además, despreciar la inmediata reanudación del plan sectorial del tren es incumplir la ley. ¿Por qué? Porque, como hemos dicho al principio, son planes que están ya en marcha, no se trata de edificar sobre el cereal, sino de transfor-

mar la ciudad; porque, por si fuera poco, es una obligación legal retomar este plan, porque el consorcio que regula el órgano rector de este plan sectorial, según la norma, debe convocarse o debió ser convocado cuatro meses después de las elecciones de mayo del 19 y ya acumulan un retraso de más de año y medio. Tienen sobre la mesa un requerimiento municipal del Ayuntamiento de Pamplona para convocarlo en un plazo límite antes de ir a los tribunales para hacer valer lo que el Gobierno les está negando, que es la razón legal de retomar este plan. Pero es que, además, las Administraciones Públicas, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona han adelantado dinero, por ejemplo, para hacer todos los derribos de las construcciones que había en el entorno de Echavacoiz. Han adelantado dinero que es del consorcio, en donde están no solo los Ayuntamientos sino también los propietarios, representaciones y tal, y ese dinero tiene que ser resarcido y para eso hay que retomar estos planes. Y no vale decir que hasta que no sepamos qué pasa con las vías, hasta que no sepamos qué pasa con el tren de alta de alta velocidad no podemos hacer nada, porque se puede avanzar sin necesidad de esperar con los brazos cruzados a que llegue el tren de alta velocidad, a que llegue la estación, a que llegue... No, no, es que hay ejemplos de cómo se han hecho desarrollos urbanístico por fases, gestionados, y a veces ha habido que sacar infraestructuras industriales o de una envergadura que todavía se necesitan, me da igual, en la comarca de Pamplona, véase Pamplonica, véase matadero, claro, y por eso no se ha parado el urbanismo, se ha seguido, se han hecho viviendas, se ha intentado gestionar. Es más complicado, pero se puede y se debe hacer, no hay que esperar de brazos cruzados en ningún caso. Y, sobre todo, lo que no aguanta esto es que lo desechemos con dos descalificaciones: este tren no lo queremos, esto es un pelotazo. Eso es mera vagancia argumental o mera vagancia intelectual, me da igual, porque hay muchas personas que están esperando soluciones y no se merecen que las cosas se desprecien así, porque hay muchas justificaciones que avalan la necesidad de acometer estos planes, de ejecutarlos, pero es que además hay acuerdo político, porque estos planes no son los planes de UPN ni de Navarra Suma, que estos planes han sido refrendados por partidos como el Partido Socialista, Geroa Bai y hasta por algunos representantes que hoy forman parte de EH Bildu, sí, por Eusko Alkartasuna en su momento. Todos estos desarrollos han contado con ese apoyo. Otra cosa es que cuando llega la hora de hacerlos hay que hacerlos y les ha tocado a ustedes. Pues háganlos, pero no se escondan en estas excusas.

Y la otra parte de la moción también es cosa suya porque en cuanto a los programas David y Emanzipa, rubrico nuevamente las palabras del



Defensor del Pueblo cuando dijo: «Se trata de un sistema burocrático, formalista y kafkiano». ¿Y por qué? Pues porque producen situaciones injustas, y ustedes las saben y las han llegado a reconocer. Por ejemplo, hay cientos de personas que alegan que viven de alquiler en una habitación y eso no les cuenta para poder acceder a los planes, a las ayudas y habrá que dar cara a esa realidad. O hay varias quejas sobre que al solicitar la ayuda se han olvidado de indicar igual en un mes el domicilio y pierden la ayuda, a pesar de que en los ocho meses antes lo han indicado, pierden la ayuda y no les dan posibilidad de subsanación. Esos planes, por lo menos en su caracterización, en sus condiciones tienen que ser revisados de arriba abajo.

Por eso es necesario que ustedes retomen su política de vivienda, que la enderecen porque están dando la espalda a una realidad, están dando la espalda a sus obligaciones políticas, a sus obligaciones también ilegales y, sobre todo, están dando la espalda al problema de miles de personas. Se esconden bajo eslóganes y frases huecas, pero están contribuyendo a agravar y engrandecer el que está ya siendo de nuevo uno de los grandes problemas de esta Comunidad. Por lo tanto, les solicitamos el voto favorable para esta moción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Vamos con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales sobre la moción debatida. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Biurrún Urpegui, tiene diez minutos.

SRA. BIURRÚN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. La moción que hoy debatimos insta al Gobierno de Navarra a que retome y agilice los planeamientos de vivienda del PSIS del TAV. En primer lugar, quería hacer una referencia al nombre completo de dicho PSIS, Plan sectorial de incidencia supramunicipal de desarrollo del área de una nueva estación del tren de alta velocidad y del área de la antigua estación del tren de Pamplona. El origen de este PSIS, lo que condiciona todo su desarrollo, es la definición del trazado y la nueva estación del TAV, y en estos momentos, como el señor Sánchez de Muniáin ya ha mencionado, está en estudio informativo el tramo que va de Campanas a Zuasti. Mire, señor Sánchez de Muniáin, quienes condicionaron el desarrollo del barrio de Echavacoiz fueron quienes plantearon el PSIS en estas condiciones. Pamplona es una de las ciudades que vincula una infraestructura como una estación de un tren de altas prestaciones con un desarrollo urbanístico como el que se plantea en este PSIS.

Dice en la exposición el señor Sánchez de Muniáin que la respuesta del Gobierno de Navarra

es insignificante puesto que con las promociones en marcha tendrán que transcurrir demasiados años para dar respuesta a la demanda social. Bueno, si la respuesta de este Ejecutivo que lleva dos años de Gobierno, repito, dos años de Gobierno, con una pandemia por delante, es insignificante, ¿qué podríamos decir de la política de vivienda de UPN durante veinticinco años?, porque alguna responsabilidad tendrán. ¿Cuántas viviendas incorporaron al parque público de vivienda del Gobierno de Navarra cuando UPN era responsable? ¿Qué políticas de alquiler para una vivienda digna y asequible desarrollaron? ¿Por qué seguimos trabajando en este PSIS tan maravilloso y tan acordado quince años después si tan bien hecho estaba? ¿Por qué anularon los tribunales el PSIS de Donapea empujando casi de cero en el año 2019?

Comparto con ustedes, porque es una obviedad, que hay necesidad de vivienda. Por cierto, que las quejas al Defensor del Pueblo no son solo respecto al Gobierno de Navarra, muchas de ellas son compartidas con Ayuntamientos que ustedes gestionan, pero eso no lo decimos. Consideramos una frivolidad que den por resuelto el problema a una acuciante de demanda social, como ustedes indican, con el desarrollo de planeamientos diseñados en épocas de vacas gordas y pelotazos urbanísticos. ¿Dónde está la sostenibilidad en esos planeamientos? ¿Dónde está el equilibrio territorial? ¿Dónde está el respeto por dónde quieren vivir esas personas?

Mire, respecto al PSIS del TAV, el Grupo Parlamentario Socialista considera que el Gobierno de Navarra lo primero que tiene que hacer, y nos consta que en este sentido se está trabajando, es: uno, seguir trabajando con el Gobierno central y seguir esperando a ver cómo queda definida finalmente la estación; revisar la viabilidad de este PSIS en los términos en los que está planteando, un PSIS que *a priori* parece que solo se sostiene en el papel; tres, conocer desde un punto de vista jurídico los compromisos que pudiera haber contraído hasta este momento Gobierno de Navarra en el actual PSIS y en qué cuantía se traduce. En función de los informes anteriores, habrá que tomar las medidas oportunas, teniendo en cuenta siempre el interés general de la ciudadanía navarra. Para su tranquilidad le diré que nos consta que ya se han dado las instrucciones oportunas para la convocatoria, a la mayor brevedad, del consorcio.

Y luego, respecto a los programas Emanzipa y David, que es objeto del punto 2 de su moción, nadie ha dicho que esto sea la solución ni mucho menos. Estos programas son parte de la solución a un problema muy complejo y que se arrastra desde hace muchos años. Este grupo quiere poner en valor la existencia de estos programas dirigidos tanto a los jóvenes y a las jóvenes navarras como a aquellas familias de unidades familiares más vul-



nerables. La existencia de estos programas nos ha permitido, en una situación de pandemia, dar una respuesta más rápida a las necesidades que se planteaban al tener ya un instrumento y poder ampliarlo a nuevos colectivos que quedaban en situación vulnerable, como son las personas en ERTE o personas desempleadas. A pesar del poco tiempo transcurrido, son varias, fruto de la evaluación continua, las modificaciones necesarias, y compartimos que deberán seguir siendo evaluadas, se deberá seguir simplificando y facilitando su tramitación, pero no compartimos que sea en los términos que se plantean en esta moción.

Creemos que se ha dimensionado el problema, y quisiera contextualizar con base en los datos. Sobre los programas Emanzipa y David han venido siete quejas en el informe del Defensor del Pueblo y ha habido, hasta septiembre de 2020, 5.150 solicitudes, con toda la tramitación que eso genera. No es cierto que no puedan corregir un dato, hay un plazo concreto en el que tienen que actualizar esos datos y es cierto que si en ese plazo no han podido subsanar, se aplica la normativa actual vigente. No obstante, como digo, hay que trabajar por facilitar la tramitación de los mismos.

Creo, francamente, que se ha actuado de forma hiperbólica en muchas de las manifestaciones aquí trasladadas y que, desde luego, el informe del Defensor de Pueblo lo hemos leído de manera muy parcial. Por todo lo dicho anteriormente, vamos a votar que no a la moción presentada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Biurrún. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición intervenga de manera telemática la señora Ansa Ascunce.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on, señorías. Gracias, Presidente. Bueno, ya llegamos a la última moción de la sesión de hoy y espero que, aunque sea la última, esto nos haga ponernos un poquito las pilas y estar atentos. Para finalizar esta sesión tenemos una moción que perfectamente podría desdoblarse en dos, ya que contiene dos puntos con un único vínculo, de los que el Defensor del Pueblo habló en la sesión en la que estuvo en el Parlamento, y que, tal como está redactada, parece hecha al *boteprontismo* de esta comparecencia. Porque la moción que nos trae Navarra Suma hoy tiene dos puntos: el primero, instar al Gobierno a retomar y agilizar la aprobación y ejecución de planteamientos de vivienda, el del PSIS del TAV, con capacidad para albergar 7.000 viviendas protegidas; y el de Donapea, que pueda albergar 3.000 viviendas. Parece dejar entrever, tal como está redactado el punto, que la solución a las demandas de vivienda en Navarra, con unas cifras de 10.000, según los últimos censos, está resuelto sumando 7.000 más 3.000: 10.000. Queda resuelto el problema de vivienda. Esto parece muy fácil,

pero no lo es, esto no es así, porque partimos de un diagnóstico erróneo, inicialmente por carecer de finura en los datos de salida y una solución que parece más sacada para resolver un viejo tema pendiente de legislaturas pasadas sobre un PSIS sobredimensionado de origen y que arrastra unos condicionamientos definitorios que ni se han nombrado en esta sesión. No parece ser la respuesta a las necesidades de vivienda que tenemos en Navarra.

Si partimos de la parte social de la vivienda, el censo de vivienda es un listado que ha ido aumentando hasta 10.000 demandantes, y realmente son muchas personas. Este censo ha ido aumentando después de que se hayan hecho campañas para invitar a las personas a que se apunten al censo, que además es un censo que se ha ido enriqueciendo porque la propia oferta de viviendas anima a las personas a irse apuntando al ver la calidad de las viviendas y también al ver que estas viviendas se están distribuyendo por toda la geografía. Es decir, realmente tenemos un censo de demandantes abultado, pero que también hay que depurar con otra mirada, porque también es cierto que en este censo puede haber en ocasiones personas que ya tienen una vivienda de protección oficial asegurada, pero quienes, sin embargo, necesitan cambios en su vida porque necesitan una más grande o más pequeña, por ejemplo, y esto es a modo de ejemplo, porque realmente tenemos que depurar cuántas de todas esas personas realmente están a la espera de una vivienda de protección oficial. Pero siguen siendo muchísimas; aunque depuremos el censo, siguen siendo muchísimas. Es un problema muy grave porque estamos hablando de personas que tienen nombre, rostro y sufrimiento, y creemos que hay que darles una respuesta.

Indudablemente, el parque de vivienda protegida ha ido aumentando. Desde la legislatura pasada se ha hecho un esfuerzo inmenso en este campo y los frutos van apareciendo, pero tenemos que seguir trabajando porque sigue siendo un parque insuficiente, en eso compartimos con el Defensor que sigue siendo un parque insuficiente, pero no se puede sacar un parque de viviendas de la noche a la mañana y sin un suficiente planeamiento.

Y ahora vamos con la segunda parte, en cuanto a la ordenación de la vivienda y la parte de sostenibilidad de los programas. El PSIS de Echavacoiz tiene dos puntos, desde nuestro punto de vista, de gran interés general. Uno, la necesidad de abordar la regeneración urbana del barrio, de integrarlo plenamente en el cosido de la trama urbana de Pamplona, porque es una extensión natural de la ciudad. Totalmente de acuerdo, Echavacoiz necesita un PSIS. Segundo, el de promover vivienda protegida, y esto se alarga más que a los propios intereses de Echavacoiz. Un área que cuando se

desarrolle irá sumando a otros espacios tanto de la Cuenca de Pamplona como de otros lugares de Navarra. Viviendas protegidas en todos los barrios y en los pueblos, no concentradas en un único punto. Distribuir las ofertas para que los demandantes puedan ir eligiendo aquellos enclaves que se adaptan mejor a sus necesidades y que haya un equilibrio en el reparto de la vivienda tanto en la ciudad como en otros sitios. Estamos de acuerdo en que se necesita un PSIS para Echavacoiz, pero no este PSIS, que fue diseñado en otro momento y respondía a otro planteamiento de vivienda y a otro planteamiento de ordenación de ciudad y también a otros intereses. Por lo tanto, entendiendo que Echavacoiz necesita un PSIS hay que redimensionar este proyecto, hacer un plan viable y adaptarlo a la necesidad de hoy, porque el PSIS actual tiene una serie de condicionantes y problemas que no se pueden obviar. El Estado todavía no se ha puesto a negociar el trazado del bucle ferroviario, lo que condiciona todo el desarrollo residencial. Sin conocer el trazado solo podría acometerse la edificación en un área muy pequeña y que está aledaña a Barañáin, por lo tanto, el tema del bucle ferroviario es absolutamente decisivo que se aclare.

En segundo lugar, hay que dar una salida a la planta industrial de Huntsman, es una planta que ocupa muchísimos metros y que se encuentra geográficamente en la mitad del solar. Tampoco podemos olvidar que esta empresa ha trabajado durante décadas con productos químicos, por lo tanto, probablemente, a continuación de su salida haya que hacer un estudio para valorar posibles contaminantes y proceder a una descontaminación si fuese necesario. Pero hay otro tipo de contaminación para las arcas forales, a esta empresa se le prometió una desorbitada indemnización por su salida, habrá que renegociar esta salida para que no sean los contribuyentes de hoy los que tengan que hacerse cargo de las promesas pasadas de otras personas.

En tercer lugar, no hay un diseño urbanístico realista del PSIS, acorde con la realidad y la demanda actual. No se desarrolla en fases, con lo que los costes y los riesgos se disparan, y los usos comerciales y terciarios no se corresponden con la demanda real. Quince años de plazo pudieran parecer prudentes a partir de las expectativas de demanda residencial que se puedan dar en la comarca, lo que contrasta con la definición de gestión prevista por el PSIS que ha fijado una sola unidad de actuación, que obliga a la organización completa del área, lo que conlleva unos gastos financieros altísimos con una operación de gastos a corto plazo e ingresos a largo plazo. Insostenible. La oferta de usos terciarios, comerciales y no comerciales, propuesta por el PSIS, es, desde cualquier punto de vista, extraordinariamente alta no

solo por el ámbito que se pretende, sino porque los ratios de superficie destinada a estos usos multiplican varias veces los ratios aconsejables en un área no central de la ciudad. Esto conllevará, además de los altos costes financieros previstos para un ámbito tan grande, unos altísimos costes de gastos no recuperables. Es evidente que es obligado redimensionar el PSIS y entonces estaremos de acuerdo con llevarlo adelante, tal como está no. Por lo tanto, votaremos que no al planteamiento que en este momento hace Navarra Suma.

La segunda parte de la moción tiene que ver con los programas David y Emanzipa, con el fin de corregir situaciones injustas. Para empezar, la palabra «injusta» nos parece excesivamente dura para lo que después aparece en el informe del Defensor del Pueblo. David y Emanzipa son dos programas exitosos que forman parte de la solución, por supuesto, no lo van a resolver todo, pero forman parte de la solución y han demostrado una notable vitalidad y una aceptación desde su inicio, que se van asentando en la población y que, indudablemente, tendrán que seguir adaptándose a las necesidades y situaciones emergentes, como ya lo han hecho en la situación de pandemia, y que necesitarán, evidentemente, elementos de corrección. Es bueno que el Defensor del Pueblo esté atento y traslade a este Parlamento quejas y denuncias conforme lleguen, eso es evidente, y el departamento deberá valorar cualitativa y cuantitativamente los motivos de estas quejas y proponer los cambios necesarios. En este sentido hemos conocido que los programas Emanzipa y David han sido objeto de evaluación y, por lo tanto, han iniciado ya algunos cambios que puedan evitar o disminuir el riesgo de situaciones complicadas para los usuarios, porque antes de proponer cambios legislativos o de cualquier otra índole hay que hacer diagnósticos.

Tenemos que saber qué es lo que hay y el diagnóstico que se ha hecho en David y Emanzipa, ¿qué nos dice? Pues cualitativamente parece que parte de las quejas tienen que ver unas con los recibos bancarios y otras por la deducción fiscal, que no por la subvención. Y el impago de los recibos tiene que ver con la incorrecta cumplimentación de datos, que deben estar correctamente cumplimentados. Es el requisito para mantenerse en el programa, que estén correctamente cumplimentados. No estamos hablando de unos datos complejos, estamos hablando de nombre, apellidos, dirección, número..., o sea, de unos datos que cualquier persona los conoce. Son datos que están establecidos por ley. Recordemos que el Emanzipa tiene gestión telemática, cierto, pero está dirigido a personas jóvenes, que están muy acostumbradas al manejo de las nuevas tecnologías, y que solamente precisan un mínimo de atención para completar las respuestas. No creo que sea injusto que las personas que participan en el Emanzipa, que están todo el

tiempo usando nuevas tecnologías, no sean capaces de rellenar un formulario. De ahí a decir que esto es injusto es duro ¡eh! El David tiene otras connotaciones porque, evidentemente, está dirigido a unos colectivos que pueden tener dificultades, pero el David tiene una oficina presencial que ayuda en el acompañamiento. Es decir, que tenemos que solucionar estas pequeñas cosas, que tenemos que minimizar los cambios que han llegado, pero que, evidentemente, no parece que sean unos requisitos que necesiten una ley para modificarlos. Y vuelvo a repetir, están reglamentados por ley.

¿Pero qué nos dice el diagnóstico cuantitativo?

SR. PRESIDENTE: Señora Ansa, vaya concluyendo.

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí, termino ya. El volumen de casos es sumamente alto. La compañera Biurrun ha dicho cuánta gente, pero si a esto le sumamos cuatro o cinco recibos por cada uno de los casos llegan a veintiséis mil los que pueden gestionar en un momento dado. Seis casos, es todo, lo que en cualquier proceso de calidad veríamos que este número de casos es insignificante. Es decir, resumiendo, no parece que ni las quejas cuantitativas ni cualitativas sean un motivo para pedir que cambiemos legislativamente el tema del David y el Emanzipa. Entonces, pues animamos al departamento a que siga trabajando, a que depure las dificultades que tienen los usuarios, que las ponga en marcha, pero, evidentemente, votaremos que no también a este segundo punto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa Ascunce. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, para fijar su posición por diez minutos, tiene la palabra el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario EH Bildu también va a votar en contra de esta moción por varios motivos. Uno de ellos, por transgredir lo que son los principios fundamentales de la retórica y de la dialéctica honesta. Me van a permitir que me explique. Ya saben sus señorías que la retórica es el arte de discutir, de argumentar con discursos y que los silogismos son el resultado de aplicar una premisa principal; una, digamos, menor, pero derivada de la principal; y una conclusión. Se suele poner siempre el siguiente ejemplo: premisa principal, «todos los mamíferos son de sangre caliente»; la premisa menor, «un perro negro es un mamífero»; ergo la conclusión, «un perro negro tiene la sangre caliente». Y ahí todos y todas estaríamos de acuerdo, pero, claro, vamos a llevar esto que parece tan claro a las argumentaciones del señor Sánchez de Muniáin. El Ararteko. ¿Cuál es la premisa menor que hay que incorporar en el silogismo? El Ararteko dice que hay que hacer un plan de choque de

vivienda. Pero claro, la principal tiene que ser que lo que dice el Ararteko va a misa y la conclusión, como todo lo que dice el Ararteko va a misa y ha dicho que hay que hacer un plan de choque de vivienda, pues lo que hay que hacer es un plan de choque de vivienda. Y eso, efectivamente, sería lógico, ¿pero qué es lo que ocurre?, que ustedes, señorías, hace escasamente un año decían que el Ararteko tenía que desaparecer porque nos costaba 753.000 euros al año. Hace dos años Navarra Suma decía esto. Sí, sí, sí, mírenlo. Es que me he entretenido en mirar. Ustedes miren en Google y verán como sí, sí, sí. Miren lo que decía la señora Ana Beltrán. Ustedes querían suprimir al Ararteko. Por lo tanto, si todo lo que dice el Ararteko va a misa y hay que hacerle caso, ¿cómo se puede entender, si no es desde un ánimo de torcer los silogismos y la dialéctica, que ustedes quieran, efectivamente, suprimir esa instancia?

Otro ejercicio lógico y honesto de silogismo sería: si todo lo que dice el Ararteko va a misa... Vamos a coger la premisa menor, el Ararteko critica al Gobierno de UPN por promover lenguas extranjeras y olvidar el euskera. Ahí también tendrían ustedes que hacerle caso. Por lo tanto, cuando se utilizan parcialmente determinadas premisas principales lo que se está haciendo es una cierta trampa dialéctica.

Pero también ocurre con la vivienda, si la premisa general es: en Navarra la ciudadanía tiene derecho a acceder a una vivienda; la menor es: hay diez mil demandantes; la conclusión no es: debemos construir diez mil viviendas. Porque eso es una simplificación del problema y no se deriva, lógicamente, de las premisas. ¿Por qué? Y ahí es donde nosotros queremos introducir ese concepto, que ya se viene repitiendo, de ecuación compleja. Es decir, si de lo que se trata es de posibilitar que la ciudadanía tenga acceso a ejercer su derecho a la vivienda, la estrategia de un Navarra Suma ya sabemos cuál es: construyamos diez mil viviendas. Llegaron a hablar de construir quince mil en Guenduláin. ¿Se acuerdan ustedes de aquel proyecto? Pero no. Nosotros lo que proponemos es que en esa ecuación compleja habrá que incorporar otras variables, por supuesto, la sostenibilidad, el modelo social, el modelo de consumo que queremos impulsar... Habrá que saber también si es que existen recursos pero están mal gestionados.

¿Cuánto tiempo llevamos pidiendo aquí, una y otra vez, un censo de viviendas vacías? Los últimos datos dicen que hay más de trece mil viviendas vacías. Si los demandantes son diez mil, ¿la conclusión de ese silogismo no pudiera ser, desde un punto de vista más lógico: pongamos a disposición de la ciudadanía el derecho a disponer de una vivienda para llevar su proyecto vital con aquellas viviendas que ya están construidas? Y pongamos



medidas fiscales y dispongamos de medidas de gestión y hagamos ese censo de viviendas vacías. Por tanto, nosotros, desde Euskal Herria Bildu queremos incorporar este elemento, que, desgraciadamente, cuando única y exclusivamente predominan intereses quizás económicos y vinculados a determinados pelotazos del pasado, de los que, por cierto, deberíamos aprender, pues vamos a querer incorporar muchas otras nuevas cosas.

Otro silogismo: como UPN hizo alguna cosa bien, todo lo que diga UPN es que está bien. Miren, aquí nadie somos infalibles y en el pasado se hicieron cosas mal, se hicieron cosas muy mal, se hicieron cosas bien y se hicieron cosas muy bien. ¿Qué cosas se hicieron muy mal? El proyecto de Guenduláin. Eso lo reconocerán todos ustedes. Sin duda. ¿Qué cosas se hicieron muy mal? El PSIS de Echavacoiz. Pero muy mal. Es que la gestión de ese PSIS empezó en esa legislatura 99-2003. Sí, sí. ¿Pero cuándo se activó? Hasta el 2010, estuvo cinco años parado ese PSIS. ¿Y cuál ha sido el resultado? ¿Que políticamente se ha parado? No. Se ha parado porque es una chapuza. Es decir, es que es una chapuza, no hay por dónde cogerlo. Se hizo de pena. O sea, que no busquen razones políticas donde hay motivos de gestión.

Y luego, esas imprecisiones... Decía el señor Sánchez de Muniáin, poniendo la venda antes que la herida: si hacemos las cuentas aplicando el 70 por ciento... No, no, no. En el PSIS de Echavacoiz no hay 7.000 viviendas protegidas, son 2.250 de VPO, 2.685 de VPT y 4.065 libres. Es más, el Ayuntamiento de Pamplona encargó al Gobierno de Navarra un informe y dijo textualmente: «Es que hay que empezar de cero. Esta urbanización conllevaría unos gastos de financiación muy altos, ya que las expectativas de demanda residencial son a largo plazo. En el caso de la demanda terciaria, en la medida en que los ratios de superficie destinada a estos usos, actualmente en el proyecto, multiplican varias veces los ratios aconsejables para un área no central de la ciudad, además de los altos costes financieros, habría también unos altos costes no recuperables. Con esta información se hace necesario modificar el PSIS para poder proceder a su desarrollo y parece que la ejecución del PSIS por fases parciales es lo más recomendable, lo que también disminuiría los costes». Esto es lo que dice el informe, pero es que se lo he leído textualmente. Por lo tanto, cuando se habla del PSIS de Echavacoiz pues vamos a hablar de cuál es la razón fundamental. Y lo de Donapea, pues vale, es que tres cuartas partes de lo mismo. ¿Por qué está paralizado? Pues por unos errores, porque están anulados por los tribunales, por problemas de diseño técnico, no por otra razón. Y cuando hay que demostrar cuál es la voluntad de una institución con respecto a la disposición de vivienda al servicio del derecho que corresponde a la ciudadanía

tenemos un ejemplo muy claro y es esa voluntad de Navarra Suma que quiere construir una gran superficie y que va a tener los mismos metros cuadrados que dos campos de fútbol. Fíjese, nosotros ahí lo que hemos propuesto es que construyamos 600 viviendas de las que 420 serían de protección.

Por lo tanto, quizá sea muy sencillo y dentro de esta dinámica general en la que las argumentaciones cada vez son más telegráficas, son necesarios menos caracteres, pues parece realmente exitoso el poder transmitir que como hay necesidad de vivienda construyamos en Echavacoiz. Vale, dicho así pues puede haber quien lo entienda, pero si profundizamos un poco, y es la obligación que tenemos como Parlamentarios y Parlamentarias, vemos que eso no se sostiene. Nosotros desde EH Bildu, insisto, lo que demandamos, ya hemos presentado alguna iniciativa para debatir esto con más profundidad, es conocer exactamente de qué medios disponemos en Navarra para poder dar servicio y ejecutar ese derecho, posibilitar que ejerza el derecho la ciudadanía de Navarra, tener también una previsión demográfica. ¿No creen ustedes que es necesaria contemplarla también cuando hablamos también de vivienda y de construcciones en esa Navarra de futuro? ¿No creen ustedes también que cuando hablamos de despoblación y hablamos de posibilitar que determinadas zonas despobladas puedan hacer frente a su futuro, tendremos también que hablar, y mirar, cómo disponemos las prioridades en materia constructiva? Porque sí, el pelotazo, como sus señorías saben, es todo a muy corto plazo, pero saben también a lo que nos ha llevado. Por lo tanto, esa ecuación compleja por la que apostamos y esas incongruencias desde el punto de vista de la retórica y de silogismos nos lleva a votar con rotundidad no. Ahí estamos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Buil García de manera telemática. (PAUSA). No. Parece que hay un fallo con el sonido, señor Buil, a ver si es cuestión del micrófono. Ahora se le oye, puede comenzar, gracias.

SR. BUIL GARCÍA: Era fallo mío. Gracias. Decía que era esperable esta moción. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: Tenemos problema con el sonido, señor Buil, disculpe.

SR. BUIL GARCÍA: No, disculpen ustedes porque estoy poniendo los folios encima y, evidentemente, lo estoy silenciando.

SR. PRESIDENTE: Ahora sí. Comienzan a contar los diez minutos ahora. Señor Buil, cuando quiera.



SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Bueno, decía que era esperable esta moción de Navarra Suma después de haber recibido al Defensor del Pueblo en la Comisión de Régimen Foral, una moción que plantea pues lo que ya se ha dicho por los anteriores portavoces, una solución sencilla a un problema complejo, que viene siendo la máxima del populismo.

Cuando hablamos de que tenemos un censo que va creciendo, en Podemos nos estamos empezando a preguntar una cosa muy importante. Cuando llegamos, en 2015, teníamos cuatro mil solicitantes de vivienda protegida, en estos momentos está creciendo hasta diez mil. Nosotros tenemos la sensación de que estas diez mil personas no están viendo vulnerado su derecho a la vivienda, que es lo que a nosotros nos preocupa, sino que están demandando viviendas, muchas de ellas con viviendas en propiedad o con posibilidades de vivir y que quieren simplemente un cambio. Por eso, vamos a pedirle al departamento que nos haga un análisis, un resumen estadístico de esas diez mil personas que van creciendo exponencialmente para poder valorar —no sé si me están viendo, sí, vale— cuál es verdaderamente su afición sobre el derecho a la vivienda para trabajar con cifras bastante más reales, porque si no nos da la sensación de que diez mil personas demandantes de empleo están viendo vulnerado su derecho a la vivienda y nosotros tenemos la sensación de que esto no es así. ¿Por qué tenemos esa sensación? Nosotros siempre utilizamos datos del Consejo General del Poder Judicial en relación con los desahucios o lanzamientos que ha habido de alquiler y de hipotecas. Y lo que podemos ver, por ejemplo, este año, y también debido a las medidas que hemos tomado de moratoria de desahucios, de impagos, es que se ha conseguido reducir los desahucios y lanzamientos por alquiler un 35 por ciento, y, por otro lado, vemos que la protección en este ámbito del alquiler ha servido y que estas personas están manteniendo su derecho a la vivienda.

Eso es por un lado. Por otro lado, respecto a la propuesta sobre el PSIS del TAV de Echavacoiz, yo creo que se lo han dicho ya claramente, el problema es que ese PSIS es una chapuza, el bloqueo está en el propio PSIS. Un PSIS que está bloqueado por el propio trazado del TAV y un PSIS absolutamente necesario. ¿Para Navarra hay la demanda de las diez mil personas que están demandando vivienda? Nosotros entendemos que, principalmente, para los habitantes de Echavacoiz. En 2017 se hizo un diagnóstico del barrio, un barrio obrero, multicultural, evidentemente, fragmentado entre la zona más moderna y el área sur, con su centro histórico limitado por el trazado del ferrocarril, con una fábrica contaminante como Huntsman, ahí en medio, y la situación que expresaba la ciudadanía era de abandono. Si queremos trabajar por el dere-

cho a una vivienda adecuada lo que hay que hacer es urbanizar Echavacoiz para las personas que habitan en él, para que vivan mejor, para que tengan una mejor vivienda y, si en eso encontramos una fuente de mayor crecimiento de vivienda, pues entendemos que tendrá que ser vivienda de alquiler, como le ha planteado el portavoz de Euskal Herria Bildu, en su mayor parte negocio por negocio, que es lo que está planteado hoy en el PSIS.

Nosotros tenemos claro, si a ustedes les hubiera preocupado en algún momento el alquiler hubieran dejado un parque superior, tenemos ochocientas viviendas, son las que ustedes han dejado, 800 viviendas públicas para cubrir el derecho constitucional de la ciudadanía navarra a un techo. Nosotros sabemos que esto no tiene una solución, sabemos que detrás de este pelotazo que usted defiende lo que tenemos son indemnizaciones multimillonarias para sus diversos amigos, fábricas, etcétera. Bueno, pues bien, ya sabemos, el pelotazo de siempre, lo vimos con Salesianos, al que me referiré para terminar, pero lo que tenemos claro es que el trabajo tiene que ser múltiple, por diferentes áreas y con un trabajo absolutamente transversal por parte del departamento. Usted ha bloqueado o ha intentado bloquear por tierra, mar y aire la movilización del censo de la vivienda vacía. Hasta hace poco, yo no sé ya cuántas denuncias ha puesto, pero, desde luego, lo que tenemos claro es que no busca la solución a los problemas más acuciantes de vivienda, lo que busca es sacar adelante un pelotazo, sino nos ayudaría, no entorpecería la movilización de la vivienda vacía. Ustedes se abstuvieron a la ley de derecho subjetivo a la vivienda, se abstuvieron a los programas Emanzipa y David. Hoy estos programas están protegiendo, por ejemplo, Emanzipa a 2.549 familias y David a 1.204 familias con problemas, y serán insuficientes. Lo que le puedo asegurar es que son muchas más de las que pudieron proteger ustedes.

Tenemos que trabajar, hablaremos de esos requisitos, intentaremos, como siempre decimos al Defensor del Pueblo, que la Administración sea menos áspere a la hora de tratar a sus ciudadanos, y más cuando estos tienen problemas de gran calado, pero de ahí a que usted hoy sea el defensor de este programa creo que va un gran trecho. Por todo ello, votaremos que no y poco más que decirle, yo creo que no se sorprenderá de nuestra de nuestra posición. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señor Buil. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Diez minutos para fijar su posición, señora De Simón. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Le estaba escuchando, señor Ramírez, y se me ha pasado por la cabeza el mismo razonamiento y me ha dado un poco de

escalofrío. Pero es que realmente es así, tiene razón, es que justo estaba pensando lo mismo. Dice el señor Sánchez de Muniáin: «El TAV no tiene por qué estar ligado para nada a la modificación del bucle ferroviario de Pamplona». Y digo, bueno, una primera proposición. Continúa el señor Sánchez de Muniáin y dice: «La estación de Pamplona necesita una modificación en ese trazado, es urgente el bucle ferroviario». Digo, bueno, segunda proposición, voy a dar las dos por verdaderas. Y concluye el señor Sánchez de Muniáin que hay que construir siete mil viviendas que incluía el PSIS del TAV. Y esto, yo he dudado si era un paralogsimo o es un sofismo, y es un auténtico sofismo, porque es una falacia y una auténtica falsedad. Por lo tanto, me quito el sombrero, que no lo llevo puesto, porque ha intervenido usted primero, pero su razonamiento, señor Ramírez, ha sido extraordinario.

Lo que hace el señor Sánchez de Muniáin es aprovechar que el TAV no pasa por la estación de Pamplona para incluir y meter otra vez más el dedo en la llaga, por decirlo de alguna manera. O sea, que usted ha sido un sofista de libro hoy. Y, claro, pues a mí que me tomen el pelo, francamente, no me resulta nada agradable, ahora tengo que reconocer que he disfrutado, he disfrutado escuchándolo y he disfrutado escuchándolo también — demasiadas flores le estoy echando hoy, señor Ramírez—, francamente, tengo que reconocerlo.

¿La cuestión es que habrá en Navarra unas 10.000 o 15.000 viviendas vacías? A saber. Ojalá ese censo de viviendas vacías, que es una encomienda de la ley desde hace ya más de un añito o dos, ya estuviera listo. Pero entre 10.000 y 15.000 yo me aventuro a decir 15.000. En julio de 2020 el Gobierno de Navarra ya había detectado 2.638 viviendas y sabía que había 800 tenedores o tenedoras de viviendas, que entre ellos y ellas eran propietarios de entre tres y veinte viviendas. Es decir. Y luego si echan ustedes un vistazo, a mí es que me gusta esto del Internet por esto de la edad, ¿saben?, pues uno entra ahí y parece que se entretiene, bueno, hay un montón de inmobiliarias y de bancos que venden viviendas, pero es que lo titulan así: «viviendas baratas que fueron expropiadas». El banco tal dice: «no sé cuántas viviendas propiedad del banco no sé cuál». Es que eso está a la orden del día y que venga el señor Sánchez de Muniáin proponiendo una cuestión de estas características, pues bueno, nuestra opinión desde Izquierda-Ezkerria ha sido siempre la misma: usemos las viviendas vacías y promocionemos el alquiler. Punto 2, problema dos, y este sí que es un problema importante: resulta que es que no hay manera, por lo visto, de limitar el precio del alquiler. Y en lugar de abordar esta cuestión y aprovechar las viviendas que tenemos y ponerle un precio justo al alquiler, pues resulta que nos sale el señor Sánchez de Muniáin con esta moción. Bueno, no

les voy a entretener más, que ya es muy tarde, y creo que ha sido más que suficiente. Por lo tanto, salgo en el turno en contra porque voy a votar en contra. Me parece genial, señora Olave, esa expresión suya y yo le dejo la autoría porque es suya, pero es extraordinaria. Que votaremos en contra, decía.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Finalizado el debate, toca ahora el turno de réplica de los grupos. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por diez minutos, máximo, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Hola, buenas tardes. En principio les voy a mostrar mi satisfacción porque el objetivo de esta moción es lo que pretende esta moción. Y así, entre todas sus muchas cosas, que ahora comentaremos, que han dicho, la portavoz socialista ha dicho una cosa: «para su tranquilidad ya lo vamos a convocar». Pues ya está. Prefiero que hagan lo que se dice en la moción, aunque la voten en contra, que no que hagan, como hacen siempre, aprobar mociones y luego no cumplirlas. Por lo tanto, sea porque no les queda más remedio, sea porque quieren actualizarlo, sea porque es obligación legal, lo van a hacer, van a convocar, por fin, el consorcio del tren de alta velocidad, por mucho que hayan salido aquí a decir que eso no se tiene que hacer de ninguna manera. Por lo tanto, en principio, manifiesto mi satisfacción.

Premisas falsas y premisas falsas. Primera premisa falsa: Navarra Suma no está por suprimir el Defensor del Pueblo. UPN no ha propuesto jamás formalmente ante este Parlamento suprimir el Defensor del Pueblo. Segunda premisa falsa: nosotros no hemos planteado el que se retome el PSIS del TAV porque lo diga el Defensor del Pueblo. ¿A que no? Hagan memoria, no creo que sean tan olvidadizos. ¿A que nosotros hemos planteado que se haga el PSIS del TAV sin necesidad de que lo dijera el Defensor del Pueblo, incluso antes? ¿No les parece? Lo que pasa es que el Defensor del Pueblo, que hace su trabajo, presenta sus quejas y hace sus resúmenes ha refrendado esta necesidad. Por lo tanto, adiós silogismos. (MURMULLOS).

Claro, he escuchado a la portavoz de Geroa Bai y dice: «es que el censo es muy grande porque se han hecho campañas». Pues que fácilmente hacemos desaparecer a toda esta gente que necesita vivienda, no hacemos campañas y ya no hay demandantes. Y dice: «y también porque, claro, ven la calidad de las viviendas que se hacen que se quedan asombrados». No, si aún les va a decir que es por envidia que se apuntan como demandantes de vivienda. ¿Pero qué locura es esta de razonamientos? Y luego nos explica aquí en una moción cómo se tiene que hacer el PSIS: la trama puede ser mejorable..., todas esas cosas. Lo que muchos

urbanistas durante años, varios Ayuntamientos, grupos políticos han estado trabajando, ahora, de repente, lo vamos a solucionar aquí. Pues si se tiene que mejorar y actualizar, a algo que, por supuesto, no nos vamos a oponer porque se tendrá que actualizar, pues que se actualice, pero hágase. Pero es que su alternativa es la nada: obstáculos, obstáculos y obstáculos: es muy difícil, cuesta mucha, hay una gran empresa... Pero si aquí se han hecho un montón de desarrollos urbanísticos y han tenido que moverse empresas de una envergadura importantísima y también empresas químicas, pero si esto ya se ha hecho y se ha hecho a plena satisfacción, con mucho esfuerzo, con mucho tiempo, con muchas horas de técnicos, también de representantes políticos; ya se ha hecho. Pero si todos esos obstáculos están detrás de cada desarrollo urbanístico que se ha hecho, principalmente en Pamplona y comarca, pero también en otras zonas de Navarra. ¿Pero por qué hay que poner los problemas por delante para no hacer nada? Porque si me dijeran: es que la solución lo vamos a hacer así, de otra manera... Pero es que aquí no hay otra solución más que que se va acumulando la gente que demanda viviendas y estos barrios se tienen que hacer.

O sea, a la representante de Izquierda-Ezkerra no la entiendo, ¿se tiene que regenerar urbanísticamente? ¿Tienen derecho los vecinos de Echavacoiz a tener los mismos servicios que tienen, por ejemplo, los de Buztintxuri o los que van a tener en Lezkairu? ¿Sí o no? Porque si los quieren tener se tendrá que regenerar urbanísticamente la zona, se tendrán que hacer viviendas, porque todo ese terreno habrá de ser un terreno urbano, en el centro de la ciudad, no nos vamos a unos montes, a alejar, a hacer desarrollos insostenibles, no, plenamente sostenibles. Se tienen que hacer y se tendrán que hacer en el marco de un plan. ¿Se tiene que suprimir este bucle ferroviario que atraviesa injustamente la ciudad de Pamplona, Berriozar y Berrioplano durante años, y que no va a ninguna parte? ¿Se tendrá que suprimir, no? Pues vamos a ponerlos a hacerlo.

Nos dice la portavoz del PSN: «¿y cuál fue su política?, porque la nuestra ya es, todavía no se ha hecho nada y llevamos un año y medio». Bueno llevan un año y medio haciendo lo que hacían los cuatro anteriores, es decir nada, cero. Y entonces, ¿cuál es la política de UPN durante los veinticinco años? ¿Sabe cuál es? La suya. Porque todo lo que hizo UPN en materia de vivienda lo hizo de la mano de ustedes. Sí, y, además, con éxito. (MURMULLOS). Mendillori lo planificó, ¿quién?, un gobierno socialista y lo desarrolló un Gobierno de UPN. Ripagaina no se podía haber hecho sin el acuerdo con el PSN, ni la Rochapea, la regeneración de todo el barrio de la Rochapea, ¿con quién la hizo?, pues UPN con el Partido Socialista, claro.

Pero es que lo mismo Buztintxuri y lo mismo el barrio de Lezkairu. ¿Y Sarriguren? ¿O ustedes no han hecho nada por Sarriguren? ¿Y quién estaba gobernando cuando se desarrollaba Sarriguren? ¿Y San Jorge? (MURMULLOS). ¿Y Ezkaba? Que hubo que rehacer también todo el plan para sacarlo adelante, ¿con quién lo hizo?, ¿con un acuerdo de quién?, de UPN con PSN. Pues la misma, lo que no es la misma es porque han cambiado de socios y ahora pues están haciendo la de los otros, que es cero, que es decir: ¡jo!, es que esto es muy difícil, no se puede hacer, es que está mal hecho. Esa es la diferencia. Porque las alternativas las hemos visto. Hemos oído a Podemos que nos ha llamado populistas. Miren, a mí me pueden llamar lo que quieran, pero populista, ¡ojo, eh!, ojo con llamarme populista que ahí ya pierdo los papeles. (RISAS). ¿Populismo nosotros? O sea, el populismo para mí, y creo que también para nuestro grupo, es una mezcla de canallada y estupidez que ha llegado a la política y esperemos que desaparezca cuanto antes. Con esto se lo digo todo. Y sus solución, le recuerdo lo que ocurrió en aquella interpelación, que ya se lo he recordado alguna vez, viene aquí Podemos y dice: «nuestra solución es el retracto». Es que es cómico. Viene el Consejero y dice: «hemos hecho dos viviendas». ¡Pues vaya solución!, aún quedan otras 9.998. Pero es que encima de esos dos retractos viene el Defensor del Pueblo y dice: «uno ha sido con unas condiciones injustas, la familia se ha tenido que ir fuera de Navarra. Era una familia que tenía una vivienda protegida, fue a cambiarse de vivienda, ofreció la vivienda a venta, justo se hizo el retracto y ahora se le ha malogrado la segunda vivienda y se ha quedado el que tenía una vivienda protegida sin vivienda y esa persona se ha tenido que ir fuera de la Comunidad». Como sea uno de los dos retractos, pues miren qué soluciones dan ustedes.

Y luego ya está lo de las viviendas vacías. Para no hacer viviendas, nuestra solución es la de las viviendas vacías. Hay diez mil personas esperando ¿no?, diez mil demandantes, no personas, porque cada demandante puede responder a una unidad familiar o a más gente. Y su solución es la vivienda vacía. Pues de acuerdo, muy bien, pero díganles la verdad. Díganles que su solución es la vivienda vacía y entonces díganles cuántas viviendas vacías van a adjudicar el año que viene, y el siguiente, y el siguiente, y díganles que no tienen a día de hoy ninguna. Y díganles la de años y años y años que tendrían que esperar para adjudicar diez mil viviendas vacías, pero cuéntenles la verdad. Díganles que, mientras tanto, mientras pasan todos esos años con esas viviendas vacías, que no van a disponer para adjudicarles, no tienen otras alternativas. Y cuando les hayan contado la verdad, entonces vuelvan aquí y vuelvan a decir que su solución sigue siendo las vivienda vacías y a ver

qué les han dicho todas esas personas a las que de verdad, con la verdad en la mano, les digan cuántas viviendas vacías tienen ustedes en estos momentos para resolver su problema y cuántas pueden tener en los próximos años, porque el problema es serio, el problema es grave. Y se podrán mejorar muchas cosas, se podrán revisar cuantas cosas se tengan que revisar, pero también es cierto que esto es un plan, que, desde luego, nos es del año 99, es del año creo que por lo menos, como muy pronto, de 2007, que se fraguó durante años, pero que tuvo el respaldo no solo de UPN, de PSN, sino de más grupos, como hemos dicho antes, y de varios Ayuntamientos: del Ayuntamiento de Zizur Mayor, del Ayuntamiento de Cizur Menor, del Gobierno de Navarra, de los propietarios que tenían que participar... Y este acuerdo ya está iniciado, y se podrá revisar, pero contiene un trabajo, un consenso político y resuelve unas necesidades que están, estaban y van a seguir estando en el centro de la ciudad de Pamplona, en el centro de la Comarca de Pamplona y que van a dar solución al futuro de miles de personas como lo han dado en otros barrios que se han hecho en Pamplona y Comarca.

Por lo tanto, me alegro que les den cara y, desde luego, revisen también esos programas, que yo no digo que haya que cambiar ninguna ley, pero revisen la aplicación, mejórenla, que sí producen situaciones injustas. Me alegro porque, por lo menos, ustedes se quedarán contentos porque van a votar en contra de esta moción y yo me quedo más porque la van a cumplir. Muchas gracias. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Se vota, por tanto, la moción tal y como ha sido presentada en cuando que no se ha presentado ninguna enmienda. Señorías, comenzamos con la votación electrónica. Comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Araiz Flamarique?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada, por tanto, la moción. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, eskerrik asko legebiltzarkide jaun-andreok, Presidenta y miembros del Gobierno, personal de la Cámara, medios de comunicación. Eta, besterik gabe, agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 12 MINUTOS).